

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 13 DE OCTUBRE DEL 2025

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 13 de octubre del 2025 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:30 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presente.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Erwin Milder Tatsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lúder Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

1. **CARTA N° 101-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – presidente del Consejo Regional de Lima, el mismo que pone a disposición del Pleno del Consejo Regional de Lima, el OFICIO N° 000073-2025-CG/OC5344, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima – Contraloría General de la República, Sr. Manuel Carlomagno Martínez Chávez, el mismo que pone de conocimiento el INFORME RESULTANTE DEL SERVICIO RELACIONADO N° 2-5344-2024-003 – “INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, AL 30 DE JUNIO DE 2025”.

INVITADO:

- JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

2. **CARTA N° 087-2025-CRPC-BCVP-CRL**, suscrita por la Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada – consejera regional por la provincia de Cañete, la misma que solicita convocar a la Gobernadora Regional de Lima, Rosa Gloria Vásquez Cuadrado, a fin de que responda sobre la delegación de funciones al Vicegobernador Regional Nicolas Oscar Barrera Moran, desde el 01 de enero de 2023, hasta la actualidad en cumplimiento del artículo 11-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

INVITADO:

- GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA

3. **CARTA N° 070-2025-TECHH-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Hungaro en calidad de consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita que se convoque a la sesión del pleno del Consejo Regional al VICEGOBERNADOR REGIONAL DE LIMA, a fin de que informe de manera detallada y documentada lo siguiente:

- **ACTIVIDADES, GESTIONES, FUNCIONES DE COORDINACIÓN DELEGADAS POR LA GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA Y LAS ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS DESDE EL MES DE ENERO DE PRESENTE AÑO HASTA LA ACTUALIDAD.**

INVITADO:

- VICEGOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

4. **CARTA N° 86-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres presidente del Consejo Regional, el mismo que solicita que se considere como punto de agenda LA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO NICOLAS OSCAR BARRERA MORÁN, en el ejercicio de petición ciudadana consagrada en el artículo 2, inciso 20 de la Constitución Política del Perú y regulado por la Ley N° 26300, respecto a aprobar lo siguiente: “CREACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL (ADR) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA”.

INVITADO:

- VICEGOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

5. **OFICIO N° 1760-2025-GRL/GRGAD**, suscrita por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que: “AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAVIRÍ”

INVITADO:**- GERENTE GENERAL REGIONAL**

6. **CARTA N° 082-2025-CRPC-SGSM**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita convocar al Director Regional de Transportes y Comunicaciones; asimismo, se considere la presencia de Ing. Residente y Supervisor de la Obra que se viene ejecutando sobre: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL LM-104, EMP. PE-16 (PTE. PAMPLONA), CHINGOS, AGUA BLANCA, DV. MANÁS, DV. HUANCAPÓN, GORGOR, COCHAS, PTE. RUMICHACA, EMP. PE-16 (PACOMAYO); DISTRITO DE MANÁS, GORGOR Y HUANCAPÓN, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA – CUI N° 2561903 – META II.**

INVITADO:**- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

7. **CARTA N° 127-2025-TECHH-CRPC/CR**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro - consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita que se convoque al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin de que informe respecto a:
- **Proyecto:** “Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en Puente Copa, Km. 0+200, ruta LM 592, distrito de Copa, provincia de Cajatambo, departamento de Lima” CUI N° 2627049.
 - **Proyecto:** “Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana entre los Centros Poblados de Caquioc y Quinllán, distrito de Manás, provincia de Cajatambo, departamento de Lima” CUI N° 2595239.

INVITADO:**- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

8. **CARTA N° 138-2025-TECHH-CRPC/CR**, suscrita por el consejero por la provincia de Cajatambo, Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, quien solicita invitar a la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad que brinde un informe respecto a la ejecución del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL LM – 104, EMP. PE 16A (Pte. Pamplona) – Chingos – Agua Blanca – Dv. Manás – Dv. Huancapón – Gorgor – Cochas – Pte. Rumichaca – EMP. PE – 16A (Pacomayo); EN LOS DISTRITOS DE MANÁS, GORGOR Y HUANCAPÓN, PROVINCIA DE CAJATAMBO – REGIÓN LIMA – CUI N° 2561903 – META II”.**

INVITADO:**- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

9. **CARTA N° 134-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita convocar al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin de que informe lo siguiente: **AVANCES Y ACCIONES QUE VIENEN REALIZANDO EN LA OBRA: “CREACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN**

LAS LOCALIDADES DE RAJANYA, VIRUNHUAYRA, AHUAS, CAYA, CAQUIOC, QUINLLAN, ANTACOA, LLOCHI, PALPAS, CHUCCHI, HUANCAPÓN, POQUIAN, HUAYLLAPA, COPA Y UTCAS, PROVINCIA DE CAJATAMBO – DEPARTAMENTO DE LIMA” – CUI N° 2491252.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

10. **CARTA N° 129-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita convocar al JEFE DE LA OFICINA DE MAQUINARIA PESADA, a fin de que informe respecto: **AL PRESUNTO DESMANTELAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA TRACTOR ORUGA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, EN EL SECTOR DE HUANGASCAR – PROVINCIA DE YAUYOS.**

INVITADO:

- JEFE DE LA OFICINA DE MAQUINARIA PESADA

11. **CARTA N° 129-2025-TECHH-CRPC/CR**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro – consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita que se convoque al DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II – DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL BARRANCA Y RED DE SALUD BARRANCA – CAJATAMBO, a fin de que informe al pleno del Consejo Regional lo siguiente: **PRODUCTIVIDAD DE CADA PROFESIONAL MÉDICO, ENFERMERO Y OTROS, DEL CENTRO DE SALUD DE CAJATAMBO, Y DE LOS PUESTOS DE SALUD DE UTCAS, COPA, POQUIÁN, GORGOR, HUANCAPÓN MANÁS Y CAHUA, ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS DEL CENTRO DE SALUD DE CAJATAMBO, Y DE LOS PUESTOS DE SALUD DE UTCAS, COPA, POQUIÁN, GORGOR, HUANCAPÓN MANÁS Y CAHUA, ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO DE CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA RED DE SALUD INTEGRADA BARRANCA – CAJATAMBO Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DE L CENTRO DE SALUD DE CAJATAMBO, Y DE LOS PUESTOS DE SALUD DE UTCAS, COPA, POQUIÁN, GORGOR, HUANCAPÓN MANÁS Y CAHUA.**

INVITADO:

- DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD BARRANCA – CAJATAMBO

12. **CARTA N° 193-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita convocar a la sesión del pleno del Consejo Regional a la Directora Regional de Educación, a fin de que informe lo siguiente: **RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE GASTO A LA FECHA DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES (FED) A NIVEL DE TODAS LAS UNIDADES DE GESTIÓN LOCAL DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA.**

INVITADO:

- DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN

13. **CARTA N° 135-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita convocar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, al Gerente Regional de Infraestructura y al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin de que informe lo siguiente: **INFORMEN RESPECTO PIP CREACIÓN DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LOS CENTROS POBLADOS DE CAQUIOC Y QUINLLAN, DISTRITO DE MANÁS – PROVINCIA DE CAJATAMBO – DEPARTAMENTO DE LIMA” – CUI N° 2595239**, en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 147-2024-CR/GRL.

INVITADOS:

- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 - GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 - SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
 - DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
14. **CARTA N° 122-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres en calidad de presidente del Consejo Regional, el mismo que pone a disposición del pleno del Consejo Regional de Lima, la CARTA S/N presentada por el Mg. Abel Evangelista Alejo – Docente del Centro de Educación Técnico Productiva "Domingo Mandamiento Sipán", quien presenta denuncia contra el Director de la UGEL N° 09 – Huaura, y la Directora del CETPRO DOMINGO MANDAMIENTO SIPÁN, por abuso de autoridad, usurpación de funciones, defecto de tramitación, mal conducto de trámite, hostigamiento laboral, obstaculización y encubrimiento.
15. **CARTA N° 121-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres en calidad de presidente del Consejo Regional, el mismo que pone a disposición del pleno del Consejo Regional de Lima, la CARTA S/N presentada por la Lic. Jackelyn Margot Trujillo Ancajima – Docente de la Institución Educativa N° 20879 - Monguete, quien presenta denuncia contra el Director de la UGEL N° 09 – Huaura, por presuntas irregularidades en el proceso de racionalización y/o destaque y vulneración del derecho a la educación de los estudiantes.
16. **CARTA N° 120-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres en calidad de presidente del Consejo Regional, el mismo que pone a disposición del pleno del Consejo Regional de Lima, la CARTA S/N presentada por la Mg. Rosa Zila Granados Alvaron – Docente del CETPRO HUACHO, quien presenta denuncia relacionada con presuntos actos contrarios a la legalidad, tales como: dilatación indebida, hostigamiento institucional, indebida acumulación de expedientes, abuso de autoridad y desobediencia al superior jerárquico, atribuidos a la UGEL N° 09 – Huaura, representada por el Mg. Celedonio Alemán Cruz.
17. **CARTA N° 089-2025-CRPC-BCVP-CRL**, suscrita por la consejera por la provincia de Cañete Blanca Cecilia Vicente Prada, quien solicita **DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SALUD DE LUNAHUANÁ DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ – DISTRITO DE LUNAHUANÁ – PROVINCIA DE CAÑETE**.
18. **CARTA N° 088-2025-CRPC-BCVP-CRL**, suscrita por la consejera por la provincia de Cañete Blanca Cecilia Vicente Prada, quien solicita **DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y DE NECESIDAD**

PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL CHILCA - DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE CAÑETE.

19. **CARTA N° 091-2025-CRPC-BCVP-CRL**, suscrita por la consejera por la provincia de Cañete Blanca Cecilia Vicente Prada, quien solicita **DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL COLEGIO 20975 – ANDRÉS AVELINO CACERES DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO AYACUCHO.**
20. **CARTA N° 78-2025-GRL-CRL-CRPH-LABQ**, suscrita por la consejera por la provincia de Huaura Limsay Andrea Bernal Quinteros, la misma que solicita **DECLARAR DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. JORGE CHÁVEZ – LA UNIÓN (SANTA ROSA – SAYÁN).**
21. **CARTA N° 031-2025-CO-ARNMA-CR/GRL**, suscrita por el la Sra. Merle Rita Santos León, en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente, la misma que solicita **ADHERIR** el Acuerdo de Consejo Regional N° 190-2025-CR/GRL, al encargo encomendado al Acuerdo de Consejo Regional N° 505-2024-CR/GRL, evitando duplicidad de encargatura.
22. **CARTA N° 013-2025-CO-IIIPCI-CR/GRL**, suscrita por la Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada – presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, Inversiones, Promoción de la Inversión Privada y Cooperación Interinstitucional, la misma que solicita aprobar el **DICTAMEN FINAL** del encargo encomendado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 157-2024-CR/GRL.
23. **CARTA N° 088-2025-CO-ECCTD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes, el mismo que solicita aprobar el **DICTAMEN FINAL** del encargo encomendado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 417-2024-CR/GRL.
24. **CARTA N° 089-2025-CO-ECCTD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes, el mismo que solicita aprobar el **DICTAMEN FINAL** del encargo encomendado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 335-2024-CR/GRL.
25. **CARTA N° 090-2025-CO-ECCTD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes, el mismo que solicita aprobar el **DICTAMEN FINAL** del encargo encomendado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 390-2024-CR/GRL.
26. **CARTA N° 033-2025-CO-IEMHCETA-CR/GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza en calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, la misma que solicita aprobar el **DICTAMEN FINAL** del encargo encomendado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 038-2025-CR/GRL.
27. **CARTA N° 183-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita: **EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO EN REPRESENTACIÓN DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA, EL RESPALDO DE LA DECISIÓN DEL PODER JUDICIAL DONDE SE ORDENA AL MINISTERIO DE SALUD (MINSA) GARANTICE LA ENTREGA GRATUITA DE LOS MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos aprobar la agenda, los consejeros que estén de acuerdo con aprobar la agenda sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

- 1.- OFICIO N° 378-2025-GRL-GGR, SUSCRITA POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL LEONARDO VÍLCHEZ FERNÁNDEZ, QUIEN REMITE INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONA N° 2-5344-2025-003, "INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA", AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025.
- 2.- CARTA N° 13-2025, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES, QUIEN SOLICITA SE CONSIDERE COMO PUNTO DE AGENDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE LA PROPUESTA DE ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA DE LA ABOGADA MELISSA DEYANIRA PARIAMACHI GALLARDO.
- 3.- CARTA N° 14-2025, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES, QUIEN SOLICITA SE CONSIDERE COMO PUNTO DE AGENDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE LA PROPUESTA DE ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA DEL ABOGADO JOSÉ DAVID BURGOS ALFARO.
- 4.- CARTA N° 074-2025, SUSCRITO POR EL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUARAL, VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS, QUIEN SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 30 DÍAS HÁBILES PARA LOS ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL 107-2025 Y 117-2025.
- 5.- CARTA N° 056-2025, SUSCRITO POR EL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE OYÓN, ÁNGEL UGARTE JAVIER, QUIEN SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 30 DÍAS HÁBILES PARA LOS ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL 164-2025 Y 165-2025.
- 6.- CARTA N° 006-2025, SUSCRITO POR EL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, TOMAS CHAVARRIA HÚNGARO, QUIEN SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 30 DÍAS HÁBILES PARA EL ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL 114-2023.
- 7.- CARTA N° 004-2025, SUSCRITO POR EL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA, RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA, QUIEN SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 30 DÍAS HÁBILES PARA EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 249-2025.
- 8.- CARTA N° 124-2025, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES, QUIEN SOLICITA SE CONSIDERE COMO PUNTO DE AGENDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE EL INFORME N° 2604-2025-GRL-SCR, PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE APRUEBA LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CUI N° 2499208 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE HUMAYA, DISTRITO DE HUAURA-PROVINCIA DE HUAURA-DEPARTAMENTO DE LIMA".
- 9.- CARTA N° 125-2025, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES, QUIEN SOLICITA SE CONSIDERE COMO PUNTO DE AGENDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE EL INFORME N° 2605-2025-GRL-SCR, PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL: "EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y ORGÁNICA EN EL SISTEMA AGROALIMENTARIO REGIONAL".
- 10.- OFICIO N° 1818-2025, SUSCRITO POR EL GERENTE REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCUMENTAL, MANUEL CALDERÓN GALLARDO, QUIEN SOLICITA PRIORIZACIÓN MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL EL PROYECTO DE INVERSIÓN: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 20389 DEL C.P. SAN GRACIANO DEL DISTRITO DE AUCALLAMA-PROVINCIA DE HUARAL-DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2494774, BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTO.

11.- CARTA N° 028-2025, SUSCRITA POR EL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS, WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO, QUIEN SOLICITA NOTIFICAR AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, Y AL AGENTE MUNICIPAL SEÑOR RODOLFO YATACO CALAGUA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

12.- CARTA N° 147-2025, SUSCRITA POR EL CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE HUARAL, VICTOR HUGO HUACCHO SALAS, QUIEN SOLICITA LA PRIORIZACION DEL OFICIO 1818-2025, ES REFERENTE AL PUNTO 10 DE DESPACHO PRESIDENTE EN REFERENCIA A LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 20389 DEL C.P. SAN GRACIANO DEL DISTRITO DE AUCALLAMA-PROVINCIA DE HUARAL-DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°2494774, BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTO.

Señor presidente son los documentos que obran en despacho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación Informes.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, estimado presidente. En primera instancia, mi saludo a cada uno de mis colegas consejeros hoy presentes aquí en la sala de sesiones. Estimado presidente, a los invitados que también están en la sala de reuniones, a las ciudades de la región Lima, reciban el cordial saludo de la provincia de Oyón.

Estimado presidente, durante el presente mes, del 16 de septiembre al día de hoy, se continúa con los trabajos de gestión, sobre todo en aras de que los proyectos de inversión que viene ejecutando nuestro gobierno regional, en este caso dentro de la jurisdicción de la provincia de Oyón, continúen su avance. Informo al pleno del consejo regional que iniciamos este tramo con la inauguración de pistas y veredas en el centro poblado de Rapaz, que fue entregado a nuestra gobernadora el 18 de septiembre.

Del mismo modo, estimado presidente, hay proyectos de inversión que aún están en ejecución, pero también existen proyectos que están impagos. Esto no se debe a la falta de decisión de nuestro gobierno regional, sino a la falta de presupuesto. Uno de ellos es el proyecto de inversión para la realización del mantenimiento del local escolar Libertador José de San Martín, que ya se encuentra en ejecución en un 92%, faltando un 8% para su culminación.

Asimismo, estimado presidente, nuestra gobernadora regional, el día 29 de septiembre, en su participación en la segunda audiencia de rendición de cuentas en Matucana, provincia de Huarochirí, informó que la culminación del expediente técnico del centro de salud de Oyón está por un monto de S/. 137,960,000. Justamente, vengo a hacer la consulta previa en la unidad de estudios y proyectos del gobierno regional. Una vez culminado este estudio, la preocupación de nuestra gobernadora y la mía, en mi condición de consejero regional, es encaminar la fuente de financiamiento para el mismo, ya que es un monto bastante alto.

El día de mañana comenzaré con las gestiones, probablemente ante la CIA de Minas Buenaventura, quienes elaboraron este expediente técnico, para que puedan ejecutar esta obra, un proyecto de gran importancia para la ciudad de Oyón y sus alrededores. La atención de salud en la posta de Oyón actualmente es de 8 de la mañana a 8 de la noche, pero con este nuevo centro de salud se podrá hacer atención las 24 horas.

Luego, estimado presidente, el día 30 de septiembre comencé con las gestiones ante el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Proviás Nacional, para el avance real del mejoramiento y rehabilitación de la carretera Vía Nacional Sayán-Huaura, Sayán-Churín, tramo Sayán-Puente Tingo. Los trabajos iniciarán el 15 de octubre de 2024, y a la fecha, la ejecución es solo del 2% en lo que respecta a la plataforma. En cuanto a la culminación del asfaltado, se están dedicando recursos a lo que es el enrocado y la defensa ribereña, con un avance del 26%.

Para esa inversión, estimados colegas y miembros de esta comisión, hay un presupuesto altísimo de 257 millones de soles. Lo que sucede es que solo han considerado 12 kilómetros, pero desde Sayán hasta Puente Tingo hay más de 40 a 50 kilómetros que no han sido tomados en cuenta. El 6 de octubre tuve una reunión con representantes del Ministerio y con el director ejecutivo de Proviás Nacional, y nuevamente, el 10 de octubre, en las instalaciones de la sede ministerial, no se pudo continuar debido a que el presupuesto es demasiado alto. No es justo que cada kilómetro le cueste al Estado peruano algo de 21,480,000 soles, y sinceramente, esto no está cubriendo las expectativas, ya que es una vía nacional que conecta con el puerto de Chancay.

En este sentido, estimado presidente, en mi condición de consejero, ya prácticamente he tomado acciones no solo dentro de nuestro consejo regional y el gobierno regional, sino también a nivel de gobierno central, en obras de gran envergadura, no solo para la provincia de Oyón, sino para la provincia de Huaura, y, por qué no decirlo,

de importancia nacional. Eso es todo lo que puedo informar por el momento, estimado presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Ángel. Consejera Merle, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Buenos días, presidente. Por su intermedio, saludo a todos los colegas presentes en esta audiencia, sobre todo en nuestra sesión ordinaria del consejo regional.

Voy a referirme solamente a dos puntos importantísimos que estamos viendo en nuestra provincia de Canta. En educación, estamos viendo el avance de las dos instituciones educativas que estaban en obra por impuesto, pero ya hemos estado conversando con nuestra gobernadora y, de alguna manera, ya se ha decidido que el gobierno regional debe hacerse cargo de estas instituciones educativas. Y esto lo digo porque, en el mes de septiembre, el gobierno regional regaló dos módulos a dos instituciones educativas: uno al inicial de Zapan y el otro al colegio agropecuario N° 09 de Canta. En este colegio agropecuario N° 09 de Canta, todas las aulas son prefabricadas y cumplió 80 años de servicio a nuestra comunidad. Fue el 23 de septiembre cuando cumplió sus 80 años. Tiene 14 aulas prefabricadas, incluida la dirección, y este colegio estaba ahora por impuesto.

Hemos hecho todas las coordinaciones necesarias porque no hemos visto avance de ninguna manera a través de las operaciones directas. Así, hemos trabajado para lograr el avance respectivo y coordinar con nuestro gobierno regional para que se ejecute este proyecto. Tal es así que la gobernadora, en su intervención, dio su palabra a todos los pobladores que estuvieron presentes, y también asumió su compromiso. En ese sentido, quiero resaltar la buena voluntad que tiene nuestra gobernadora para llevar a cabo la ejecución de esta institución educativa, que sea digna y de buena calidad para todos los estudiantes.

Asimismo, entregó malla raschel a las instituciones educativas Santa Rosa de Yangas, perteneciente al distrito de Santa Rosa de Quives, y a la institución educativa Virgen del Carmen de Lachaqui, perteneciente al distrito del mismo nombre.

Además, inauguramos otro micro reservorio, el cuarto en nuestra provincia de Canta, perteneciente a la comunidad campesina San Lorenzo de Cochabamba. Este micro reservorio se denomina Paquita y está ubicado en el distrito de Lachaqui.

Tenemos grandes obras de envergadura, como lo que se ha repartido cemento, mangueras, entre otros, que van sumando esfuerzos para el desarrollo. Como bien decía mi colega Ángel Ugarte, cada uno de nosotros tiene que ir sumando, como buenos consejeros que somos, para hacer avanzar las obras en nuestras provincias. En nuestra provincia de Canta, tenemos una gran obra de envergadura: el centro materno infantil, con una inversión de más de 61 millones de soles. En esta oportunidad, ya se ha colocado el tercer piso y, de ahí, se realizarán los acabados. Esta obra está proyectada para ser entregada en marzo de 2026.

Informo que no hay ningún problema y que todo sigue con normalidad, ya que la unidad ejecutora es el gobierno regional de Lima.

En el área de agricultura, estamos trabajando en mejorar todos los canales de irrigación. Para ello, se ha entregado cemento y mangueras. Asimismo, estamos viendo los temas medioambientales, ya que tenemos problemas relacionados con la vía nacional que se denomina Héroes de Sangre. Esta vía nacional conecta cuatro departamentos del Perú: el primero es Cerro de Pasco, el segundo Junín, el tercero Huánuco y el cuarto Loreto. Cada vehículo que circula por nuestra vía nacional Héroes de Sangre contribuye a la contaminación del medio ambiente. No solo transportan productos alimenticios, sino también carga pesada de minerales, lo cual está afectando enormemente a los pobladores cercanos a la vía.

Estamos trabajando para coordinar con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el gobierno regional, el alcalde provincial, la consejera y el presidente de la junta de usuarios de la zona de Alerta Chillón.

En ese sentido, presidente, estamos tomando todas las medidas necesarias para seguir apoyando y asegurando que nuestra población reciba el respaldo que merece. Nadie puede decir lo contrario, ya que, como he dicho públicamente, nadie da un millón de soles así de gratis. Si algún poblador de mi provincia de Canta desea dar un millón de soles, que lo haga, y nosotros lo haremos partícipe aquí en el consejo regional. No es solo cuestión de hablar, hay que ser agradecidos y sumar esfuerzos: millón, millón, dos millones, tres millones... Eso es lo que debemos hacer. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera. Consejero Ronald, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Muchas gracias, presidente muy buenos días. Buenos días a todos los señores consejeros, así como a las personas que se encuentran presentes y conectadas también en nuestra página del consejo.

Bueno, para dar informe respecto a las actividades realizadas en el despacho de esta consejería en este último mes del año, puedo informar que se estuvo presente en un evento muy importante, educativo, denominado "Crea y Emprende", a nivel de todos los sectores de la provincia de Barranca. Asimismo, se estuvo presente en la

entrega de títulos. Se fue a verificar la entrega de títulos de instituciones educativas en el centro poblado Araya Grande, en la institución educativa Ricardo Palma Soriano, y también en un colegio inicial de Paramonga, el cual cumplió casi 50 años de creación y que ahora ya cuenta con su título de propiedad.

Asimismo, se coordinó una campaña médica en el centro poblado Araya Grande, que es uno de los centros poblados de mayor actividad económica agrícola en el distrito de Barranca. También se realizó una visita inopinada a las instalaciones del hospital de Barranca, en las áreas de sala de operaciones, lavandería, pediatría y ginecoobstetricia. En esta visita, se pudieron verificar las deficiencias respecto a material logístico, insumos médicos, equipos biomédicos y también brechas en cuanto a personal.

Asimismo, se realizó la instalación de un módulo en el centro poblado Upacá, en la institución educativa Rosa Soto de Manrique. Este proyecto, que se sigue desde hace dos años, ha sido posible gracias a la gestión de la UGEL, permitiendo la instalación de este módulo para el beneficio de toda la comunidad educativa de esta institución.

También se estuvo presente en la audiencia pública de rendición de cuentas, en donde estuvieron presentes las unidades ejecutoras de nuestra región Lima. Nuestra gobernadora dio cuenta de las actividades realizadas, el inicio de proyectos y la inauguración de proyectos en las diferentes provincias de nuestra región.

Asimismo, se conmemoraron los 41 años de aniversario de creación política de la provincia de Barranca. Durante este tiempo, se realizaron diversas actividades, comenzando desde los primeros días de octubre. Tuvimos la presencia en nuestra provincia de Barranca de los consejeros Luis Núñez y Susana Solórzano, a quienes agradezco por haber asistido a las actividades protocolares del aniversario de nuestra provincia. También estuvieron presentes las provincias de Cajatambo y Huarochirí en estas actividades protocolares, y agradecemos también su presencia.

Se tuvo una reunión con los funcionarios de la UGEL y los directores de los CETPROS en materia de coordinación por la compra de bienes logísticos. Estos bienes han demorado, cuando debieron haber sido ejecutados en su oportunidad. Sin embargo, por temas administrativos, estos bienes no fueron licitados en su momento. Afortunadamente, ya se encontró la viabilidad necesaria para que, en su momento, estos bienes beneficien a los CETPROS de la provincia de Barranca.

Asimismo, estuve presente en la ceremonia de homenaje a nuestro héroe Miguel Grau Seminario, realizada en el distrito de Supe Puerto. En dicha actividad, se rindió homenaje a este héroe insignia de nuestra patria, con la participación de autoridades locales, regionales y de la prefectura.

Hace unos días, también se realizó el Tinkuy 2025. Cabe resaltar la participación de los escolares de la provincia de Barranca. Más de 53 instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial estuvieron presentes en el Tinkuy 2025, donde los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria, de nivel inicial, primaria y de educación básica especial presentaron sus proyectos educativos y emprendimientos muy importantes, rescatables y que fueron puestos al público para su valoración. Es importante destacar que la provincia de Barranca es una de las pocas provincias a nivel de nuestra región que realiza y ejecuta este evento, lo cual permite que los proyectos educativos puedan representar a nuestra provincia en el Tinkuy nacional.

Sería muy beneficioso para los señores consejeros que pudieran articular esfuerzos con sus respectivas UGEL de cada provincia y también impulsar estos proyectos educativos en beneficio del desarrollo de los talentos y habilidades de los escolares en cada una de las provincias.

Finalmente, se realizó una feria social de carácter social denominada "Ponte en mis zapatos", organizada por la instancia de articulación del componente de discapacidad, donde participaron diferentes instituciones públicas de nuestra provincia. En esta feria, se dio relevancia e importancia al desarrollo de los talentos y habilidades de las personas con discapacidad de los colegios especiales de la provincia.

Asimismo, del componente de discapacidad y rehabilitación del hospital de Barranca, muchas de estas personas desarrollan diferentes proyectos y actividades económicas que, muchas veces, las autoridades locales no les toman en cuenta. Estos proyectos son sus únicos ingresos, que las personas con discapacidad tienen para solventarse. Personas con discapacidad motriz, con discapacidad visual o intelectual, que muchas veces desarrollan actividades económicas como dulcería, repostería y artesanías, y necesitan vender estos productos para poder solventar su vida diaria. Asimismo, se participó en una visita inopinada el día de ayer, en horas de la mañana, al servicio de emergencia. Recibí una llamada del jefe de guardia del hospital de Barranca, donde se advirtió la no presencia de dos médicos ginecólogos programados para el turno, los cuales no estaban en su atención. Eran las 11 de la mañana, y los médicos debieron haberse personado a las 7 de la mañana, como corresponde.

¿Cuál era la emergencia? Había una paciente gestante que ya estaba por dar a luz. Ella había llegado a Barranca desde el distrito de Huanchay, en la provincia de Ocros, en la región Áncash. Estaba ya en labor de parto y no había médico. El médico de guardia era un médico general y no podía atender el parto. La gestante estuvo esperando durante cinco horas en el servicio de emergencia para que llegara cualquiera de los dos médicos, uno de emergencia y otro de hospitalización. Sin embargo, ninguno de los dos médicos estaba.

Cuando llegué al servicio de emergencia, la paciente, la gestante, iba a ser trasladada a Huacho porque no había médico disponible. A pesar de que había disponibilidad en la sala de parto y todos los recursos necesarios para la atención, iban a trasladarla a Huacho. El médico de emergencia estaba muy preocupado porque no sabía cómo actuar si algo le sucedía a la gestante durante el traslado de Barranca a Huacho. Sin embargo,

sorpresivamente, a los minutos apareció uno de los ginecólogos, que no estaba presente previamente, y atendió a la paciente para que pudiera realizar su labor de parto en Barranca. Felizmente, la paciente no fue trasladada a Huacho.

Pero cuando fui a levantar el acta, le pregunté al médico qué había pasado. El médico me manifestó que él había estado en el hospital y que no se le había pasado la voz, para verificar el tema fui al área de vigilancia y efectivamente, el médico recién había ingresado a las 11:09 a.m., lo que indicaba que estaba mintiendo a la autoridad. En este caso, le pregunté, pero ya había levantado el acta. El otro médico nunca se apareció, ni se reportó con el jefe de guardia ni nada por el estilo.

Es lamentable que algunos de los servidores de salud oculten muchas veces estas situaciones y traten de minimizar los hechos cuando no debe ser así. Aquí la principal prioridad son los pacientes, las personas que vienen a recibir atención, muchas veces desde lugares muy lejanos, de la serranía o de zonas altoandinas de otras regiones. Ellos ven en Barranca la opción más cercana para ser atendidos, pero cuando llegan, no hay médico. Como no hay médico, tienen que ser trasladados a Huacho, que es lo más cercano, con escasos recursos económicos y, a veces, con desconocimiento sobre el tema médico y asistencial. Se aprovechan de estas personas para evadir su responsabilidad.

Una vez más, repito, es lamentable que algunas obstetras y algunas enfermeras quieran minimizar este hecho, diciendo que "ya llegó el médico y ya la están atendiendo". No es el hecho. El médico debe estar en el lugar y en el momento indicado, para que la gestante, el usuario, o cualquier paciente pueda ser atendido correctamente. En su momento, señor presidente, haré la solicitud respectiva en el informe, junto con los pedidos correspondientes. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Ronald. Consejera Limsay, adelante.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Buen día a cada uno de ustedes, presidente, colegas, las personas que nos estaban acompañando en el pleno del consejo. En primer lugar, agradecer a Dios por la vida de cada uno de ustedes. Felicitar el trabajo de fiscalización que les corresponde, y que muchas veces también nos expone a tener muchas circunstancias en la vida. De alguna u otra forma, agradecer a Dios por un día más.

Bien, ha sido un mes, quizás dos semanas, bastante productivo. Hay buenas nuevas para la provincia de Huaura. Me encantaría quizás decirlo todo de manera célebre, con mucha alegría, porque son resultados de gestión. Por Chabara, ya tenemos por fin el expediente reformulado y actualizado para que se pueda tener el proyecto del enrocado, que tantos años estaban esperando. Esto se va a dar en la modalidad de obras por impuestos.

Visitamos también Guadalupe, que se encuentra en vegetación, es una obra paralizada. Felizmente, ya pasaron por todo un proceso y está nuevamente será una obra culminada por el gobierno regional. Habrá que esperar solamente unos meses más.

Hemos estado con la ingeniera, la asesora del consejo, visitando las obras de Parquin, La Costanera, Domingo Mandamiento, El Jardín 86, Santísima Niña María. Entre estas obras, tenemos un perjuicio muy triste, que es la extorsión. Tenemos una obra paralizada, que es el Santísima Niña María, suspendida en este caso porque la empresa está siendo extorsionada. Entonces, hemos pedido apoyo a la policía nacional. Felizmente, hemos tenido el apoyo de ellos, pero no hay más. Solamente quizás en el momento se puede atender, pero después de eso no sabemos.

También es un poco inconcluso. La empresa fue extorsionada al principio de la obra, estuvo paralizada un mes, continuaron con la obra, pero nuevamente han vuelto a suspenderla. Entonces, ¿hasta cuándo más continuamos con este tipo de situaciones? Una y otra vez en la suspensión no vamos a poder, en este caso, culminar con esa obra del colegio Santísima Niña María.

Bueno, quizás hago el comentario porque tenemos acá policías presentes. También hemos visitado los colegios en San Isidro, en Macnamara. Esto justamente para hacer gestión como representación también.

Entre otros temas, hoy día tenemos también o vamos a priorizar la construcción del colegio Jorge Chávez, y yo lo hago mención porque no solamente se trata de priorizar, sino también al pleno del consejo. Muchas veces lo he criticado a veces priorizamos obras o proyectos que hasta el momento no vemos en ejecución. Y de verdad, después se vienen contra los consejeros porque lo priorizaron aquí en el consejo y después no se vio más. Entre ellas, las obras por impuestos, que lamentablemente se quedaron ahí durmiendo. Sabemos que hay muchas falencias, pero sinceramente traemos el día de hoy al colegio Jorge Chávez, en irrigación Santa Rosa. Un poquito más de atención, presidente, estamos hablando en nuestra provincia. Entonces, queremos que sea priorizada. Le comentamos para que usted tenga conocimiento o la información, presidente, que ya se cuenta con un expediente aprobado del colegio Jorge Chávez, en irrigación Santa Rosa, en La Unión. De alguna u otra forma, comentarles que también este expediente no se ha elaborado solamente porque se vio la necesidad, sino porque hemos luchado, hemos ido gestión tras gestión detrás de la gobernadora para que ella pueda tener la voluntad y decir si se construirá este colegio. Es un colegio que se está cayendo prácticamente, los chicos estudiando bajo las esteras. Esperamos que podamos tener el apoyo de todos ustedes, hermanos consejeros.

Por último, y quizás mi malestar el día de hoy, casi todos los días, no como provincia de Huaura, sino como ciudad capital, que es Huacho. Todos los días amanecemos con muertes. Todos los días no hay un día que no haya muertes. Quizás muchas veces la policía nacional también nos dice que son ajustes de cuentas. Si bien es cierto, Huacho es chico, conocemos muchas situaciones que, si bien es cierto, puede ser no el mensaje que quizás o el concepto que tenemos de las cosas que están pasando. Pero pongo un solo caso, un solo caso que ha sucedido en horas de la noche del día de ayer mataron a un empresario, dueño de una pollería, aquí en el distrito de Santa María, con una facilidad, con una frialdad de los delincuentes.

Entonces, derramar sangre en esta ciudad capital, ciudad hospitalaria, realmente atormenta en Huacho porque es un hombre joven, deja dos hijos pequeños, un niño de dos años y uno de nueve años. Entonces, al menos a mí me trae demasiada desesperación porque también soy madre, y de alguna u otra forma, nosotros quisiéramos tener a nuestros hijos dentro de una burbuja de cristal, y que nadie los toque.

Lamentablemente, quizás como gobierno regional no se puede hacer tanto. Tenemos una oficina que está en implementación para hacer una dirección regional de seguridad ciudadana, pero como lo sabemos, y yo participo en el consejo regional de seguridad, donde solamente es informativo, solo dan indicadores, cuántas muertes hay, cuántas denuncias. O sea, esto es un tema informativo. No invitan al consejo regional. A mí me hacen las llamadas, yo participo porque quiero, yo participo porque visito el gobierno regional, pero a veces también me aturde estar yendo a una reunión donde solamente es informativo, no hay ninguna propuesta por parte de este consejo, donde participa el poder judicial, entre otras instituciones, tanto la policía, también a quien quizás nosotros le damos toda la responsabilidad porque es la institución encargada de brindar el bienestar a la población.

Pero nosotros, como provincia de Huaura, en este caso como Huacho, ciudad capital, presidente, le pedimos que usted quizás tiene mayor cercanía con la gobernadora. Tenemos que hacer algo porque en Huacho están matando todos los días. Todos los días tenemos siempre que amanecer con este tipo de información que lamentablemente hace que, al menos yo, no me sienta contenta con el trabajo que hago desde el consejo regional. Me atormenta porque estamos prácticamente con la impotencia de querer hacer algo y no poder hacer más porque muchas veces nuestra competencia. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera. Si no hay más información vamos a pasar. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, por su intermedio, mis saludos a todos los consejeros, también a los que están de una u otra forma viendo por el Face o por vía Zoom.

Presidente, en nuestro trabajo de fiscalización hemos visitado el colegio Avelino Cáceres, de Nuevo Ayacucho, un colegio que ya tiene saneamiento físico-legal, pero que la población estudiantil necesita la construcción de un nuevo colegio, ya que el actual está en muy mal estado. Hemos podido recorrer el colegio y hemos presentado también algunos documentos pidiendo información para, de alguna u otra forma, ver si la municipalidad está invirtiendo en algún proyecto o el gobierno regional. Creo que los colegios deben ser atendidos, ya que es una necesidad.

También hemos acudido al colegio de Nuevo Imperial, Nuestra Señora de Lourdes, el colegio 20165, un colegio que fue inaugurado en el año 2022, presidente, y que, sin embargo, al ir allí, ya tienen resanes, grietas, y creo que las obras en Cañete no están siendo de calidad, en este caso, duraderas o sostenibles con el tiempo. Estoy ya pidiendo información de este proyecto para, de alguna u otra forma, poder asistir con un ingeniero fuera del consejo regional o del colegio de ingenieros, en este caso, para un informe pericial correspondiente.

También hemos asistido al colegio de Lunahuaná, Mariscal Benavides, y a la biblioteca Mario Vargas Llosa. El tema era la lectura. Escuchamos que los niños practican la lectura y que bien exponen, e incluso crean sus propios cuentos. De verdad, me he sentido muy, pero muy emocionada al ver a niños de 5-6 años poder leer un cuento, memorizárselo y dramatizarlo de tal manera. Esto es gracias a la lectura, y creo que esto hay que impulsarlo para que en todos los colegios se practique. Porque sin lectura, señores, no hay desarrollo, no hay análisis, no hay contexto, no hay dinámica. Y creo que tampoco habrá buenos profesionales sin lectura. Incluso se ven vocaciones de muchos alumnos.

También hemos asistido al hospital Rezola, exclusivamente al banco de sangre, porque hemos tenido denuncias de muchas personas, ya que se han visto reactivos vencidos, entre otros. En este interín, hemos recibido denuncias incluso de personal que ha estado en el área de PAP y que hasta la fecha no ha sido sancionado por la posible venta de sangre, entre muchas otras denuncias que hemos podido recoger. También ya estamos solicitando un informe, y que, en su momento, una vez tengamos toda la documentación, vamos a solicitar, de acuerdo con lo que encontremos, que pase a la comisión correspondiente.

También hemos encontrado varias máquinas, y las diferentes máquinas en sesión de uso, casi ninguna de las máquinas del hospital Rezola están en buen estado. Algunas de ellas están malas, y son utilizadas solo para mantenimiento, 200 mil, 100 mil, y no están al servicio de la población. Esto, de verdad, es muy lamentable.

Hemos acudido también al aniversario de Nuevo Imperial, no solo por su aniversario, sino que hemos podido asistir al desfile.

Entre otros, presidente, también voy a informar a esta sesión del consejo que la semana pasada tuve un accidente. Un accidente que no ha sido provocado, un accidente que pudo haberle pasado a cualquiera. Lamentablemente, nosotros los consejeros estamos expuestos justamente por el tema de la distancia, porque realmente para nosotros no se cumple la ley de la descentralización. Para venir aquí a esta sesión, muchas veces tenemos que venir de madrugada, como por ejemplo el día de hoy. Yo he tenido que salir casi a las cuatro de la mañana, y eso nos expone. Pero nunca por nunca, se puede sacar provecho de una circunstancia como la que venimos pasando. Dios ha querido que esté aquí, porque pudo haber sido peor. Quizás, como en broma le digo a los consejeros, ya estaríamos a punto de cumplir un mes de fallecidos. Para algunos, quizás alegrías; para otros, no, porque nosotros tenemos familia. Ya hay antecedentes de que en este consejo han fallecido consejeros justamente por accidente. Nadie está libre de nada, señores. Nadie.

Lo único que yo, así como la consejera Limsay, pido por todos es que nunca les pase nada, porque es lo peor que te puede pasar. Es una experiencia que te deja. Es diferente ver, de repente, cuando pasamos por las pistas, ver "muy pobrecito" o ver en la película o en los medios, pero vivirlo en carne propia es lo más horrible. Cuando se prende una luz, yo pensé que se iba a quemar el carro, porque pensé que ya nos íbamos a calcinar. Yo, en mi ignorancia, porque no conozco mucho, no estaba preparada para ello, pero era la bolsa, no que se activa, y es la que prácticamente nos ha salvado. Siempre renegado de la camioneta, con una camioneta "chancho", que dicen, porque siempre a mí me han dicho: "pide una buena", porque a veces nos vamos a la sierra. Pero en esta oportunidad, debo agradecer que esta camioneta estaba en buen estado y que, cuando impactó contra el cerro, ha podido salvarme la vida.

Quizás no es lo que hubiésemos querido, porque hay otra persona que sí está grave, y eso lo único que yo pido es que se recupere, señores, porque creo que la vida es una sola. Muy independientemente de si es responsable o no, esto ya está en la fiscalía, ya está en un tema de investigación, que siga su curso. Hemos podido asumir nosotros con responsabilidad. El chofer incluso ha estado detenido, hemos estado ahí. Yo agradezco a la consejera Susana por la solidaridad, al presidente, al consejero Tomás, a la consejera Limsay, que de una forma u otra es un apoyo moral, una llamada o un mensaje.

Así que, desde aquí, señores, yo les deseo lo mejor a ustedes, no solo a ustedes, sino también a la empresa, que pueda de alguna forma lograr recuperar esta camioneta, no para que pueda también darle facilidad y continuar con nuestra labor. Porque lamentablemente tenemos que continuar. Tenemos que continuar, así tengamos que venir a las 4 de la mañana, las 3 de la mañana, pero tenemos que continuar haciendo nuestras labores.

Y lo único que le pido, presidente, es que seamos un poco más asertivos y más conscientes a la hora de que nosotros, de repente, tengamos que recoger algún combustible que sea cerca de nuestra provincia, y cuando termine esta sesión, también se dé una hora prudencial para nosotros poder viajar. Porque hoy día mismo tenemos que regresar, y quieran o no, así sea en una combi, en donde nos vayamos, siempre se corre el riesgo. Ahora, no es solamente el tema de "puede ser un accidente", como lo manifiesto a la consejera Limsay, el tema de la delincuencia que ha crecido cada día más. Y como dice ella misma, no tenemos un plan de acción, un plan de contingencia, algo que siempre yo he reclamado.

Si bien es cierto, ya se compran ambulancias, se compran patrulleros, pero ¿dónde está el plan de acción? ¿Dónde está el plan de contingencia? Cuando se reduce la delincuencia. En Cañete han matado a un juez de paz. Ayer amanecieron dos en una combi, mutilados. Yo creo que ya estamos en este tema que debemos de tomar a conciencia nosotros, que nazca desde aquí, de repente con un proyecto, una iniciativa legislativa, una ordenanza. No sé, pero creo que debemos entrar a tallar con este tema, porque si no es una cosa, es otra. Y yo creo que sí tenemos responsabilidad, porque quieran o no, somos el ente fiscalizador. Y si nosotros no exigimos, no el presupuesto o el plan de contingencia, el plan de acción, también somos responsables. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera. Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Gracias, presidente. Un saludo a todos los colegas consejeros y funcionarios invitados. Quiero informar acerca del trabajo en la provincia de Cañete y también algunos temas que engloban toda la región, como el inicio de obras donde hemos estado acompañados de la señora gobernadora. Hemos estado en Nuevo Imperial - Flores Agustín, Nuevo Imperial, en el camino a Lunahuaná. Consejeros, esta es una zona turística que necesitaba este proyecto de urgencia, y creo que se ha atendido. También se entregó un proyecto para cerca de 300 familias, con agua y alcantarillado en Nuevo Imperial.

También en el mismo día, estuvimos en Rinconada del Valle. Hemos estado permanentemente visitando el proyecto, buscando solucionar los problemas, los conflictos, las paralizaciones, y nos alegra mucho que hoy esa población cuente con el servicio de agua y alcantarillado.

En la zona norte de Cañete, existe el distrito de Mala, que tiene como uno de los centros poblados más grandes, San Marcos de la Aguada. Más de 1,500 familias viven en este centro poblado. En la pandemia, en los años

2021 y 2022, se le quitó su presupuesto para comprar ocho plantas de oxígeno, durante el gobierno de Ricardo Chavarría, ex gobernador. Plantas de oxígeno que nunca funcionaron, ni en Huacho, Huaral, Barranca, Cañete ni en ningún lugar. Lo que ha hecho el gobierno regional es hacerle justicia a este pueblo, después de aproximadamente cuatro años, y ya inició la obra de agua y alcantarillado en San Marcos de la Aguada.

Asimismo, se ha visitado el hospital regional de Cañete, permanentemente. Otra cosa que no me da vergüenza, consejeros, decirlo, pero sí creo que hay que sincerar lo que viene pasando. Creo que en todos los hospitales de la región ahora, y sería bueno ver cómo están Barranca, señor Víctor Hugo, cómo están Chancay, igual en Huaura, están ingresando en Huaral, perdón, Huaral también, Chancay.

¿Cómo están los equipos médicos? Porque cuando un equipo médico se avería o ya no está operativo, presidente, están entrando equipos de la calle. O sea, muchos decimos, si fue consejero, pero si mi paciente se tiene que operar, yo no voy a esperar porque el gobierno regional arregle o compre equipos. Sí, pero para eso, presidente, no es ético que el mismo médico llame a la clínica y diga: "Mándame un equipo portátil de rayos X". El mismo lo dijo el mismo proveedor.

Aquí lo que se ha hecho es una investigación. Se ha soltado primero de oficio al director, porque algunos médicos, y seguramente ocurre en otras provincias, discúlpeme que adelante mi opinión, están ingresando equipos médicos en los hospitales para ser negociados. Ya por ahí se conversa, y hay una sospecha de que algunas averías son por la antigüedad, pero también por una mala manipulación adrede. Algunos médicos les conviene que los equipos se malogren para que ellos ingresen sus equipos de sus clínicas privadas. El caso es que justo el proveedor dice: "El doctor traumatólogo tal, el traumatólogo tal ha llamado a la clínica para que ingrese su equipo de rayos X".

Así que una sugerencia, consejero, fíjense cómo están en la puerta de vigilancia. Les van a pasar información sobre qué equipos médicos están ingresando en los diferentes hospitales de la región Lima. Pero, esto qué acarrea, presidente. Esto tiene que llegar, ojalá que, en la otra sesión de consejo, presidente, se apruebe el equipamiento de los cuatro hospitales: Barranca, Huaura, Chancay y Cañete. Presidente, son equipos médicos urgentes que necesitamos: rayos X, laparoscópica, equipo de anestesiología, tomografía, que no tenemos, por ejemplo, en Cañete. Y eso creo, presidente, está en desarrollo social. A ver si usted, con sus buenos oficios, presidente, y su peso político, nos puede ayudar, por favor, a hacer el seguimiento con la Lic. Consuelo y el coordinador de salud, Dr. Bryan.

Me gustaría, señor presidente, que usted nos apoye, ya que para su provincia ya tiene IOARR y hay una empresa, me dicen, que está interesada. Presidente, que se mande acá, a esta sesión de consejo, para que podamos priorizarlo y que continúe el trámite.

Yo sé, presidente, que usted, en su buen término y margen del respeto y cariño que siempre hay hacia su persona. Así mismo, hay un tema, no sé si fue nuestra consejera Blanca o el consejero Víctor Hugo, que en algún momento planteó la salud mental. Lo que pasa, consejero Víctor Hugo, creo que usted también lo planteó, es que la salud mental hay que analizarla también en los médicos de la región Lima, en nuestras enfermeras. ¿Qué está pasando con nuestros médicos? Gritan al paciente, tratan mal al paciente. Cerro Azul, un caso donde una niña llega a las 06:50 a.m. y el médico le dice: "Señora, apague el celular". La señora tenía el celular en la cartera, pero ella le dijo: "No lo estoy grabando, apague el celular". Como no apagó el celular a las 06:50 a.m., presidente, el médico se paró y no atendió a la niña. O sea, una falta gravísima dejar a la niña con dolor, con el cólico. Tiró el escritorio, se paró y se fue. Tuvo que haber otro médico para que la atienda. ¿Qué pasa con la salud mental?

Entonces, ¿cómo hacer una norma a nivel regional para evaluar cómo están nuestros médicos en cuanto a la salud mental, que tratan así a los pacientes, presidente? Si falta un minuto, le tiene que saber todos los consejeros sus derechos y qué es lo que tienen que seguir con sus médicos. Si falta un minuto para que haya el cambio de turno, el médico no se puede parar. Tiene que entender a la niña, a la madre gestante, a cualquiera, y así pase 10 minutos del siguiente turno, igual tiene que quedarse. Esta falta se está investigando ya en el PAP de la Red Salud, lo voy a traer, de repente, en la siguiente sesión, presidente. Hoy he mandado una carta, secretario, perdón, pero qué es lamentable. Y esos consejeros también cuiden a sus pacientes y hagan valer sus derechos, sobre todo, presidente.

Así mismo, a ver, acabo de escuchar el caso del consejero Soberón. No voy a hacer un informe porque no estamos en debate, presidente, pero sí le quiero sugerir a todos los consejeros, como presidente de la comisión de salud, que cuando detecten un hecho irregular, como abandono del personal, como este de los equipos médicos que ingresan, como privarle de la medicina a los pacientes, como escaparse en sus turnos para irse a las clínicas, no solamente que queden en acta, presidente.

Le he pasado un aplicativo al grupo de los consejeros que es SU SALUD. Bajen ese aplicativo y hagan que la persona, la familia, denuncie directamente. Nadie puede ser privado de ser operado, como dice la madre gestante. Será atendida, porque se escapó el anestesiólogo, luego se escapó el pediatra o se fue el ginecólogo. SU SALUD lo que va a hacer es inmediatamente llamar en el acto al hospital, le pide un informe y rápidamente el hospital tiene que resolver.

¿Sabe qué lo triste, presidente? Que son multas de 70 mil, 50 mil, 30 mil a cada hospital. Eso es lamentable, pero que cada director asuma su responsabilidad. Yo me pregunto, ¿por qué recursos humanos de cada hospital no hace permanencia? ¿No baja a ver los consultorios? ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué los jefes de turno de emergencia, de hospitalización, de consultorio, no van a hacer espíritu de permanencia? Porque, ¿saben por

qué, consejeros? Porque no va a encontrar a sus colegas, se han ido. Entonces, SU SALUD le va a decir: "Señor, atienda sí o sí", porque los presidentes, los consejeros tienen que encontrar problemas en su hospital que el director tiene que resolver.

Pareciéramos que fuéramos jefes de recursos humanos. Nosotros nos exponemos, y dicen abuso de autoridad. Nos impiden el ingreso. Un día fue con mi carro, presidente. No podía ingresar, me dijeron: "Ingrese por otra puerta". Ya es como que comienzan a hostigarte. Entonces, yo creo, presidente, que hay que exigir a los directores que hagan su trabajo. Pero, consejeros, con su celular nada más, denuncien en SU SALUD. Si no quieren actuar, que el PAP se demore con las actas, a veces tampoco dan la información directamente al ministerio. Insisto, sí, lo lamentable, presidente. Verán dónde sacan plata porque las multas son grandes. Ningún paciente se puede quedar sin operarse, más aún que su programación está dada ese día, o si es una emergencia. Como comentó el consejero, cinco horas ha hecho esperar a la pobre madre. Presidente, las que son damas, el hombre nunca siente ese dolor, pero cómo será tener en su vientre un hijo por nacer.

Y por último, presidente, tenemos un nuevo presidente del país, a quien le deseamos el mejor de los éxitos, pero está ocurriendo algo, presidente. Miren, ingresen en su aplicativo del portal de transparencia y van a ver que el Ministerio de Economía solo ha ejecutado 250 millones y tiene aún más de la mitad por ejecutar. Y ahora lo explico. ¿Por qué? Ingresan al Ministerio de Agricultura, donde fue el ministro, un cañetano, no sé si el señor Manero, 1,300 millones, y no ha ejecutado más de 600 millones. Entonces, acá, en Huaura y en Cañete, hay dos ríos que ANIN ha dejado abandonada la obra. Consejeros, ¿usted se acuerda, presidente? Creo que la consejera Blanca también, en aquella época, cuando fui presidente, dijo: "¿Por qué le estamos tratando 15 millones?" Que fue Agricultura. Esas obras, presidente, son las que por convenio debe hacer ANIN y comenzó RCC, ANIN, y ¿qué le dicen a la gobernadora? "No hay plata".

Los presidentes de las causas que ya se han limpiado, como en la quebrada de Lunahuaná, en San Gerónimo, por ejemplo, se han hecho, han cargado de rocas, a bien lo ha tapado porque la obra estaba, porque era una cantera de rocas, y más bien corre peligro, dejó peor que antes. Entonces, como ya se viene la crecida del río, presidente, va a haber serios problemas aquí en el valle de Huaura y el valle de Cañete, presidente. ¿Y por qué? Porque ANIN dice: "No hay plata", pero yo estoy demostrando que tienen presupuesto. Entonces, presidente, usted hizo bien, y todos los consejeros hablaron, usted sacó un pronunciamiento contra un ministro de esto que ya no está, ¿no? Y dijo que CENARES, ¿se acuerdan? Ese pronunciamiento de medicina dejó sin medicina, a pesar de que la región le dieron plata, el plan mil, mil mentiras, ambulancia cero en todo el país.

Ya, presidente, hagamos un pronunciamiento contra ANIN para que, por favor, reinicien las obras en Huaura y en Cañete, presidente. Cuando haya muertes y haya viviendas colapsadas, ahora en enero, febrero, marzo, por lo menos diremos: "El consejo regional se pronunció en su momento en manos de la provincia de Huaura o norte, también Cañete". Presidente, no es justo que se laven las manos diciendo: "No hay plata", y acá está demostrado que más de mil millones entraron al ministerio. Ahí está el dinero. Entonces, eso también quiero alertar a ANIN. Por favor, dos proyectos abandonados así.

Bueno, presidente, y hoy día quiero agradecer al consejero Michael, me llamó hace unos días. Consejero Michael, preocupado por Asunción 8, justo acá están las autoridades, presidente, y eso se verá. Pero sí, consejero, acá están los documentos, lo voy a pasar una copia para ver ese casito. Y yo lo felicito también por usted, por preocuparse de ese problema que ahora lo van a exponer. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Caico. Si, consejera Blanca luego consejero Víctor Hugo.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente, solo para hacer una colación, estábamos hablando del tema de salud, justo el consejero Caico lo estaba mencionando, y hay un tema, presidente. Muchas veces, en Cañete y también en todas las provincias, se ve que, a las niñas, como, así como está la delincuencia, las están ultrajando constantemente. Hay diferentes denuncias por el tema de acoso, no solo contra la libertad sexual, entre otros.

El tema está en que no hay un plan de contingencia en los hospitales para tratar a estas niñas. Van al hospital, las derivan, las llevan de allá para acá, las llevan para acá, y no hay solución. Debe haber un plan de acción para que sean tratadas de una forma especial, porque en su situación no las pueden estar "peloteando" de allá para acá.

Eso también es un tema, presidente, que tengo a colación de este informe, y creo que tenemos que también hacer cartas al asunto, porque muchas niñas están pasando por ese tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera. Consejero Víctor Hugo, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Muy buenos días, presidente. Gracias por su intermedio. Buenos días, hermanos consejeros. Creo que hoy iniciamos esta sesión ordinaria con problemas de salud. Hay que entender que atender todos los nosocomios

necesita mucho presupuesto, pero por algo los directores cumplen un papel fundamental en la gestión, para que ellos puedan articular y dar el mejor dinamismo dentro del nosocomio.

Lamentablemente, quienes están en las direcciones en algunos hospitales no cumplen tal papel. Hace unos días tuve un llamado de la población en Huaral porque no había pediatría. ¿Qué pasó? La pediatra, horas antes, solicitó su permiso, mandó una constancia de atención por un ginecólogo, y lamentablemente la jefa del departamento no hizo la coordinación con los médicos especialistas. Ese día, acéfalo, el área de pediatría en emergencia no atendió, teniendo que llevar a los pacientes al hospital más cercano, que era Chancay.

Como tal, existe la capacidad de quien está como jefe del departamento para poder articular con los médicos y darle solución. En este proceso se hizo la constatación policial y, lamentablemente, el director del nosocomio San Juan Bautista, el doctor Juan Díaz Amado, salió por medios locales generando una controversia contra mi persona, diciendo que, si uno no conoce la realidad del sector salud, no se debe de meter.

Es una pena que este director, con el cargo que tiene, crea que es una situación política, un tema de tirijala, porque posiblemente él quiere ser candidato a la provincia de Huaral y tiene un mecanismo un poquito prepotente hacia la población y hacia el cuerpo médico. Le hago recordar a la población que quien esté en el cargo como director tiene que dar la solución correspondiente y mejorar la calidad de atención de los pacientes, más aún cuando hay un segundo cargo, que sería el subdirector, quien debería estar haciendo las evaluaciones permanentemente en el tema de la permanencia del profesional de salud dentro de las entidades y, como tal, dentro del hospital.

¿Qué es lo que hace el subdirector? La pregunta a todos los consejeros pónganle "ojito" si los subdirectores están trabajando de forma acorde dentro del nosocomio. Más aún, hay que tener en cuenta que existen plataformas digitales. Yo le agradezco al consejero José Caico por haber pasado la información correspondiente para hacer las denuncias en SU SALUD. Pero también existe otro aplicativo que es el TUA SALUD, el que permite evaluar la permanencia de los médicos.

Hagan el cruce, consejeros, o sea, ingresen al hospital, vean el horario del personal médico. Si no está, búsquenlo en TUA SALUD y van a encontrar dónde se encuentra: o está en el hospital o está en una clínica privada. Lamentablemente, la sanción no va para los privados, va para el hospital. Es contraproducente, pero por lo menos con un documento detallado el peso de la denuncia de SU SALUD va a tener mayor énfasis.

Ahora, hay que tener en cuenta que sí hay buenos profesionales del sector salud, eso no cabe duda. Pero también hay que darles las facilidades correspondientes desde los espacios que se les podría brindar al médico para que pueda atender. No se cuenta con mucho material o instrumentos médicos. Es por eso importante, vuelvo a reiterar lo que mencionó el consejero Caico, proyectar la intervención por parte del gobierno regional y la compra de equipamiento médico que se necesita. Hay ecógrafos, hay arcos en C, hay una serie de equipamientos que realmente están sumando. Eso agradecer a la gobernadora Rosa Vásquez, que está haciendo la compra mediante el programa de obras por impuestos, para que se pueda atender a los nosocomios como tal.

Y una cerecita del pastel en el hospital de Chancay, falsificación de certificados médicos emitidos por los mismos trabajadores del nosocomio. ¿Qué pasó? Hoy, ex trabajadores retirados ya han presentado certificados médicos falsos, donde se involucra a una neuróloga, la cual ha hecho la denuncia correspondiente y ha dicho: "Esa no es mi firma". ¿Qué está pasando? ¿Cuáles son las sanciones pertinentes? Sigue el director del hospital de Chancay en el cargo, a pesar de tan grave denuncia.

Hay que tener en cuenta que no es simplemente por un tema de descansos médicos por pacientes con supuestamente problemas neurológicos. También se han entregado a diestra y siniestra certificados médicos a todos los trabajadores de Cosco Shipping, del famoso mega puerto de Chancay. Reparten como si fuese galleta o canchita en matiné. Están entregando los certificados médicos, y ¿qué está pasando con el control de evaluación por parte de los médicos? O sea, les están sacando la vuelta los mismos médicos, los trabajadores asistenciales del hospital.

Una grave denuncia que debería tener realmente un proceso de investigación en la comisión de salud. Lo voy a pedir de forma regular para que pueda ser atendida y también ver el caso de este médico pediatra que ha hecho el abandono dentro del nosocomio San Juan Bautista de Huaral. Teniendo en cuenta que, siempre al observar los horarios que están en vitrina, donde uno ve qué médico está atendiendo, tiene que estar totalmente detallado. Lamentablemente, en el hospital de Huaral no existe una información idónea acorde al servicio. Si no, están por departamento, entonces uno tiene que adivinar cómo están ubicados los médicos en cada servicio. Ese día, donde no estuvo la pediatra, hubo otro pediatra que estaba atendiendo en el área de hospitalización y que dijo el médico que no era su competencia, no era su responsabilidad bajar a emergencia.

Es por eso que, en esta observación, señor presidente del consejo y presidente de la comisión de salud, pido que estos dos puntos sean pasados a la comisión para la investigación clara y precisa. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, muy bien. Adelante, consejero.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, también saludo a todos nuestros colegas, a los que nos están viendo a través de las redes sociales. Un saludo especial también para la población de mi provincia de Cajatambo.

Efectivamente, creo que las dos últimas intervenciones de nuestros consejeros están enfocadas al tema de salud, y efectivamente sería el tercero de los consejeros que va a tener que enfocarse en este sector. Este sector de la salud, para nosotros, es preocupante.

Señor presidente creo que cualquier director que entre a la provincia o a la red del hospital Barranca-Cajatambo, al parecer, se preocupa de la provincia de Barranca y no se preocupa en absoluto de la provincia de Cajatambo. En ese sentido, señor presidente, mi persona ha presentado, desde el mes de agosto, del 26 de agosto, del 30 de septiembre, 26 de septiembre, el 1 de octubre y ninguno de los documentos está siendo respondido.

¿Qué cosas estoy solicitando? Estoy solicitando el estado situacional de las ambulancias. Al parecer, señor presidente, creo que ustedes habrán escuchado, y creo que es bastante aburrido hablar, que todas las ambulancias de la provincia de Cajatambo se encuentran en Barranca. Ahora no hay presupuesto. Cuatro ambulancias siguen en el hospital o siguen en los talleres abandonadas. Esa es una preocupación, señor presidente.

El director que entra dice: "Ya no tenemos presupuesto, así que el otro año", pero mientras tanto la provincia de Cajatambo está abandonada, no tiene ambulancias, señor presidente. Un distrito completo, más alejado, el distrito de Copa, Cajatambo, que es la capital, no tiene ambulancia.

Lo más triste, señor, cuando uno visita de manera inopinada, va al hospital e inmediatamente nosotros llamamos a los ejecutivos, a los directivos que es al jefe de servicios generales, al jefe de presupuesto, al jefe de recursos humanos inmediatamente nos atienden, pero parece que entra por aquí toda la información y a los diez minutos sale por aquí. Se olvidaron de la provincia de Cajatambo, y creo que es una preocupación, presidente.

Incluso se han comprometido para esta semana pasada ir a visitar Cajatambo, porque siempre pido que fiscalicen. No sé si el consejero colega Soberón siempre hace sus visitas cercanas, como está Supe o más allá, Paramonga, Pativilca, ahí está con su director ejecutivo y tal de recursos naturales, de presupuesto, de ahí está, no sé, de servicio de atención. Se da cuenta que inmediatamente están los funcionarios. Pero díle, a ver, por favor, señor de servicios generales: "Puede visitarnos a Cahua, nomás, que está a una hora y veinte". "No, que tengo actividad, que todo el mundo tiene reunión", y siempre tienen reunión aquí en la DIRESA o siempre tienen reunión con la gerencia de desarrollo social.

Usted va no, tengo reunión, el ejecutivo me ha llamado, el gobierno me ha llamado. O sea, prácticamente estos señores buscan pretexto para no atender la provincia de Cajatambo. Y hago una denuncia pública, señor presidente, de que no se está atendiendo a la provincia de Cajatambo en el tema de salud.

No tenemos ambulancias. La semana pasada estaba en dos o tres puestos de salud tres o cuatro profesionales no se encuentran en su establecimiento. Pero, ¿qué dicen? "Justo salieron de comisión, justo se llevaron el informe para la ciudad de Barranca." Y usted viene, como le digo al jefe de recursos humanos, y dice: "No se preocupe, voy a tomar en cuenta", y nunca toman acciones.

Eso es lo que está pasando. O sea, hay una complicidad, aparentemente, señor presidente, de no atender la provincia de Cajatambo. En ese sentido, yo voy a pedir también que cuánto presupuesto maneja el hospital de Barranca. Más de 110 millones, señor presidente. ¿Cuánto le corresponde a la provincia de Cajatambo o cuánto le dan?

Ustedes saben que estamos peleando también por la creación de la unidad ejecutora, pero lamentablemente no cumplimos con el requisito indispensable el tema presupuestal. Porque para crear necesitas 10 millones. Pero, ¿a Cajatambo qué le vas a pedir 10 millones si ni siquiera en el año 2020, 2022, 2023 tenía saneamiento de los puestos o de los establecimientos de salud?

No tenemos infraestructura, no tenemos equipamiento. Cuando usted hace un estado situacional, no tiene nada Cajatambo. Por lo tanto, no se atiende Cajatambo porque no cumple ese requisito indispensable. También te dicen: "Hay un tema de excepcionalidad geográfica", y aun así, ¿cuántos documentos se han presentado desde mes de agosto, señor presidente?

Mes de agosto, acá lo puede ver mi colega, capaz lo puede desmentir 26 de septiembre tenemos también del 1 de octubre, pero no nos llega la información, y si nos llega, no sé a qué correo está llegando. Y creo que es una preocupación. Y no solamente estoy pidiendo por el estado situacional de las ambulancias, también la productividad de los profesionales, porque yo no soy especialista, no soy médico para decir si estás cumpliendo de manera correcta tu trabajo. Lo tiene que hacer un especialista en este tema.

Entonces, señor presidente, yo le pido a usted y le pido de barra, porque ya le pedí tres veces y las tres no me ha cumplido. Porque cuando uno le dice a un consejero, le pide: "Queremos una reunión", porque un apoyo político tiene que ser de inmediato. Porque, si no, ¿para qué tenemos un presidente? ¿Para qué nos mire la cara, o se voltee, o se distraiga con el celular? No. El señor presidente está para que te atienda inmediatamente, llame, porque eso es lo que representa un consejo regional. De lo contrario, tenemos un figurativo.

Y creo que los consejeros, el año pasado, cuando me pedían, inmediatamente llamaba o hacía la conexión. Y creo que, señor presidente, yo le pido un último favor, capaz porque usted termina también su periodo le pido una reunión con la gerencia de desarrollo social, la DIRESA y el hospital Barranca-Cajatambo.

Porque, si no, no vamos a apoyar, presidente. Si estamos cada uno aislado, no estamos haciendo nada. Cuántos problemas existen en Cañete, cuántos problemas existen acá en Huaral, cuántos problemas existen en Barranca, y no estamos haciendo nada. Parece que acá vinieran a escuchar, hablar todos, y no toman acciones.

Un acuerdo que diga sobre esto, no hay. Yo creo que, como consejeros, inmediatamente al ejecutivo debemos llamar. Pero, al parecer, cuántos agentes hay, y al parecer ningún director ni gerente de línea encontramos. ¿Eso qué significa, señor presidente? Por algo tenemos que hacernos respetar.

Entonces, señor presidente, se lo voy a pedir y reitero: la última. Y espero que esto sí se concrete el tema de salud, que acá estamos, porque ya creo que no tenemos tiempo para decir "hoy" o "pretexto para decir o postergar". Queremos acciones y resultados, porque mi población sí lo requiere en el tema de salud. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero. Consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Bien, muchas gracias, presidente. Agradecer a Dios por encontrarnos aquí bien de salud. Saludar a cada uno de ustedes, colegas consejeros, un abrazo fraterno. Saludar también a nuestro agente principal de Sesión 8, a nuestro Policía Nacional aquí de Cañete, a nuestro director de la Red de Salud y a su subdirector de la dirección, y a todas las autoridades que nos honran con su presencia.

Bien, para establecer mis puntos y mis actividades que he realizado durante este mes, quiero especificar que, en primer lugar, hemos ido en acto de representación y articulación a la Sur Chico de Yauyos. También hemos estado en Lincha, en Cakra y en Hongos con nuestra gobernadora.

Como bien sabemos, estamos articulando las maquinarias. Preocupado el alcalde de Lincha respecto a que ha habido el derrumbe del cerro el año pasado, ya estamos articulando las máquinas para tratar de buscar la forma de que no se empoque el agua en el río. Justamente también la carretera está un poquito impedida, muy angosta, y estamos viendo todo ese tema en el caso del distrito de Lincha.

Y dando resolución al caso, también vamos a apoyar con mangueras. Lo ha comprendido la gobernadora, y muy importante también, en el caso de Cakra y Hongos, nuestra gobernadora se ha comprometido a buscar la forma de articular la carretera que siempre va a beneficiar a dos distritos. Y creo que nuestra población lo estaba pidiendo desde hace muchos años. Eran obras ya postergadas, que realmente tenían expediente, pero ya con la voluntad, creo que se va a ejecutar.

También me alegra mucho, en el caso mío como Yauyino, Tupino, así siempre, cuando hay proyectos, el caso de Aiza, Colca y Vishca, no hay servicio básico. Ya se firmó el convenio con el alcalde Juan Morales Turizaga, y estamos encaminando varios proyectos también en la provincia de Yauyos, como el puente Piquecocha, y viendo que ya estamos a un 90% para terminar en este punto, querido presidente.

En el caso de salud, también preocupado como siempre. Hemos tenido un mes de trabajo realmente productivo. Nos atendió la Red de Salud Cañete-Yauyos. Nuestra alcaldesa también se encontraba preocupada sobre un desplazamiento de un médico, pero ya se ha dado solución a este punto. Sé que acá está escuchando nuestro director, y está bien que se encamine la solución.

Como siempre he venido mencionando, se tiene que dar de inmediato, no dejar para un día o al siguiente día. Nosotros lo que queremos es acción, darle solución a nuestra población, y siempre vamos a estar preocupados. Siempre les menciono a ustedes, ahorita escucho cada uno su preocupación, creo que ya la han sentido. Imagínense, la salud es muy importante. Les digo siempre, y no voy a dejar descansar aquí a nuestro consejero de Cañete: debemos tener tomografía, debemos tener resonancia magnética en nuestro hospital regional. Ese es lo más importante, porque muchas veces nuestros pobladores son de bajos recursos económicos y no tienen lo suficiente.

Hasta yo mismo me he enfermado, imagínense cuánto me he gastado, e imagínense lo que no tienen. O sea, hay que ver por ellos, hay que ponerse en su pellejo. Hay que ser real. Nosotros, como personas, como seres humanos, creo que ahí debemos apuntar y encaminar más.

Y siempre hay médicos que también no cumplen con sus horarios, como viene mencionando nuestro consejero Caico. Y así hay en Yauyos también. Básicamente piden permiso, y muchas veces se prestan entre otros para hacer la firma nada más y se van.

Tanto en educación también, igualmente. Esos puntos hay que tratar de corregir. Creo que estos últimos años, educación y salud deben ser un poquito más congruentes y fuertes. Yo sé que realmente el compromiso base de todos también es buscar la forma de articular algunos puntos.

Como ya hoy, no sé, presidente, la Carta 28 que he presentado respecto a una transferencia de puesto de salud a la Policía Nacional. Sabemos que siempre hay inseguridad, tanto mayormente pasa en nuestra región, en la costa: Cañete, Huaral, Barranca y Huacho. Creo que por ahí debemos también apoyar estos últimos años y seguir avanzando en articulación con la Policía Nacional del Perú.

Y yo realmente resalto, y quiero hacerlo público, que me siento contento. Mira, imagínate, sin anticipación, de repente sin una carta o una notificación, nuestro subdirector ha tenido esa voluntad de acercarse. Cuando yo le explicaba a nuestro director también de la Red de Salud Cañete-Yauyos, aquí presente nuestro Policía Nacional, preocupado también sobre la delincuencia y la inseguridad que hay en la provincia de Cañete, que ya lo va a especificar nuestro agente municipal.

Realmente, preocupado en este caso, siempre como una autoridad que somos, llega a varios a pedir todo, que realmente busquen la forma de proteger la seguridad ciudadana. Y nuestro agente aquí está bien resguardado. Si lo podemos, presidente, ya el primer punto en la carta que hemos presentado, Carta N° 28, que le toque en este momento. Gracias, presidente. No quiero cansarle. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí, presidente, por su intermedio, primero saludar a todos los consejeros. También saludar a todos y todas que se encuentran siguiendo la página y también de manera presencial esta sesión ordinaria del mes de octubre.

Respecto de lo que es la labor más importante, la función de los consejeros en la fiscalización, por ello he estado en los proyectos, por ejemplo, del riego tecnificado de La Florida, que ya casi está concluyendo. Se necesita hacer algunas pruebas para ser entregado a los beneficiarios, debe ser esta semana.

También tenemos lo que es la creación del servicio de telefonía móvil en las localidades de los distritos de Copa, Huancapón, Manás, Cajatambo y Gorgor. Allí sí tenemos problemas tanto en Huayllapa como también en Antacocha, que es Manás. Y está ya la observación hecha por la ingeniera, quien ha tenido a bien acompañar y poder ver de manera técnica, y también recomendar que esto se pueda mejorar. La idea de este soporte de la ingeniera es justamente hacer que las cosas salgan bien, que las obras queden bien.

En el caso de Antacocha, por ejemplo, hizo la observación de que la pared del tarrajeo estaba cuarteada. Me da mucho gusto que ya se ha hecho la observación y han tenido que bajar todo ese tarrajeo y han tenido que poner uno nuevo. Y ya está mucho mejor, esperando que realmente todos estos proyectos estén de la mejor calidad. También tenemos lo que es la fiscalización al agua potable y alcantarillado de la localidad de Cochas también con la ingeniera, ella pudo observar que casi están trabajando y hay un avance. Lo que sí sugirió fue reforzar lo que es el protocolo de seguridad, ya que hay unas excavaciones hondas y también hay piedras muy grandes. Entonces, necesitaba hacerse mejor la señalización.

Tenemos la 104, que es la Meta 3, la carretera que siempre escuchamos: Pamplona-Pacomayo. Están también en un avance de 55%. Ahí se ve un trabajo de progreso en la construcción de muros de contención, su ejecución y el enrocado y drenajes. Lo que sí podíamos ver es que no encontramos hace rato al ingeniero residente ni al supervisor. Pero me decían que han estado en la mañana y se habían retirado. Pero seguiremos haciendo el seguimiento para que esta carretera también esté construida de la mejor manera.

En lo que respecta a la agricultura, se hizo entrega de mangueras al alcalde y a la comunidad campesina de Cajamarquilla y al alcalde de Huancapón estaba muy contento, ya que sabemos que el tema de la agricultura, el riego tecnificado, es muy importante. Sabemos que estos tiempos el agua está escasa y van a pasar los tiempos y va a ser mucho más difícil. Este tema del riego tecnificado es muy importante y estos programas que está desarrollando el gobierno regional de igual modo, lo que es mangueras, lo que son la geo membranas y el cemento, y lo que sí hay que hacer el seguimiento no a todo ello que se está entregando, para que también realmente estén en los lugares donde tiene que hacerse, o por ejemplo, un canal. Porque por ahí me decían en la localidad de Gorgor que se ha pedido la intervención de la DRAL, porque han salido cemento y no se ha hecho el trabajo.

Entonces, sí también ha respondido de la semana pasada en estado allí los ingenieros de la DRAL y de igual manera también estará visitando para que todo lo que se entrega tenga, pues, el fin que es para hacer las obras y que esté a beneficio de la población.

En el tema de la educación, visité la institución educativa especial de Cajatambo, donde se puede observar que hay problemas. Que falta si hay ruedas para niños con discapacidad, los pañales que están caros y para la familia que tiene pocos recursos no tienen la posibilidad, y las terapias, que hay muchas personas que necesitan las terapias.

Se ha canalizado el pedido a OREDIS, a fin de que les puedan apoyar por lo menos con la silla de ruedas y los pañales.

En el tema de lo que es la construcción modular, Cajatambo tiene dos colegios donde se tenía que incorporar más aulas. En el caso de Pucarrumi y Suro, los directores han estado tocando puertas a las municipalidades para que les puedan ayudar con el tema del piso, pero casi no han tenido respuesta.

Entonces, lo que ha hecho la empresa es construir toda la parte de la estructura externa, pero está faltando lo del piso. Yo recomendaría más bien que estos programas también salgan de manera completa, para que se pueda ver y que también los directores, a veces, salen y no tienen respuesta de las autoridades.

Y que si los padres, con la mano de obra, han estado apoyando, cogiendo, viendo, trasladando algunos temas, algunos materiales, pero necesitamos que la Gerencia de Desarrollo Social, para los próximos apoyos en el caso Cajatambo, se les pueda brindar de manera completa.

También estuve en la educación, institución educativa inicial de Cochabamba, donde sí se ha visto lo que es los alimentos de WasiMikuna, pero ya hay una directiva de que se tienen que distribuir los alimentos en los padres. Casi no se ha mejorado, tiene los mismos alimentos que se había observado, pero los están distribuyendo. Dice que va a haber un nuevo programa para el año 2026, que va a mejorar, que se va a comprar los productos de la misma comunidad para poder ser distribuidos y mejorar la alimentación de nuestros niños.

También ha habido aquí, en el gobierno regional, una feria de lo que es ciencia y tecnología Eureka 2025. Lo que falta también es atención. Nuestros niños salen a representar a sus provincias, llegan acá y realmente me decían: "No tengo desayuno." Entonces, yo creo que de esa manera no debemos invitarlos. Y que también, si falta, es conversar con la DRELP a fin de que consideren que se les dé todo el apoyo a estos niños que se trasladan desde sus provincias para poder participar. Hay que mejorar este tema de la feria escolar.

También tenemos la feria del festival del libro infantil, que se llevó a cabo en la plaza de armas. Muy importante, como ya lo dijera nuestra consejera de Cañete, Blanca. Imagínese de inculcar el hábito de la lectura desde su pequeña edad, que están empezando desde los jardines de infancia. Es una actividad muy importante y lo que se ha pedido es que también se involucren los padres, se involucren las autoridades y todos ellos para leer, leer y seguir leyendo en todos los espacios. Es un programa que sí se está viendo resultados, y que los mismos niños están ya construyendo sus cuentos. Los profesores están armando los libros, y hay un compromiso de parte de la UGEL para poder sistematizar, hay que editarlo todo lo que están haciendo, que no se queden allí, y si no, hay que convertirlo ya en libros, y para que puedan estar, pues, en las bibliotecas.

Después en el tema de salud, escuchaba también detenidamente lo que son los problemas que existen en varios centros de salud, en los hospitales, el tema de la atención del médico, de la enfermera. ¿Qué falta? Esa empatía y tener profesionales y comprometidos para atender en el tema de la salud. Para ello se había previsto una ordenanza sobre la importancia de poder incorporar en el ingreso, cuando ya les toman para ser, cuando postula, una constancia y un certificado de salud mental. Yo creo que eso ya pasó, me parece que nuestra consejera, en ese entonces, estaba como presidenta de salud. Ya esto lo habían dado el visto bueno porque había una pequeña observación. Habían levantado esa observación, y lo que falta es la publicación de la ordenanza, y eso también quizás nos va a ayudar muchísimo para que esto se considere. Nosotros no estamos en contra de las personas que tengan ciertos problemas, pero que tiene que tener, pues, su atención, tiene que estar en el médico, tiene que no tener su certificado de buena salud mental. Es necesario, señor presidente, por su intermedio, tener que la publicación de esta ordenanza y que también podamos aplicar frente a también a los que nos han comentado de que hay, pues, páginas o hay líneas donde nos puedan atender SU SALUD y TUA SALUD también. Entonces implementemos eso, señores consejeros, para ir mejorando la atención. No solamente en salud, tenemos en todo, en salud, en educación, porque justamente esto se nace esta ordenanza, porque ya existe a nivel nacional, pero nosotros la quisimos hacer nuestra, porque justamente escuchaba muchos conflictos en las UGEL, en los colegios, ahora en los hospitales. Eso sería la recomendación, presidente, para ponerlo ya en blanco y negro y podamos tenerlo ya como un instrumento.

También tenemos ya esto programado, dos campañas. Mañana están en Cajatambo, perdón, sí, en Cajatambo, y el 15 están en la parte alta de Nunumia, en el Tambo, para atender, para llevarles a especialistas. Y una de las cosas, y uno de los especialistas muy importantes son las terapias, los terapeutas, porque hay mucha gente de la tercera edad que, con mucho dolor, me decían que con una terapia superan demasiado y mejoran la salud. Y se está pidiendo también que esa especialidad también haya en los, por ejemplo, en Cajatambo, en Gorgor, y esto también ojalá en Copa para el otro año, ojalá se considere este tipo de servicio para nuestra población. Y a ello también se está viendo de que exista el pul de psicólogos y psiquiatras para que puedan atender a la población. Y siempre se ha estado pidiendo. Nosotros, en el tema de salud mental, estamos cada vez, este, que le digo, mucho más crecientes más problemas, y si no tenemos ese trabajo con los psicólogos, con psiquiatras, yo creo que esto va a abordar y luego, ¿qué va a pasar? Entonces, también es una de las tareas que debemos de recomendar, y como ya lo dijeran, reunirnos con la DIRESA, con la gerencia de desarrollo social y solicitarle esto, porque nuestros pueblos lo necesitan de manera urgente.

Frente a lo que en la salud también veíamos, las mineras, que funcionan, en este caso, Minera Candelaria de Chanca ha hecho ya las muestras con el laboratorio para ver qué tipo de agua está, cómo está el agua. Nuestra gente consume, la gente de la parte baja consume esas aguas y, si hay una mina en la parte de arriba, necesitamos saber. Y en noviembre ha sido comprometida a hacer una evaluación del agua más completa. Y creo yo que todas las mineras de toda nuestra región tienen que hacerse así, que tienen que ir evaluando qué tipo de la calidad del agua que está vertiéndose que está consumiendo la población.

Más o menos, eso es todo ello para lo que se ha estado viendo y también comentarles que el COAR cumplió un año más y que fue muy grato estar con ellos y ver que estos chicos del COAR hablan hasta cuatro idiomas. Y, la verdad, me quedé asombrada, porque hablan el francés, el inglés, el portugués, el italiano, hablan de manera fluida, y también cantan de manera fluida. Los idiomas lo manejan bien, y no solamente eso, hablan lo que trabajan en teatro, en música, y yo decía: "Todos los colegios tuvieran esa gran oportunidad. A nivel nacional

tendríamos ya otro futuro, tendríamos otros estudiantes." Y todos ellos no solamente se quedan en el Perú, también ya esto está en el extranjero. Los bachilleratos internacionales postulan a las mejores universidades. Pero, ¿qué es lo que necesitan? Es infraestructura. Como saben, estimados consejeros, habíamos aprobado declarándola de interés regional, y lo que han dicho es que no lo pidamos como obra por impuesto, sino por APP. Entonces, yo creo que también es importante coordinarlo con el gerente general, a fin de que pueda tomar este cartas en el asunto y podamos cristalizar la infraestructura de este COAR de Lima provincia. No solamente es para Cajatambo, hay alumnos de toda la región, de todas las provincias, y no solamente de acá de la región Lima, sino también de Ancash y del mismo Lima.

Entonces, yo creo que sí se está avanzando. Y lo que no quiero olvidarme es lo que dice también sobre las ambulancias, que es muy importante. Entramos ahorita en la época de lluvias, y qué va a pasar que no tenemos, no tenemos, no todas las ambulancias están malogradas, ya colapsaron. Entonces, se ha hecho seguimiento, estuve con la administradora hace tres días, quien me dijo que tiene su curso, pero está demorando. Y creo son 180 días que la empresa tiene que entregar esas ambulancias a Cajatambo. Porque en ese paquete hay 26 ambulancias, no solamente es Cajatambo, sino también tenemos ambulancias para varios distritos de nuestra región. Y de obras por impuesto, digo de manera, tenemos 86 ambulancias que están caminando. Sé que la prensa dijo que habían caído. Entonces, para cerciorarme, tuve que acercarme a administración, y me dijo que no, que están caminando y que no hay ningún problema por el momento. Eso es todo. Muchas gracias.

ESTACION PEDIDOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera. Bueno, hemos terminado la sección de informes. Para ganar tiempo, pasamos a la sesión de pedidos. Por favor, les pido nuevamente ser breves, sino vamos a tener que cortar la intervención. Los consejeros que tienen algún pedido, por favor, háganlo saber. Consejero Víctor Hugo, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Si, gracias, presidente. El primer pedido, señor presidente, es solicitar al pleno del consejo la priorización del proyecto de construcción del colegio inicial, primaria y secundaria del colegio San Ignacio del distrito de Aucallama. Está por la modalidad de obras por impuestos. Ese documento ya se encuentra en despacho, y no sé si el secretario tendrá conocimiento. Es una prioridad en la provincia de Huaral.

El segundo pedido, señor presidente, es que esta denuncia de la ausencia de médico y los certificados médicos pasen a la comisión de salud para que sean evaluados y se brinde un dictamen final.

Y el último punto, el pedido correspondiente de la obra en el distrito de Humaya, para que se priorice dentro del pleno del consejo. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. ¿Algún otro consejero? Si, consejero Ronald, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Gracias, presidente. Hemos escuchado en la etapa de informe al consejero Caico referirse a la situación de los proyectos de ANIN, de las obras que se tienen paralizadas en la provincia de Cañete, ¿verdad, consejero? En Cañete, efectivamente, iba a ser un pedido respecto a ello.

Nosotros tenemos conocimiento, y ha sido información pública que lo gestionó la gobernadora regional de nuestra región. De los 21 proyectos para la región Lima que fueron beneficiadas muchas provincias, tenemos en el primer paquete ocho proyectos dentro de salud: Huaura, Peralvillo de Chancay, Atavio Alto, vías departamentales (cinco vías departamentales terrestres). También tenemos colegios (cuatro colegios), institutos tecnológicos (tres), CETPRO (dos) y defensas ribereñas.

Este paquete fue aprobado efectivamente con un decreto supremo, incluidos en la cartera de inversiones estratégicas, dado el tema de la inauguración del mega puerto. Señor presidente, usted, como sabe, y como saben todos los consejeros, y a nivel nacional es de conocimiento, ha habido un cambio de gobierno.

Cambio de gobierno que puede entrar a dificultar la viabilización de estos proyectos que, en su oportunidad, fueron aprobados por el gobierno anterior en la gestión pasada. No sabemos, en realidad, cómo va a ser el tema de los cambios de ministros o de funcionarios de las diversas carteras de nuestro gobierno central.

Sin embargo, nosotros, como consejo regional de Lima, tenemos que velar porque estos proyectos, que fueron priorizados en su oportunidad, se cumplan. Porque existe un presupuesto asignado y existen cronogramas ya establecidos para la realización y viabilización de los proyectos que van a beneficiar a todas las provincias de nuestra región Lima.

Tenemos en la provincia de Huaral, Huaura, Barranca, dos proyectos en Canta, y aquí mismo en Huaura, proyectos que van a cerrar brechas en cuanto al acceso a educación y al sector salud. Nosotros tenemos que viabilizar y reforzar estas gestiones que se realizaron desde el Ejecutivo de nuestro gobierno regional.

Aunado al pronunciamiento que ha realizado, o que ha pedido, nuestro consejero José Caico de Cañete, también que se cumpla esta priorización de paquetes de proyectos que fueron priorizados para beneficio de toda nuestra

región Lima. Ese es un pronunciamiento que nosotros tenemos que mandar al gobierno central, para que eso sea efectivo en los próximos meses y no se deje de lado esta priorización de proyectos, señor presidente.

Asimismo, quiero pedir, en cuanto a las diversas denuncias que se han dado a lo largo de esta gestión, respecto a las visitas inopinadas. Muchos dicen que las visitas inopinadas quedan ahí, en el centro de salud, se levanta un acta y queda ahí.

Porque, si no se hace el seguimiento correspondiente, estas denuncias en la Secretaría de Procesos Administrativos Disciplinarios, muy independiente a las denuncias penales que puedan haber, vamos a quedar en nada. Y nuestra visita de fiscalización va a quedar en nada.

Es por ello que solicito, para una próxima sesión, que la secretaria técnica de procesos administrativos disciplinarios, la jefa de recursos humanos y el subdirector del hospital de Barranca traigan una información de cómo va, a la fecha, los procesos administrativos disciplinarios que involucran a los médicos de la unidad ejecutora Barranca-Cajatambo.

Tenemos conocimiento de manera verbal, porque dicen que los procesos PAP son reservados y que no se puede dar la información, pero tenemos que tener el conocimiento de dichos procesos.

Asimismo, solo por alusión en cuanto a lo mencionado por el consejero Tomás, tenemos que tener presente, señor presidente, que el parque automotor en cuanto a ambulancias en toda la región Lima está desfasado.

Tenemos una deficiencia en cuanto al parque automotor, y es por ello que se está viabilizando esta compra, por el mecanismo de obra por impuestos, de 84 ambulancias que van a beneficiar a todas las provincias de la región Lima.

Barranca, por ejemplo, tiene una sola ambulancia, para su información, señor consejero. Solamente una ambulancia, de las cuales, cuando hay necesidad y urgencia, se tiene que gestionar que se presten las ambulancias del SAMU, que también tiene una.

Se prestan las ambulancias de Supe, y muchas veces las ambulancias del SAMU Huacho han servido también para el traslado de pacientes a la ciudad de Lima, a la ciudad de Huacho, a la ciudad de Barranca, y vienen para acá.

Entonces, las gestiones tienen que realizarse. Hay ambulancias, por ejemplo, las de Cajatambo, porque yo he pedido información, que tienen una antigüedad ya de más de 20 años.

¿Qué hacemos dándole mantenimiento a ambulancias con 20 años de vida? Es plata tirada al agua 20 mil soles, 18 mil soles en mantenimiento de ambulancia, ¿para qué? Para que al mes se malogre de nuevo.

Entonces, lo que sí tenemos que hacer es estar pendientes de que, cuando haya una necesidad, se gestione el préstamo de alguna ambulancia hasta que este tema de la adquisición de las nuevas ambulancias sea viabilizado y sea efectivo para nuestras provincias.

Eso tenemos que realizar. Y al señor consejero Tomás también decirle que está pendiente una visita a la UGEL. Se lo vengo pidiendo desde hace muchos meses. Como presidente de la comisión de educación, también ha hecho caso omiso a mi pedido. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas Gracias, consejero Ronald. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente, estimados colegas. Escuchando parte del informe de nuestra colega, la consejera Blanca, a quien me solidarizo, y a eso de los accidentes, no solamente en este periodo 2023-2026 ha ocurrido a la consejera. Primero fue nuestro colega Víctor Hugo, luego este colega Tomás, hoy la colega Blanca.

Justamente, en el RIC, el Reglamento Interno del Consejo Regional, estimado presidente, es letra muerta, contar con un seguro. También acabamos de aprobar el reglamento interno que probablemente va a entrar en vigencia a partir del primero de enero del próximo año.

Pero mientras tanto sigue vigente este reglamento. Por lo tanto, pido que urgentemente se ponga este, que no solamente sea el seguro de accidente personal para el consejero, sino también para el chofer, porque el chofer siempre está con nosotros.

Ahí está nuestro asistente y nuestro auxiliar, porque los consejeros, a bien es conocimiento de la señal, solamente tenemos tres personales: el consejero, el asistente, el señor chofer y nuestro auxiliar. Por lo tanto, eso debe implementarse inmediatamente, mi estimado presidente.

No estamos libres de esto. Todavía estamos a un año de culminar nuestra gestión, y nosotros también tenemos carga social, porque no somos como los congresistas de la República, que tienen una serie de ventajas. Nosotros percibimos una dieta, no tenemos ningún otro beneficio, y por lo tanto, por lo menos, que se nos reconozca y que se ponga inmediatamente, que se implemente y que salga inmediatamente.

Solicito que se cumpla ese seguro y que se implemente de manera inmediata, mi estimado, porque esto no hay que discutirlo tanto. Lo dice el reglamento, y por lo tanto debemos tener ese seguro complementario de riesgo, porque nadie está libre, estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Ángel. Consejero Tomás, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, muchas gracias. Hay dos puntos importantes que se están solicitando como un pronunciamiento. Es cierto que el Gobierno Regional de Lima, a través de nuestra gobernadora, quien representa y hace las gestiones ante diferentes ministerios del Estado, y en este caso ha hecho a la ANIN, y hay proyectos —como siete u ocho— que están aprobados, como dice y publicado en el diario El Peruano, como es de Cañete, de Huaura, de Barranca.

Se saluda esa gestión. Como nosotros, como consejeros, tenemos que decir que efectivamente hay un pronunciamiento. Pero, señor presidente, no olvidemos que hay otros muchos proyectos que no se han gestionado en este periodo, pero están sentados, están archivados, están en los sueños de los justos en los ministerios.

Ejemplo: tenemos la represa Shishan del distrito de Copa, provincia de Cajatambo, del año 2022, con resolución aprobada, y que está que se hace el gobierno central. Pues nos han cambiado un gato por otra cosa, por lagarto, porque lamentablemente no sabemos qué cosa va a pasar.

Nosotros en este momento vivimos en una crisis política, en una crisis social, y sobre todo una crisis de inseguridad ciudadana, señor presidente. Y si nosotros tenemos que hacer un pronunciamiento en este Consejo Regional, lo hagamos con nombre y apellido de cada uno de los proyectos y de cada una de las provincias.

Porque no solamente vamos a hablar del año pasado, del 2023-2024. ¿Cuántos proyectos se encuentran en los ministerios? También tenemos el tema de la telefonía móvil, de las migraciones de 2G a 4G.

Todos conocerán mi distrito de Gorgor, parte alta, Gorgor, Cochabamba, Nunumia, Suro, donde usted va y se pierde la conexión. Y ahí tenemos, en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, que hacer una gestión para poder migrar de 2G a 4G. Y ahí también está igual, en los justos.

Entonces, señor presidente, sugiero que esto si se tome con nombre y pedido de cada uno de los proyectos, de qué tal año la resolución, cosa que así estemos involucrados como un Consejo Regional.

Lo otro: ninguna ambulancia tiene más de 20 años, señor presidente. Lo único que tienen son 10 años, 12 años, pero no 20. Tampoco mal informemos a la población.

Entonces, lo otro que yo sí le pediría, presidente, a usted, que nos representa, es que convoque aquí al gerente de Desarrollo Social, al director regional de Salud y del Hospital Barranca-Cajatambo.

Mi persona, como interesado de esta provincia de Cajatambo, necesita soluciones no solamente en el tema de la ambulancia; es el tema del personal, el tema del equipamiento. Ningún proyecto, ni IOARR ni proyecto del Plan Mil, no hay nada en la provincia de Cajatambo.

Claro, dirán ustedes: "Oye, sí, pues, consejero, sus alcaldes". Pero acá hay una entidad, un Gobierno Regional, que debe interesarse en un área que formule estos proyectos, una entidad que haga el seguimiento a cada una de las autoridades.

Entonces, señor presidente, y si le pido por enésima vez que hagamos un trabajo conjunto para, de esa manera, tener resultados, por lo menos en lo que nos queda en este periodo de gestión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente si por su intermedio solamente comentarle de que Cajatambo tiene en su lista para la construcción con módulos para lo que es el 1-4 están pidiendo información está pidiendo a la municipalidad quien tiene que hacer entrega para su este atención y para su programación y su construcción eso quizás como aclarando y lo otro era el problema de los asesores en verdad yo tengo la comisión en la comisión tengo dos encargos y no lo puedo trabajar hasta ahorita porque no cuento con asesores he escuchado que usted tiene una propuesta pero que tampoco dos asesores no pueden entender sería interesante incorporar para uno más y porque podemos tenemos que avanzar presidente no podemos avanzar con lo que tenemos un solo asesor pero también cuando no le están este cumpliendo con sus pagos tampoco él puede emitir ningún informe, entonces hay que tener mucho cuidado ya nos queda el tiempo chiquitito y tenemos que avanzar por lo menos con los encargos que nos han dado yo tengo dos imágenes usted que las comisiones que tenga más cómo está no entonces no es que sea la negligencia de los que conformamos sino el tema de los asesores respecto a lo otro de la serie interesa pediría que por su intermedio usted sabe que este consejo aprobó declarar de emergencia no en lo que es seguridad ciudadana a cuatro provincias hay que solicitar al ejecutivo a quienes eran responsables que vengan al pino y que digan que se está haciendo en el marco de esta ordenanza usted sabe que las ordenadas tienen el rango de ley y lo otro es respecto a lo que es se nos viene ya las emergencias las lluvias ya empezaron que está pasando con nuestro río y todo ello y que está haciendo la gerencia de desarrollo económico que mediante recursos naturales no cómo están tomando esto para poder abordar este tema que es muy importante para todas las nueve provincias eso sería presidente gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Solo para responder a la consejera: nos gustaría tener más asesores, pero lamentablemente ustedes conocen que tenemos un problema presupuestal, hay bastantes limitaciones ahí. El día de hoy, justamente, vamos a incorporar dos abogados para que puedan hacerse cargo de todo el trabajo que hay en las comisiones, que es bastante, y con uno no podemos abastecernos. Consejera Merle, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio, presidente, como estamos en el área de pedidos, yo quisiera solicitar el pedido para la próxima sesión, y lo voy a hacer después por documento, acerca del incremento del TUPA en lo que significa la Dirección de Salud.

Hay muchas consultas que han aumentado enormemente. Quisiera hacerle la consulta al director: ¿cuáles han sido los motivos por los cuales ha incrementado esto? Y lo digo porque nosotros no dependemos, por decir, de la RIS de Barranca, de Huaura, qué sé yo. Nosotros dependemos directamente de la DIRESA.

Y si habría que preguntarle al director de la DIRESA lo maravilloso que es la salud en Canta. Ya no se escucha nada, todo es maravilloso. Habría que decirle a la directora qué maravilloso hay, cuando nosotros decimos de personal y otros temas no pasa nada.

Pero bueno, mi pedido es particularmente del TUPA, porque hay varios pobladores de mi provincia que están solicitando y no tienen el dinero necesario para pagar una consulta.

También es acerca del presupuesto de aquí, del Consejo Regional. Voy a hacer la solicitud para ver y solicitar cuánto es el presupuesto que se ha gastado y cuánto de avance tiene, porque necesitamos conocer y saber también, para una próxima, con cuánto personal contamos y cuánto presupuesto hay.

Porque me enteré, a través del chofer, que solamente su orden es hasta el mes de noviembre, octubre y noviembre. Entonces, tendríamos que ver eso también, porque tenemos que ver adecuadamente cómo vamos a funcionar y de acuerdo a ello. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente, solamente para indicar que ya está esperando nuestro agente municipal, nuestro policía nacional y también nuestro director de salud. Le pido que tome en cuenta la carta número 28 y sigamos con el punto para tratar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra intervención. Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Claro, presidente, no quisiera que el haber, el que mucho abarca poco aprieta. Entonces, yo he hecho un pedido formal sobre lo que está pasando con el río Cañete y Huaura. No son inversiones, presidente, que sean nuevas, vienen de gestiones anteriores.

Mi pedido va porque la vida de las personas corre peligro, porque estos trabajos de la empresa OHLA, contratada por ANIN, que es la unidad ejecutora, ANIN y la empresa que ganó las obras, OHLA, han dejado abandonadas tanto al norte como al sur.

Nada más, presidente, por eso pido que pase el día el pronunciamiento a través de su despacho para que estas obras se puedan reiniciar. Notificar a nuestra gobernadora y al Consejo Regional, que formamos todos, presidente, inclusive la gobernadora y el vicegobernador. La ley orgánica de gobierno regional dice que el Consejo Regional lo conforman los consejeros, la gobernadora y el vicegobernador. A eso quiero llegar, por favor, presidente, que sea un pedido sobre esos temas puntuales.

Lamentablemente, lo que ha dicho el consejero Soberón es verdad, no se van a ejecutar todas las obras, presidente, lo siento, pero yo tengo información del ejecutivo que no se van a hacer, aunque ha salido de nuevo en El Peruano. Ojalá que el nuevo presidente del país lo ejecute, porque hasta la presidenta anterior no tenía voluntad, a pesar de que se aprobó.

Entonces, presidente, iba mi pedido puntual sobre ambas cuencas del norte y del sur, que corren peligro y que la empresa OHLA ha dejado abandonadas, exponiendo al riesgo a la población, porque ellos argumentan que el MEF no transfiere presupuesto al ANIN y, por lo tanto, ANIN no valoriza los avances, los enrocados, uno y dos. Y bueno, ya el consejero Michael creo que ha hecho un pedido, presidente. Hay un tema, usted preside la comisión de transporte, creo, consejero Soberón.

Ya, presidente, un pedido que lo voy a sustentar legalmente. Varios transportistas del norte y del sur tienen una preocupación, incluso los que trasladan hasta Huacho. Es el abuso que hacen con las fotopapeletas de Sutran. ¿Cómo es posible, presidente, que en nuestra casa, en nuestro territorio, en nuestra región Lima, Sutran nos tome fotopapeletas como ellos quieren y donde ellos quieren? Y la pregunta es: ¿sabe cuánto cuestan esas fotopapeletas? El mínimo cerca de 900 soles y el máximo 1,800. Si tú vas a más de 110 por hora, ya fuiste, consejero.

Entonces, ¿para qué es la Panamericana Sur, para qué es la Panamericana Norte, si van a aplicar fotopapeletas? Yo tengo que salir, en todo caso, ocho horas antes de Cañete para llegar a mi sesión de consejo.

Se le aplica igual si usted tiene una emergencia en el hospital y tiene que llevar a un herido, presidente. Se le aplica igual fotopapeletas cuando usted quiere vender su carro o cuando quiere ingresar, presidente, para ver cómo está su carro. Tiene, por lo menos, diez u once fotopapeletas, y lo peor, presidente, es que Sutran nunca notifica ni al correo ni al domicilio.

Es un abuso, es un atentado contra todos los transportistas que transitan por la región. En otros países, presidente, no se hace eso. Por algo existe la Panamericana, para transitar a la velocidad que se debe.

La solución, en lugar de aplicar fotopapeletas, es educar a la población para que use los cruces peatonales y los puentes. Tenemos en Asia, en Cañete, un puente que nadie usa, y la gente, cuando quiere, pasa la berma y cruza de un lugar a otro.

Lo que hay que hacer, presidente, y lo voy a sustentar legalmente en el momento oportuno, es que como región Lima le pidamos cuentas al ministro de Transporte. Ministro, ¿por qué en zonas que no son urbanas, donde se debe ir a una velocidad prudente, aplican fotopapeletas?

Por último, ese dinero, ¿a dónde va? La región Lima debería recibir un porcentaje, como debería ser. Usted ve arreglos en la Panamericana, aunque eso lo hace COVI. ¿Usted ve que Sutran, por lo menos, capacite a los transportistas o entregue alguna revista cuando pasan por Sutran? Nada, presidente.

Y pasa de todo por Sutran. Ni qué hablar de los cargamentos que vienen de Ayacucho o Apurímac y que pasan por la Panamericana Sur. Qué raro que no hay perros que detecten la droga, qué raro, y que a determinadas horas pasan los camiones como se les da la gana.

Eso tiene que acabar, presidente. Y si no se hace nada, por lo menos dejemos constancia de que la región Lima se pronunció en contra de esas fotopapeletas.

La gobernadora Rosa Vázquez tiene que decirle al ministro, como dice el dicho, "pecharlo": ya basta de abusar. Porque todos los transportistas, tanto del norte como del sur, están siendo afectados.

Y lo peor es que se esconden entre los arbustos. Usted, presidente, va en una bajada a 140 porque el carro lo permite, y se esconde uno entre los arbustos y le toma la foto. Ya fuiste: 1,800 soles. Multipliquen eso por diez y verán cuánto dinero recaudan.

Eso es lo que quiero ver, presidente, que la Comisión de Transporte trabaje en este tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero Caico, en todo caso pasamos de una vez al desarrollo de la sesión secretario por favor despacho teniendo en cuenta que hay que priorizar a los amigos que han venido de lejos.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presidente, la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, consejero Tomas.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presidente, tenemos una agenda en la cual muchos de los puntos son de la sesión anterior. Respetemos esta agenda, por lo menos los que han venido con presencia, porque si vamos a pedir en el despacho y queremos apresurarnos, entonces, ¿para qué tenemos nuestra agenda?

Toda vez que son muchos puntos de la sesión anterior, presidente, empecemos por la parte número uno. Si está bien, genial; si no, prioricemos y terminemos la agenda, e inmediatamente pasemos al despacho. Porque, si no, va a ser un desorden, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Yo estoy de acuerdo, presidente, pero, por ejemplo, en el punto tres está invitado el vicegobernador y nunca viene, no lo vemos.

Entonces, presidente, yo creo que este pleno se ha caracterizado por dar prioridad, siempre se ha hecho. Bueno, de repente el consejero recordará que otras veces, cuando los primeros en llegar son nuestros efectivos policiales, está el coronel Porras, a quien saludo, está también toda la red Diresa.

Yo le pediría, con su venia y la majestad del pleno del consejo, que, por favor, como son los primeros en llegar, presidente, se les pueda atender. Serán diez minutos, no creo que demore más, porque hay varios invitados. OCI tampoco está acá, no está OC, no está el Vice, no está el gerente regional. Perdón, disculpen, mil disculpas, no está el gerente regional.

Acá también se invitó, señor presidente, un favor, siempre con el respeto a mi colega, por favor, porque son nuestros hermanos. La consejera Blanca también es de Cañete y también podemos atender. Solamente eso. Si se somete a votación, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, me uno al pedido tanto del consejero Michael como del consejero Caico. Creo que Cañete no está cerca, presidente. Ellos han hecho un esfuerzo en venir muy temprano para poder estar aquí.

Les tomen en cuenta, ya que su tema también es la seguridad. Imperial es una zona roja que ahorita está pasando por momentos difíciles. Creo que ellos están viniendo a proponer parte de una solución, para de alguna forma plantear una estrategia para el tema de inseguridad que estamos viviendo en Cañete.

Por favor, dñele esa prioridad. No es la primera vez, creo que anteriormente Cajatambo también ha sido beneficiado cuando han venido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces, bueno, procedemos en todo caso a invitar a los amigos que han venido desde lejos.

Secretario, por favor, ¿puede leer el tenor de la invitación?

ESTACION DESPACHO

CARTA 028-2025, SUSCRITA POR EL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE YAUAYOS, WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO, QUIEN SOLICITA NOTIFICAR AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, Y AL AGENTE MUNICIPAL SEÑOR RODOLFO YATACO CALAGUA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Michael, sustente el pedido, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente, gracias. Más bien, para permitirnos, de su judicatura, que está dando prioridad en este caso a la provincia de Cañete, vecina de Yauyos. Justamente, quiero mencionarle, al menos en los principios, que en el caso del trabajador municipal hemos tenido el aniversario y la honra de estar presentes, preocupados por nuestro agente.

Y justamente ahí mencionamos una mesa de trabajo, haciendo siempre lo posible por articular y apoyar a la población del asentamiento más de Asunción 8.

Se ha presentado a referencia de la carta número 405 hacia mi persona. Justamente también hemos articulado y hemos presentado la carta número 28 aquí al consejo regional. Esto es respecto a su preocupación sobre la inseguridad. Pero realmente, Asunción 8, en las Malvinas, que siempre han sido lugares de inseguridad, ya hace unos 15 o 20 días hubo un asesinato cerca del cementerio.

Sé que el agente le va a exponer un poco más respecto al tema, pero este punto, presidente, es sobre la transferencia de un puesto de salud o de DIRESA, que le corresponde en el momento para el Policía Nacional, que es DEPINCRI.

Y justamente también acá está nuestro policía nacional, también preocupado, y es muy justo. Realmente, cuando uno quiere trabajar, va a realizar las acciones. Imagínese venir de Cañete hasta aquí, hasta Huacho, es una distancia larga, y se siente esa preocupación, realmente, de las autoridades. Como acá también, nuestro director, subdirector de DIRESA, y nuestro director de la red salud Cañete-Yauyos, seguramente también va a exponer y especificar respecto a cómo se encuentra el estado institucional respecto a ese bien inmueble.

Para eso, también con el debido respeto, quiero dar pase a nuestro consejero Caico, que también tiene más conocimiento respecto de la consejera Blanca Vicente son de la jurisdicción, y siempre con el debido respeto, van a encontrar de mi parte. Ahora le daré pase a nuestro consejero Caico, presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Gracias, sólo un momento, presidente. En realidad, el consejero Michael radica en la Asunción 8, como todo hermano de la provincia de Yauyos. Vive en Tupe, vive en Asunción, pero creo que es meritorio, porque este problema, presidente, lo quiero plantear de la siguiente manera:

Las estadísticas dicen que Asunción 8, Imperial, es el distrito en la región Lima con mayor índice, no solamente de maltrato a la mujer, sino también de delincuencia. Eso, las estadísticas, sobre el coronel, las va a explicar ahora.

Lo que se quiere hacer, presidente, es que hay una casa materna que ya no se usa. Antes, los hermanos de Yauyos bajaban a Imperial y ahí se quedaban las mamitas mientras se preparaban para el parto, pero ahora, como hay un hospital Rezoleta Regional, donde hay mayor infraestructura, van directo al hospital regional cuando bajan de la sierra. Entonces, esa casa materna quedó como un elefante blanco. Está desocupada, mejor dicho. Por lo tanto, presidente, para hacer la transferencia a la DEPINCRI, que acá está nuestro representante de la Policía Nacional, hay que hacer la donación de este predio, el terreno, y también la infraestructura que fue construida en el año 2014, si no recuerdo mal, por el gobierno regional.

Creo que una de las atribuciones, me corrija el secretario general de atribuciones que tiene el Consejo Regional, justamente es ceder los predios. Pues, acá va a ser el último recurso, la última línea que va a llegar, pero para eso tiene que armarse el expediente legal.

Por eso, sería bueno escuchar unos cinco minutitos a la red de Diresa, que tienen que trabajar juntos, porque ya están las cartas entre ambos. Y nuestro coronel, nuestro comisario que está acá presente, y nuestro agente municipal, sustentan la necesidad.

Esto es un adelanto, ojo, es una previa, consejero, de lo que va a llegar en el consejo en su momento. Entonces, la idea es que hoy se declare de interés, porque lamentablemente, presidente, Diresa tiene, pues, 20 agendas, la red tiene 50 agendas y no le están dando la atención que corresponde. No es por la carga laboral, pero hoy tiene que hacer esa tarea del consejo y, en 10 días a más tardar, tienen que tener respuesta y solución.

No, eso es todo, solamente quería agregar eso. Además, la municipalidad de Imperial, que tiene, me parece, todavía el uso que le dio el Estado, también tendría, no sé si habrá llevado a la sesión del consejo, que despojarse de esa propiedad que le dio en su momento el Estado peruano.

Todo eso, mejor que lo sustenten los técnicos, presidente. Solamente era agregar eso. Muy amable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente. Aquí el agente municipal ha estado haciendo sus trámites. De acá tiene documentos de marzo del 2025, incluso ya hay también copias de partidas registrales que han solicitado. Lo que piden es que ese centro materno que han estado utilizando en Asunción 8 lo pasen a la DININCRI.

Pero también han solicitado un plano de distribución, porque, cómo ha sido construido el gobierno regional, si ha estado ahí funcionando un centro de salud, es porque el gobierno regional ha invertido. Y si ha invertido, es porque de repente tiene algún acceso a la propiedad.

Entonces, creo que lo mejor sería, presidente, que el encargado, en este caso de la red de salud o del área correspondiente, informe cuál es la situación respecto al predio, el tema de saneamiento y si registralmente es de la región, o no es de la región, para poder determinar el acuerdo conforme manifieste el consejero Caico, y poder, de una forma u otra, de acuerdo al reglamento, aprobar que se ceda esta propiedad. Pero primero hay que tener el informe. Creo que me gustaría un representante del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, hacemos la invitación al Coronel Porras, adelante.

SR. JOSÉ PORRAS CUBA, CORONEL DE LA PNP

Señor presidente, señores consejeros regionales, distinguida concurrencia, muy buenos días. El que les habla es el coronel de la Policía Nacional del Perú, José Porras Cuba, jefe de la DEPINCRI Cañete-Yauyos.

Antes que nada, traigo el saludo de mi jefe general, Javier Infante Revilla, jefe de la Región Policial Lima Sur, y muchas gracias por ceder un espacio en este consejo regional.

Efectivamente, como algunos consejeros ya han manifestado, Asunción 8 es el asentamiento humano dentro del distrito de Imperial, uno de los más conflictivos y con alto índice delictivo. Justamente por eso, mi general, en la política de descentralizar y que la policía esté presente en los lugares más críticos de Cañete, en este caso de Imperial, toda vez que estamos enfocados la mayor parte de las unidades en San Vicente de Cañete, la situación era descentralizar para tener más presencia policial.

De allí nació un acuerdo con el señor alcalde de Imperial, el señor Yauricasa, y, juntamente con el gran apoyo del agente municipal, de trasladar la DEPINCRI Cañete a Asunción 8, donde funcionaba hasta el año 2014 una posta médica.

Tengo entendido que se comenzaron a hacer las tratativas. Hubo una buena actitud por parte del alcalde de Imperial. Se tomaron algunos acuerdos firmados para que esto pase a DEPINCRI Cañete. Esto sería de gran apoyo para la zona, toda vez que implicaría el movimiento de sesenta efectivos policiales de manera diaria, toda vez que los efectivos que van hacia el centro de labores, en este caso Asunción 8, y los que salen, y el propio patrullaje y el propio trabajo de la policía, prácticamente serían un patrullaje permanente y simultáneo en todo lo que es Asunción 8 y también en lo que es Imperial.

Nosotros tenemos sesenta efectivos que estamos ya listos y disponibles desde hace varios meses para este traslado. Es más, ya se han avanzado los planos de habilitación de diseño con la municipalidad de Imperial, toda vez que ellos cuentan con el presupuesto para habilitar este local, que es de un solo piso.

Se han hecho estudios y ha habido reuniones en el lugar, de tal manera que se podría construir y habilitar inmediatamente. Lo que demora es la construcción para trasladarnos para allá.

Sin embargo, han surgido una serie de problemas de documentos de transferencia que limitan un poco que se haga efectivo este traspaso. Ya venía desde varios meses este plan, pero no hemos avanzado mucho. Sin embargo, hay la mejor intención y todas las ganas de la Policía Nacional del Perú de realizar las funciones que nos competen e ir a trabajar a Asunción 8.

Yo, como coronel jefe de DEPINCRI, y el equipo, estamos dispuestos para ese lugar, pero ahí está la traba en la parte legal, que la está manejando el capitán Rojas, quien trabaja con nosotros y pertenece a la Región Policial Lima Sur. Él les va a explicar brevemente en qué consiste esta traba para que ustedes puedan tener conocimiento exacto de lo que está sucediendo. El capitán Rojas va a hablar con ustedes, por favor. Gracias.

SR. HAROLD ROJAS BENDEZU, CAPITAN DE LA PNP

Señor presidente, el Consejo Regional de Lima, señores consejeros regionales, con su permiso, mi coronel Porras, es un honor para mí estar frente a ustedes y poder hacer de su conocimiento la situación en la que actualmente se encuentran los trámites que ya expuso mi coronel.

Sucede lo siguiente, señores consejeros del Gobierno Regional de Lima: esta infraestructura ha sido construida por el Gobierno Regional de Lima, que en su momento la destinó para que funcione un centro médico, una posta médica. En este sentido, abarca 292 metros cuadrados de área.

¿Qué sucede acá? De manera resumida, al realizar los trámites dentro de la municipalidad distrital de Imperial, ellos aceptaron, con esa voluntad política y preocupación por la seguridad dentro del distrito de Imperial, extinguir la afectación de uso que tenían respecto a esos 292 metros cuadrados.

Es así que, al hacer todos los trámites primero en la Superintendencia de Bienes Nacionales y, actualmente, en la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas, surgió lo siguiente: existe una superposición en el registro de partidas respecto a ese predio. 160 metros cuadrados están a nombre y bajo administración de la Dirección Regional de Salud, y ello también se ha visto confirmado con el informe que el RIS Cañete ha emitido, en el cual ellos, en su informe 080-2025 DIRESA, dicen en el punto número 3, perdón, punto número 2: "Patrimonialmente, este terreno de 160 metros cuadrados nos pertenece, tanto el terreno como el inmueble que está registrado en el SIGA Patrimonio".

Es decir, tenemos una construcción de 290 metros cuadrados, pero registralmente, respecto al terreno, tenemos 160 metros cuadrados que están bajo administración y, como ya se les leyó, asumido como propiedad de la DIRESA, y los otros 130 metros cuadrados restantes bajo administración de la Dirección General de Abastecimiento.

Con respecto a ello, nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero ya que la DIRESA, a través del RIS, ha hecho de conocimiento que efectivamente tienen propiedad respecto a este inmueble, y nosotros, teniendo en consideración el Decreto Supremo 008-2021 Vivienda, entendemos que el Gobierno Regional de Lima, al tener funciones transferidas, puede disponer de estos 160 metros cuadrados a fin de que nos afecten en uso o, como lo propuso el consejero Caico, tal vez sea procedente la donación.

En cualquiera de los dos supuestos, estamos en las manos del Consejo Regional de Lima. Entendemos, nosotros, a través de su Consejo Regional, para que se pueda ya de una vez por todas, señores consejeros, disponer de este inmueble y hacer realidad la voluntad, no solamente política de las autoridades dentro de la región de Cañete, especialmente en el distrito de Imperial, sino también la voluntad de la Policía Nacional del Perú por querer hacer frente a la delincuencia que hoy está presente en el distrito de Imperial. Como ya lo manifestaron, no solamente es el índice de violencia familiar, sino también la presencia de criminalidad organizada dentro del sector.

Por todos estos fundamentos, y que creo que no he podido resumir de manera directa, solicitamos al Consejo Regional de Lima que puedan evaluar este requerimiento que hace a través de la gente municipal en Asunción ocho, el asentamiento humano Asunción ocho, y dispongan de este bien inmueble para que el Departamento de Investigación Criminal de Cañete pueda operar y trasladarse al distrito de Asunción 8. Eso es todo de mi parte, señores consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su intervención, el director de la RIS. Por favor, adelante.

DR. PEDRO PABLO FLORES QUISPE, DIRECTOR DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CAÑETE-YAUYYOS

Bueno, ante todo, muy buenas tardes con todos los consejeros y con todos los presentes. El que le habla es el doctor Pedro Flores, director de la RIS Cañete-Yauyyos. Con respecto a este tema de lo que es Asunción 8, nosotros tenemos un establecimiento de salud nivel 1-2, en el cual hemos estado en permanente coordinación también con el consejero José Caico, quien nos pedía poner más médicos, porque solo contaba con un médico en su momento. A la fecha, cuenta con dos médicos, en los cuales todos los días se está atendiendo, tiene atención médica permanente.

Con respecto a lo que es el predio, ese predio, como bien dijo el comandante, tiene una superposición de predios, en las cuales hemos tenido ya, si no me equivoco, hace una semana o dos semanas atrás, una reunión Zoom tanto con el MINSA. También hemos tenido, creo que, si no me equivoco, con el abogado de DIRESA, también con la policía y el alcalde delegado de Asunción 8, en la cual nosotros, de ningún momento como RIS, hemos puesto trabas. Siempre nosotros, si bien ese predio se manejaba como casa materna, más no como un establecimiento de salud, hay que saber diferenciar los términos. En la casa materna, nosotros hemos retirado todos los bienes que pertenecían a la RIS, en la cual nos estaban diciendo que nosotros tendríamos que dar en sesión de uso o de donación, cosa que eso no le compete a la RIS, más aún que hay un problema de superposición de terrenos. Eso le correspondía en todo caso al Consejo Regional.

Lo que sí, también en la reunión anterior que se hizo vía Zoom, es que Asunción 8 tiene una población que, si no me equivoco, es una tercera parte de la población del distrito de Imperial. Es un nivel 1-2. Va a llegar el momento, y creo que ya lo han pedido anteriores alcaldes delegados, de un nivel 1-3. De acuerdo a norma y de acuerdo a la norma 113, que es la que nos rige ahora, van a necesitar lo que es un laboratorio y no van a tener cómo proyectarlo.

Como le vuelvo a explicar, nosotros no nos oponemos, pero sí les pedía, en todo caso, que se dé como sesión de uso, más no como donación, porque la población de Asunción 8 va a necesitar ese terreno para, de repente, agrandar la proyección de salud que también lo necesita, y también es prioridad para todas las personas del distrito de Imperial. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Sub director de DIRESA por favor, adelante.

SUB DIRECTOR DE LA DIRESA

Bien, buenas tardes, señor presidente, señores consejeros. Con respecto al pedido, también el saludo de nuestro director general, el Dr. José Guillermo Morales De La Cruz. Actualmente, también está en una reunión, ya que es presidente del comité de muerte materna, en la cual me acompaña el asesor legal, donde hemos recibido la documentación que ha pasado la Dirección Regional a la RIS. La RIS ha respondido toda la documentación, y justamente quiero darle el pase al asesor legal para que le pueda manifestar el proceder también en relación a este terreno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, adelante.

ASESOR LEGAL DE LA DIRESA

Buenos días, presidente, señores consejeros, buenos días. En efecto, hemos recibido ya la respuesta de la RIS Cañete-Yauyos en torno al predio materia de afectación y también informar después que ya usted tiene conocimiento de que dicho predio está en situación de propiedad de DIRESA Lima. Ya, como tal, también oportunamente recibimos el pedido de la región policial Lima en torno al predio. Hemos estado detallando documentadamente, hemos enviado las respuestas correspondientes ya a la región policial Lima, en el cual estamos siguiendo un informe técnico dado también la RIS Cañete-Yauyos, en el cual están indicando ellos en ese sentido que, en efecto, está ratificado plenamente que el predio corresponde a DIRESA Lima. Más allá, no sé si hubiera alguna pregunta para abundar en detalles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, doctor, buenas tardes. Necesito, lo que quiero, por favor, en todo caso, su director también está presente en DIRESA, el pleno del consejo, para que tome una decisión como colegiada. Necesitamos sustento técnico y legal. No ahorita vamos a decir que se done, no donde usted manifiesta, y la red salud ya lo ha dicho, que no tiene la necesidad, porque al costado tienen un centro de salud y que la gente municipal ofreció un terreno también que tiene, como creo, para ello, para que en algún momento crezca en el futuro. Entonces, necesitamos eso, en todo caso, que los notifiquen a los consejeros o que pasen o lo pasen al ejecutivo para que sea la gobernadora quien solicite este caso al desarrollo social de ser el caso, el pedido formal al consejo regional. No podemos despojarnos de un bien, nosotros, si los consejeros no tenemos el sustento técnico y legal, y que pase a la comisión, ya son asuntos legales, probablemente, que vea este tema. Eso es, doctor.

ASESOR LEGAL DE LA DIRESA

Nosotros damos respuesta al pedido brindado por el coronel Jorge Guillermo Saguma Zegarra, que es la unidad de administración de la séptima región territorial de policía del Perú, con sede en la avenida de España. Ellos nos han mandado esa documentación, ese oficio correspondiente. Dado esto, hemos recibido la documentación, hemos corrido traslado a la RIS Cañete-Yauyos. Ellos están informando documentalmente también con todos los

medios de prueba y, como tal, también hemos brindado la respuesta al coronel en la sede Lima metropolitana. Sin perjuicio, consejero Caico, también puede poner a disposición del consejo regional todo lo actuado para que ustedes tengan conocimiento y se continúe con el trámite que corresponde oportunamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Blanca, delante. Luego consejero Caico.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, hemos escuchado que, bueno, hay informes que se ha querido trasladar a las partes interesadas que han estado solicitando porque han estado tramitando. Aquí hay un representante de la zona, el agente municipal, que me gustaría, por favor, presidente, que se le dé el uso de la palabra, porque de ahí vamos a tomar la decisión. No, que la prioridad es ese centro policial y es, creo, que él el que va a tener que expresar. Que se le dé el uso de la palabra, por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto. Antes de eso, consejero por favor, adelante.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, muchas gracias. En primer lugar, creo que hay una preocupación por nuestros consejeros, tanto como el consejero Michael como el consejero José Caico, y desde luego también reconocer esa predisposición al coronel y al capitán que están aquí presentes. Señor presidente, en el consejo regional, como dije, yo necesito este inmueble, necesito ese mueble para poder atender a la población, sobre todo en este tema de la crisis de inseguridad que vivimos. Pero sí me preocupa algo, presidente, que no tengamos una información, digamos, técnico-legal, porque no estamos aprendiendo. Ya estamos terminando nuestra gestión y todos los proyectos o transferencias que se han dado, primero, han sido ingresadas por el titular, por el ejecutivo o la gobernadora, o en este caso, el gerente general, sustentado y obviamente con la memoria descriptiva y todo ello. Entonces, si el funcionario viene y dice: "Sí, voy a pasar a mi abogado que recientan", eso estamos empezando. Pero creo que es un primer paso, seguramente pasará a la comisión y ahí sí trabajará. Y cuando vuelva al pleno, ya tendremos pues, si efectivamente ya hizo el trabajo de la parte ejecutiva y, sobre todo, también los beneficiarios. Creo que tenemos un agente municipal y, sobre todo, es como todos vamos a decir, pues autoridades que sí requieren estas instituciones en su localidad. Eso sería, presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

solamente mi consulta al asesor ruta es al coronel Porras o el capitán cuál es el siguiente paso a seguir por favor si ya DIRESA respondió.

ASESOR LEGAL DE LA DIRESA

Sí, consejero Caico, en efecto hemos respondido la carta al coronel Jorge Guillermo Saguma Zegarra. Y sin perjuicio, como le repito, podemos también poner en conocimiento acá al consejo regional para que también siga su curso correspondiente, sin ningún problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, adelante capitán.

SR. HAROLD ROJAS BENDEZU, CAPITAN DE LA PNP

Bueno, yo quiero puntualizar la preocupación del consejero regional y lo que manifiesta: debieron de haber generado la documentación correspondiente. Veán cuán interesada está la Policía Nacional del Perú en que esto se haga realidad. Miren, nosotros presentamos el oficio 031-2025 de la región policial Lima Sur el día 28 de agosto de este año, a través de la mesa de parte del Gobierno Regional de Lima de la unidad ejecutora Lima Sur, justamente solicitándole ello a la gobernadora Rosa Vásquez Cuadrado para que por favor, se continúen los trámites. Y acá le pusimos: "Solicita afectación indeterminada y/o donación del terreno ubicado en el asentamiento humano Asunción Ocho, Mzn. C, Lt. 1, conforme a la ficha número 1515, con un área de 160 metros cuadrados para la implementación y funcionamiento de la DIPINCRI, región policial Lima Sur". Es decir, incluso la Policía Nacional del Perú ha tenido a bien anticiparse a este posible, tal vez, diálogo posterior que iba a haber, no es cierto. Entonces, si la documentación ha sido solicitada y ahí también hemos adjuntado los documentos pertinentes a folios 25. Eso es todo lo que también quería comentarles como alcanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente, justamente también veo este caso; la raíz de la preocupación nace del agente municipal, como cualquiera, yo como consejero regional, todo Yauyos, como alcalde, cuando de cada jurisdicción se conoce más el tema. Por eso no quería pasar por encima del consejero Caico y la consejera Blanca. No sé el caso, pero después lo puede especificar más con detalle nuestro agente municipal, cómo inicia, cómo van los trámites, cómo han avanzado, porque realmente es bien de repente me sentí un poquito no sé implementado en el caso cuando nuestra gente manifestaba justamente, estaba con la congresista, estaba con todas las autoridades, y un medio comunicador, Percy Castañeda, se ha manifestado, como regular, porque no le hacían caso, tocaba puertas y acá no había solución. De repente, a veces por la desesperación de otras autoridades, como cualquiera, bueno, cualquiera lo pasa. Por eso es el punto, presidente, que es como un primer paso dar el siguiente. A lo mejor, podemos ponerlo en una comisión de asuntos legales donde corresponda, para trabajar lo que ya sería documentado. Pero en este punto, tal como lo he mencionado en la carta del agente municipal, no sé si me permite, presidente, por su intermedio, para que le tome la palabra unos cuantos minutos al agente municipal, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, estimado presidente. Yo creo que estamos dando muchas vueltas al asunto. Mis felicitaciones a los dos agentes de la PNP. Mira, los bienes tienen que estar al servicio, no pueden estar en letra muerta. Aquí nosotros, como consejo regional, estimado presidente, estimados colegas miembros de este consejo regional, todo ese trámite administrativo tiene que hacerlo justamente el ejecutivo. Así como nosotros transferimos bienes, llámese camionetas, esta vez son bienes raíces. Primero tienen que hacerlo ellos, y cuando ya esté todo listo, comunicarnos al consejo para darle ese soporte político. Eso no puede entrar a una comisión; no es nuestra competencia. Lo que se necesita acá es la voluntad política. Ya informó nuestro subdirector de la Dirección Regional de Salud, hay un informe favorable. Lo que falta aquí es simplemente poner las cosas en orden. Una vez que ya esté todo listo, para eso nuestro gobierno regional tiene los asesores, tiene la teoría jurídica, tiene todos los documentos en orden, y cuando ya esté todo listo, viene y nos informa el consejo, y nosotros aprobamos de inmediato. No hay que darle tantas vueltas. Eso debe ser, estimado presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias. Consejera Limsay, luego consejero Caico.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Muchas gracias. Bueno, en realidad, quizás para comentar un poquito sobre lo que mencionan los consejeros de Cañete en la parte legal, me parece que justamente por eso es que le pido a DIRESA o a la Policía Nacional que ellos hayan presentado un informe técnico, para que no solamente quede en necesidad, porque la necesidad se puede ver en las fotos, en las noticias o por los mismos consejeros. Solamente para no caer en vacíos, me parece que por parte del consejo regional también podría dar su aporte el asesor del consejo que ve la materia legal. Sin embargo, mis felicitaciones para la Policía Nacional, porque en realidad no deberían ellos estar prácticamente viajando y haciendo todo ese tema. No deberían, pero está perfecto, en realidad sigan así, porque el lado humano muchas veces de la Policía no se aplaude, no se nota, quizás no se difunde. Es algo que muchas veces la ciudadanía lo deja así o simplemente lo minimiza. En realidad, aquí, en la división policial de Huacho, a pesar de las críticas, yo siempre felicito al coronel Villalobos, por ejemplo. Mis felicitaciones. Es una de las personas por las que en realidad aquí en Huacho siempre ha respondido, a pesar de las críticas que siempre tiene o la adversidad que enfrenta la Policía Nacional. Personas como ustedes, humanas, es lo que necesitamos. Sin embargo, a nivel de gobierno central, hemos sido completamente abandonados en todo el país. Nosotros hemos visitado muchas veces el Ministerio del Interior, porque he presidido la Comisión de Seguridad Ciudadana en el 2023, actualmente también la presido, y es lamentable y triste poder presidir una comisión donde no podemos hacer nada. Nos han empapelado, nos han pedido presentar sus documentos, así de folios, y lamentablemente, las acciones han sido muy pocas. Así que mis felicitaciones para ustedes. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Para ir terminando, presidente, y solamente sugerirle, por favor, señor subdirector, si fuera tan amable de DIRESA, si fuera tan amable, señor subdirector, no solamente es la carta que ha respondido el asesor legal a la dirección en Lima, en la avenida España, del encargado, el señor Jorge Saguma-Zegarra. Usted tiene que enviarlo maestro a desarrollo social, pronunciando de manera positiva, desarrollo favorable y desarrollo social.

Por favor, señor subdirector, lo envíe en este caso a la gerencia general, lo deriva luego a asesoría legal para la opinión legal, también como el colega abogado lo acaba de hacer. Finalmente, pasa a la secretaría general y notifican al consejo. Ese trámite es lo que queremos, el compromiso maestro, que no demore un mes, dos meses, es solamente continuar el procedimiento administrativo, y con la donación del consejo, como ese acuerdo va, a registros públicos. Y registro público bien lo sabe nuestro consejero y, como muy bien lo ha dicho, no le va a dar la facultad o la titularidad o el registro a quien lo solicita, en este caso, solamente con la anotación preventiva. Incluso ya pueden, el alcalde de Imperial, que se ha comprometido, por favor, señor director, a implementar arriba. Bueno, habitación, mejorar los bañitos, el calabozo, qué sé yo. Entonces, por favor, está en manos de DIRESA, en realidad, no del consejo ahorita. Entonces, se ha traído acá para, pero, por favor, si fuera tan amable, señor subdirector, ese es el flujograma que debe seguir. Por favor, lo más pronto posible, con ese intermedio que quede en acta, por favor, señor secretario, porque vamos a hacer el seguimiento. Por favor. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, hay que ser realista. Si bien es cierto que hemos escuchado la exposición del consejero de Oyón, que bueno, ya tendría que traerlo acá todo molidito para nosotros aprobarlo, que así tendría que ser, pero estamos escuchando la exposición de los policías, la del comandante coronel, de todos, que han visto esto como una tira y jala, y eso sienten como abandono. Necesitan al pleno del consejo justamente para impulsar este tema. Y sí, debería formarse una comisión especial, no sé, de repente con los consejeros de Cañete y el consejero de Yauyos, justamente para eso, para ser, de alguna forma, los impulsores de este tema. Todo lo actuado, lo que ya ha manifestado que, si hay documentos, porque ellos han demostrado que están haciendo gestión, que lo pasen a la comisión para nosotros. Se les hará posible una mesa de trabajo, y que esto se acelere, porque lo que ellos piden es eso. No vamos a dejarlo solo de nuevo para que vean qué hacen. No es fácil para ellos venir, en cambio, la comisión puede de repente impulsar algunas cosas y darle solución. Creo yo que si han venido hasta acá es porque quieren llevar una respuesta concreta y parte de la solución, no simplemente decir que lo ha dado la agencia correspondiente y nosotros esperar, de repente, a que termine nuestra gestión para que recién venga la propuesta de donación o de cualquier otro documento que sea favorable para que ellos comiencen ya a edificar y tener este centro policial. No me parece que esa sería la propuesta, presidente una comisión especial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera. Consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente, estoy de acuerdo también con lo manifestado por la consejera Blanca. Como bien sabemos, a veces dejamos este tema de lado y al final ellos están por aquí, otros por allá, y no hay una articulación adecuada. Imaginen, al menos, llevar una comisión; podría ser la de asuntos legales, como una comisión especial para acelerar el proceso. Nosotros, como consejeros de la comisión, debemos impulsarlo y apoyarlos, porque ellos ya llevan varios meses esperando. Este trámite no está avanzando y lo que ellos quieren es que se haga la transferencia. Nosotros, junto con el asesor del consejo regional, podemos dar el soporte necesario para que también aceleren los trámites. Justamente, también le estoy pidiendo ya por segunda vez a la gente municipal. Por favor, presidente, debemos respetar lo que he mencionado, los puntos aquí citados, y necesito al menos que se detalle las necesidades, como en el caso de Asunción Ocho, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos en el desarrollo de la sesión el consejero. Si, quería mencionar algo director.

SUB DIRECTOR DE LA DIRESA

Sí, señor presidente, para poder mencionar la documentación, nosotros, como Dirección Regional, hemos remitido hacia la RIS, porque ellos son los encargados de determinar si realmente lo requieren o no en este espacio. La documentación que mencionará el director de la RIS es favorable en ese sentido. Ha sido enviada a la Dirección Regional, incluyendo Administración, Patrimonio y Asuntos Legales. Todo ese expediente debe ser remitido a la Gerencia de Desarrollo Social para proceder con su trámite correspondiente, siempre cumpliendo con el compromiso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Sí, coronel, adelante.

SR. JOSÉ PORRAS CUBA, CORONEL DE LA PNP

Sí, un par de minutos. La Policía Nacional de Cañete ha cumplido con toda la documentación necesaria y ha buscado por todos los caminos que sea realidad este traspaso. Lo que estamos pidiendo es no solamente una

cuestión de que las autoridades, muy bien por entendernos de acá y de Cañete, este es un clamor popular. Asunción Ocho está siendo golpeada diariamente por la delincuencia y la Policía Nacional tiene toda la voluntad de cumplir con nuestro trabajo. Tenemos el apoyo de la municipalidad que prácticamente tiene un presupuesto listo para construir la segunda parte de esta instalación. Mi personal está listo para trasladarse, tenemos también el ofrecimiento del equipamiento, pero para hacerlo ya. De repente, la parte de salud dice que en un futuro podría ser perfecto, pero ahorita el problema en Asunción Ocho es la seguridad, ahora para ayer, y creo que eso no puede esperar. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, coronel. Consejera Merle, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio, presidente, estoy muy de acuerdo con el planteamiento del colega José Caico. Ya estamos dando mucha vuelta. Ya le hemos escuchado al subdirector de la DIRESA, que ha dicho que todo está bien, está en orden. La parte administrativa tiene que llevarla ellos inmediatamente, no esperar mes y medio, dos meses, como nos dice nuestra Policía Nacional, sino que inmediatamente ya tiene que cumplirse las fechas, tienen que darse de inmediato porque la población, la delincuencia, no espera. No estamos ya para esperar más en estos trámites administrativos. Los trámites administrativos tienen que aligerarse porque hacemos mesa de trabajo, mesa de trabajo, cuando un mes o meses... No, ya no puede darse más. A cada situación debe ser inmediata. Ya se está comprometiendo el director, dice todo está positivo, vamos a mandar a desarrollo social, desarrollo, la gerencia de desarrollo social, inmediatamente pasa acá al consejo regional, lo probamos y sale. Ya tienen el dinero, la municipalidad, ya tienen todo para el equipamiento. Lo único que es ese papelito, ese documento, que se agilice. Eso es lo más importante, presidente. Es inmediato. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejera. Hacemos la invitación, en todo caso, al agente municipal, mientras escuchamos también a nuestro consejero Ángel. Adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente, señores hermanos consejeros, me parece que me han malinterpretado, mira, yo no tengo, al contrario, los bienes son para los que los usan y, en ese sentido, creo que ya en la réplica nuestro subdirector de la DIRESA ha sido claro. Nosotros acá recibimos toda la documentación, así como transferimos bienes, camionetas, una serie de cosas. Ahora va a ser bienes raíces, una propiedad. Ni bien llega, nosotros tenemos que aprobarlo, y eso que no quepa la menor duda mis estimados policías de acá de Cañete, lo vamos a aprobar. Ahí está nuestro soporte político, quizá nuestro funcionario, y lo que pasa si nosotros aprobamos y no tenemos ese respaldo político. Nosotros vamos a darle la fuerza de ley acá, porque cuando la documentación esté lista, queremos que sea cuanto antes mi estimado presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Adelante estimado.

SR. RODULFO YATACO CALAGUA, AGENTE MUNICIPAL DE ASUNCION OCHO

Presidente del consejo regional de Lima, consejeros presentes de las nueve provincias, funcionarios, tengan muy buenas tardes. Les saluda Rodulfo Yataco Calagua, agente municipal del asentamiento humano Asunción ocho 8 de Imperial, Cañete. He venido a dirigirme a ustedes para expresar ante ustedes, en calidad de representantes de miles de ciudadanos de la comunidad de Asunción 8, ubicada en el distrito de Imperial, para solicitar consideración urgente de un pedido que afecta directamente la seguridad y bienestar de nuestra población.

Una necesidad que tiene un impacto significativo en la seguridad y bienestar de nuestra población se trata de una sesión del lote 1 de la manzana C del asentamiento humano Asunción 8 que la Dirección Regional de Salud, que forma parte del organigrama funcional del gobierno regional, tiene un uso atribuible. Con la resolución, devolvería dicho predio al Ministerio del Interior con el propósito de que el Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) pueda instalarse en dicho lugar. Este local es fundamental para manejar la presencia policial en nuestra comunidad y fortalecer las acciones de seguridad, ya que su ubicación estratégica permite una respuesta más rápida ante la población ante posibles incidentes delictivos.

La SBN como la DGA tienen la voluntad de ceder este predio, solo requieren la decisión de ustedes con una resolución. Este local en el asentamiento humano estuvo a cargo del sector salud, que ha permanecido cerrado. Hoy se presenta como una oportunidad invaluable para mejorar la seguridad en nuestra localidad, que ha sido catalogada como zona roja debido a su alto índice delictivo, incluyendo extorsiones, asesinatos y casos de violencia familiar. Esta situación ha generado una profunda preocupación entre los habitantes de nuestro distrito, quienes anhelan medidas efectivas que garanticen su seguridad.

Desde el año pasado hemos estado gestionando y esperando la atención de este pedido, el cual cuenta con el apoyo y voluntad de la gobernadora Rosa Vásquez Cuadrado. La población también apoya la aprobación por

mayoría de esta sala para la sesión del mencionado local a la Policía Nacional del Perú (PNP). No solo representaría un cambio significativo en cuanto a la seguridad en nuestro asentamiento humano, sino que también beneficiaría a toda la población del distrito de Imperial.

La comunidad confía en que su decisión positiva contribuirá significativamente a la creación de un entorno más seguro para miles de pobladores que reciben en nuestra jurisdicción, quienes están a la espera de esta importante resolución, que espero el día de hoy sea considerada por ser de justicia.

Así como también aprovecho la oportunidad, ya que trataron el tema hace un momento, el pueblo de Asunción 8 cuenta con lotes de terreno que, en el 2023, quien le habla convocó a una reunión pública con el alcalde, con todos los regidores del distrito de Imperial, la subprefecta y la población estuvo de acuerdo en ceder un terreno de 600, no recuerdo exactamente, pero es más de 600, casi 700 metros cuadrados, para donarle al puesto de salud para poder recategorizar. En dicha reunión estuvo el director de la red, el doctor Llancari, a quien se les pidió que nos diera este lote que estamos tocando, el lote 1 de la manzana C, que nos diera para la Policía Nacional y que nosotros le daríamos el lote de 600 metros cuadrados para que pueda recategorizar.

Ahora he escuchado que los quieren dar en sesión de uso para que posteriormente puedan recategorizar. Las leyes dicen que para recategorizar se necesitan 5,000 metros cuadrados. Así, tener el lote, toda la cuadra no va a llegar a los 5,000 metros cuadrados. Entonces, digo yo, ¿por qué no ceder este terreno que ahora se requiere para seguridad y posteriormente, la población buscará más terreno para salud para que pueda recategorizar? Porque es un punto estratégico, no solamente para la Policía, sino también para salud, porque Asunción 8 es el centro del distrito y es donde todos los anexos llegan a atenderse. Ese puesto de salud, el centro de salud de Imperial, es más pequeño que el que tenemos en Asunción 8 y es un centro de salud. Sin embargo, nosotros tenemos más área que podemos dar para que sea un centro mejor implementado.

No obstante, lo que la población quiere es que llevemos este mensaje, por lo menos una respuesta positiva, para que también la población pueda ceder los otros terrenos que tienen para salud. Porque, de lo contrario, la población también diría, 'No, así no nos dieron, entonces no les damos'. Yo creo que ese no es el caso. Aquí hay necesidad tanto de seguridad como de salud. Nosotros hemos cedido, estamos tramitando ese traspaso, está en COFOPRI actualmente, pero también queremos seguridad, porque ha habido muchos muertos en Asunción 8. Hace poco, han acibillado, perdón, han ametrallado a unos comerciantes de la zona de Asunción 8. Entonces, no queremos vivir con más inseguridad. La policía está de acuerdo en instalarse inmediatamente. La municipalidad ya tiene el presupuesto, ya tiene el plan, no tiene el proyecto, todo preparado, y lo único que esperamos es la decisión de ustedes para que ese proyecto sea efectivo ahora y no el próximo año o más adelante. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, y ahora, si para ir terminando ya, porque tenemos bastante tiempo con este tema, por favor.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, solo recalcar que no se lleve una mala información nuestro agente municipal ahorita no depende de los consejeros, por favor, consejero Michael, depende del trámite del ejecutivo de DIRESA, por favor. Eso está quedando en acta y recogiendo lo que dice la consejera Blanca, también concuerdo con ella, que es parte de la comisión de salud. Seamos nosotros quienes hagamos la mesa de trabajo, consejera, y hagamos el seguimiento. Usted convoque y venga nuevamente de manera más anticipada, mientras dure, para ponerle la seriedad y el empeño. Si está de acuerdo, presidente.

Y segundo, como le digo, presidente, yo sé que el director y el agente municipal están muy preocupados, pero que no digan lo de Cañete, los consejeros tienen el expediente, lo prueban, no, al contrario. Si fuera el caso, levantamos la mano ahorita mismo, pero ese expediente está en DIRESA, ya notificó Lima. Ahora debe pasar a desarrollo social, gerencia general y, por último, al consejo regional para ver cuál es la tramitología. En unas dos semanas, y corremos muchísimo, y si está acá de inmediato, sesionamos en la comisión y convocamos una extraordinaria, consejero.

Hasta entonces, la comisión de salud como presidente asume el compromiso con los integrantes para hacer el seguimiento y la mesa de trabajo correspondiente. El compromiso también queda aquí. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, yo creo que bien claro ya lo ha dicho nuestro consejero Caico. La voluntad está de parte del consejo. Lo que queremos es que todo se lleve en forma regular. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

En este caso, pasaría a la comisión de salud. Ya que este es un tema también legal de saneamiento, entre otros, podríamos pedir apoyo a la comisión de asuntos legales. Pero creo que lo importante, presidente y consejeros, es que el consejo ya lo tenga en cualquier comisión, pero que lo tenga para hacer el seguimiento y vigilancia. Lo que ellos sienten en su exposición es que ya tocaron puertas, ya hicieron todo lo que pudieron, y creo que no

están corriendo traslado porque necesitan nuestro apoyo. Que pase a la comisión de salud, pero que pase a una comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Consejero Michael, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente, yo estoy de acuerdo también y veo este caso como la gente que se encuentra preocupada, nuestro policía nacional, nuestro director de la red, también todo comprometido, y eso es lo mejor. No es lo que se queda realmente cuando uno quiere trabajar por el pueblo, y yo valoro mucho ese trabajo de nuestro funcionario, que siempre está atrás, atrás, y nosotros debemos darle también un plus, de repente, de darle seguimiento, buscar la forma de que se acelere. Bueno, eso es lo que se busca en realidad. Nuestra gente, también, como menciona nuestro consejero Caico, nosotros no podemos hacer administrativos, no emitimos resoluciones. Eso también que quede claro, ahorita prácticamente está en manos de la red de la DIRESA. También deberían ver cómo podemos reunimos con nuestra comisión de salud, de repente, también por ahí podemos impulsar más rápido, o asuntos legales. Entonces, para esto también pido, de repente, la palabra de nuestro asesor Conde, que está acá presente, para ver si puede especificar más sobre este punto, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, bueno, estamos dilatando bastante tiempo, consejero Michael. Más bien, creo que pase a comisión y de una vez votemos para que este tema pase a la comisión de salud. En todo caso, los consejeros que estén de acuerdo con este tema planteado por el consejero Michael, que pase a la comisión de salud, por favor, levanten la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, la **CARTA N° 028-2025/GRL/CRPY/WMAV**, el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, solicita que convocar a la sesión del pleno del Consejo Regional de Lima, al Director Regional de Salud, a fin de que informe respecto al uso actual del predio que se encuentra en el AA.HH. Asunción 8, con la finalidad de poder cederlo al Ministerio del Interior, para la instalación de la División de Prevención e Investigación Criminal (DEPINCR); para su análisis, seguimiento, debate y dictamen final correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCER: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, amigos de Cañete. Muchas gracias, coronel. Muchas gracias a todos por su participación. Muchas gracias.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, dejándole claro que pase a la comisión de salud todos los documentos que ellos han podido obtener. Por favor, que vayan directamente a la comisión de salud. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto, secretario.

ESTACION ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 1

CARTA N° 101-2025-VAUT-PCR-CR/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – presidente del Consejo Regional de Lima, el mismo que pone a disposición del Pleno del Consejo Regional de Lima, el OFICIO N° 000073-2025-CG/OC5344, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima – Contraloría General de la República, Sr. Manuel Carlomagno Martínez Chávez, el mismo que pone de conocimiento el INFORME RESULTANTE DEL SERVICIO RELACIONADO N° 2-5344-2024-003

– "INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, AL 30 DE JUNIO DE 2025".

Debo mencionar señor presidente que en despacho existe el OFICIO 378-2025-GRL-GGR, SUSCRITA POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL LEONARDO VÍLCHEZ FERNÁNDEZ, QUIEN REMITE INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONA N° 2-5344-2025-003, "INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA", AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Carlomagno, adelante.

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes, señor presidente y los consejeros. Muchas gracias por la invitación. Agradecería, por favor, la proyección de un PPT. Muy bien, cada tres meses remitimos un informe sobre el avance de los servicios de control que se vienen realizando a través del órgano de control institucional. En este caso, vamos a informar respecto de los servicios de control posterior simultáneo de los servicios relacionados de enero a junio de 2025. Estos son los datos que aparecen sobre la entidad que ya conocemos, las unidades ejecutoras están bajo nuestro ámbito, los datos del OCI, en este caso, ya la encargatura desde el 22 de abril de 2025 hasta el 30 de junio ha sido completada y, a partir del mes de julio, ya va a aparecer aquí una resolución de contraloría.

Aquí vamos a hablar sobre las acciones de control gubernamental. En la primera parte, vamos a hablar de lo que es control posterior y aquí lo voy a dividir en dos partes. La primera, servicio de control posterior enfocados en la sede central y la segunda, sobre unidades ejecutoras. Aquí, en resumen, tenemos el principal servicio de control posterior que es la auditoría de cumplimiento, cuyo detalle aparece en la siguiente diapositiva y una acción de oficio posterior dispuesta por la sede central de contraloría.

Este es el servicio de control posterior bajo la modalidad de auditoría de cumplimiento que acabamos de terminar sobre la contratación de servicios de alquiler de maquinaria pesada, cuyo informe ya fue aprobado por nuestra gerencia regional de control Lima provincias y será comunicado al titular y también al consejo regional mediante el oficio correspondiente durante el día de hoy o mañana máximo. Allí podrán tener el informe completo en cinco tomos, con toda la identificación de responsabilidades y las conclusiones a las que hemos arribado.

Este es el informe resultante de una acción de oficio posterior. La gran diferencia entre el primero, que es auditoría de cumplimiento, y este, es que el primero identifica responsabilidades que son derivadas al procurador público de contraloría, y en el caso de la acción de oficio posterior no se identifican responsabilidades. Aquí se revela un hecho de indicio de irregularidad que es transmitido al titular para que tome las acciones en el marco de sus competencias. Y, si bien es cierto, aquí se revela el hecho de que la ejecución presupuestal en resumen ha alcanzado un 62.9 % de la revisión que hemos hecho actualmente. A la consulta amigable, vemos que hasta durante el año 2025 la tendencia se mantiene. Actualmente, están en un promedio de 67 % de avance de ejecución al día 10 de octubre.

Muy bien, aquí el estado de las recomendaciones. Cabe señalar también que se le ha hecho llegar un oficio al presidente del consejo regional, acompañado de 53 informes de control, que son los que están publicados en nuestro portal y corresponden a los enlaces, según la exposición que se hizo en una sesión anterior y se solicitó una copia digital de dichos archivos, dado que en algunos casos puede ser que no haya acceso a ellos a través de Internet. Muy bien, el estado de las recomendaciones de servicio de control posterior se mantiene con la misma tendencia en cuanto a lo que es la implementación de recomendaciones. La principal acción está enfocada en auditoría financiera. En el resto, aún se mantienen como mejoras de gestión, con algunas acciones coordinadas con la gerencia general y a través de su coordinador.

Aquí, en resumen, servicios de control posterior realizados por los OCIS a cargo de las unidades ejecutoras. En resumen, durante el primer semestre, los OCIS de cada unidad ejecutora distinta en la sede central se enfocan básicamente en la recuperación de información. Recién en el segundo semestre se va a notar la publicación de informes de servicio de control posterior resultantes de esa recopilación. El estado de las recomendaciones, en ese mismo sentido, se coordina a través de la sede central del gobierno regional y a través de los jefes de OCIS de cada unidad ejecutora. Tenemos jefes de OCI en las direcciones regionales de agricultura, educación, salud y el hospital de Huacho.

En cuanto a control simultáneo, también lo hemos enfocado primero desde la sede central y luego a través de unidades ejecutoras. En la sede central, pueden ustedes encontrar en nuestro portal de búsqueda de informes de contraloría 16 informes. Algunos de ellos los vamos a detallar en la siguiente diapositiva. Principalmente, como verán, nos seguimos enfocando en el control concurrente, acompañamiento a obras públicas con transferencias financieras y paralizadas, según las instrucciones de la alta dirección y según las políticas de la contraloría.

Este es uno de ellos y les he traído como ejemplo tres, en donde se revela el objetivo principal del control concurrente, que ya sabemos que es un acompañamiento para poder demostrar si la ejecución de la obra se realiza conforme a lo normal. En este caso, se ha identificado una situación adversa. Todas ellas están en

proceso de tomar acciones por parte de la entidad y en coordinación con el equipo de la gerencia general que tiene a su cargo el monitoreo.

En este caso, también tenemos tres situaciones adversas, producto de este informe, que es otro proyecto de inversión y se sitúan en tres diapositivas.

Básicamente son problemas constructivos que se han comunicado a la gerencia correspondiente para que adopte acciones y corrija, si es necesario, a través del contratista y pueda llegar a tiempo de acuerdo con el cronograma para la finalización de dicha obra. Ese es el tercer ejemplo de los 16 que hemos traído, principalmente por la materialidad, que también tiene solamente una situación adversa relacionada principalmente al hito 1, que es el procedimiento de selección. Nosotros vemos de forma transversal todo el proceso de una obra, desde el expediente técnico y su elaboración, aprobación, procedimiento de selección, ejecución y la parte operativa.

Aquí está el estado de las situaciones adversas identificadas. En este punto, quería resaltar que en una reunión o sesión anterior se solicitó el detalle de aquellos funcionarios que no habían cumplido con adoptar acciones para poder superar estas situaciones adversas y ya hemos logrado realizar un rastreo de ellas. Ya tenemos una base de datos trabajada y, a través del presidente del consejo regional, lo vamos a hacer llegar a ustedes un detalle de cada uno de los informes y los funcionarios que están relacionados a cada uno de ellos.

Aquí, en resumen, el producto de los informes que los OCIS de las unidades ejecutoras han emitido. Aquí detallamos el total porque este en realidad cada jefe de OCI publica sus informes y todos ellos están detallados igual en los informes que nosotros le comunicamos al presidente. Aquí tenemos 28.

Aquí está el estado de las situaciones adversas. No ha cambiado mucho el resultado. Los informes que se encuentran en mi gente son de 45 a 90 días de seguimiento. Todo esto es un histórico. Ya, para la siguiente exposición, vamos a tener un resultado neto de aquellos informes que se han emitido en 2025. Aquí estamos arrastrando todavía el seguimiento de informes del año anterior.

Servicios relacionados: Aquí les traigo la relación de los principales servicios relacionados que nosotros llevamos a cabo, entre ellos está justamente el seguimiento de las recomendaciones y las situaciones adversas formuladas en nuestros informes, comunicados al titular, que le hemos hecho llegar también a ustedes para que coadyuven a la adopción de acciones para que se mejore también estas reacciones por parte de los funcionarios, porque todo ello va a mejorar la gestión de la entidad.

Limitaciones, en realidad, básicamente, puedo comentarles, les puedo ratificar que ciertamente es la capacidad operativa y también los requerimientos realizados aún siguen siendo retrasados, pero estamos viendo mecanismos para poder hacerlos más efectivos, por ejemplo, a través de visitas a las entidades y estamos levantando actas solicitando la información directamente cuando ya no recibimos respuesta durante varios días por parte de alguna unidad ejecutora. La capacidad operativa debo revelar que efectivamente no ha cambiado mucho nuestra capacidad operativa porque contamos solamente con dos auditores de la contraloría y el jefe de OCI y que les habla. El resto del personal sí agradecemos a la entidad que nos apoye con personal de apoyo administrativo porque es indispensable para el control de nuestra comunicación de información de documentos, el archivo y también todos los documentos que le hacemos llegar a la entidad y al consejo.

Recomendaciones: Bueno, en general, siempre es el tema presupuestal que se pueda mantener o fortalecer nuestro presupuesto para poder llevar a cabo más acciones. No nos damos abasto, hemos tratado de abarcar todas las regiones, todas las provincias de la región Lima provincias, pero es difícil. Nos hemos apoyado y coordinado siempre con la gerencia regional de Lima provincias. Hemos desarrollado, inclusive, como verán, el detalle de los informes de acciones comunes y hemos emitido informes mixtos con personal del OCI y personal de la gerencia, pero aun así nos falta capacidad operativa a través del presupuesto.

Muy bien, aquí quiero agregar adicionalmente que, en sesiones pasadas, además de los requerimientos que se hizo sobre el detalle de los funcionarios, la relación de los informes en digital, hemos tenido a bien comunicarnos y agradezco la participación de la consejera la señora Susana Solórzano, quien nos permitió identificar la obra ubicada en Cajatambo, a la cual por la cual requería información y queremos comunicarle que está dentro de nuestra relación priorizada de obras paralizadas. Se ha confirmado con la gerencia regional de Lima provincias su ubicación. Esta relación de obras es remitida por la sede central de contraloría y efectivamente si aparece allí. También hemos identificado y hemos recopilado información a través del portal del ministerio de economía y finanzas. También vemos un problema social a través del acta de suspensión que hemos identificado también publicada en estos portales. El rastreo de los componentes de la inversión de 5 millones realiza esta obra y efectivamente que no se viene cumpliendo con la finalidad pública y vamos a programar un servicio de control simultáneo porque tiene que hacer así primero, primero alertamos, identificamos con esos los problemas y luego de eso si identificamos responsabilidades pasamos al siguiente paso que es el control posterior. En este caso lo que encaja es nuestra directiva de control preventivo para obras paralizadas, es la que está publicada, es de conocimiento de toda la población, lo pueden encontrar, se lo podemos trasladar también a través de la presidencia y en la que vamos a aplicar primero para identificar los problemas principales del retraso de la paralización y cuáles son las soluciones planteadas por la gerencia correspondiente de la sede central. Muy bien, les agradezco mucho y estoy atento a sus preguntas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Consejero Víctor Hugo, adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Gracias, presidente, doctor muy buenas tardes. Gracias por venir al pleno del consejo a dar el informe sobre el avance del control al gobierno y las unidades ejecutoras.

Una observación: la Contraloría ha remitido un informe sobre la falta de entrega de un proyecto que se refiere al sector de la Huaca para el sector de Macatón y Contigo Perú. Es un proyecto que ha tenido intervención en la gestión anterior, tengo entendido. Hemos hecho la visita a dicho proyecto, han levantado las observaciones porque lo está manejando la JASS, y refieren que hay una serie de situaciones por falta de pagos al tema de electrificación. Si el proyecto no ha sido entregado al cien por ciento a una institución que va a llevar el control administrativo, ¿por qué las JASS lo siguen utilizando, recaudando dinero para el mantenimiento y control de dicho proyecto?

Ese es el primero. Segundo, el proyecto de 3 de octubre, que involucra al sector norte de la provincia de Huaral, a las mesas de trabajo donde se ha reiterado la recepción de dicho proyecto. Siempre existe un peloteo entre la municipalidad, EMAPA y OTASS, que es el órgano de control administrativo de EMAPA Huaral. El resultado es que este proyecto ha tenido una inversión de más de 4 millones de soles en dos gestiones anteriores a esta, y resulta que la municipalidad no se quiere hacer responsable de la recepción de la obra. Sin lugar a duda, actualmente, desde el término del proyecto, las conexiones domiciliarias, todos los desagües del sector norte de Huaral, desde el sector de San Isidro en Retes 3 de octubre, han ingresado todos sus desagües a dicho proyecto. Y quien está cobrando el servicio de desagüe es EMAPA Huaral, OTASS Huaral. Entonces, le exigen ahora al gobierno regional que invierta un presupuesto para culminar el proyecto, porque ha habido una serie de observaciones. Pero, ¿por qué EMAPA sigue utilizando los servicios de esta obra que está ayudando a la población en el tema del desagüe? Ellos no tienen acciones conjuntas con el gobierno regional. Por ejemplo, mantenimiento no hacen nada, simplemente exigen. Pero cuando salió un informe donde también se le involucra a la municipalidad, la responsabilidad de la recepción del proyecto, entonces yo creo que habría que pedirle al señor abogado una visita en campo para hacer la evaluación personalmente, y usted vea cómo se está desarrollando el uso de esta obra pública en la provincia de Huaral. Son las dos obras públicas que están utilizando y que son beneficiarios la población actualmente.

Y tercero, lo que hasta ahora me llama la suspicacia es que el hospital San Juan Bautista de Huaral no cuenta con una oficina de control interno. ¿Cómo se hace la evaluación y el control correspondiente en simultáneo dentro de la unidad ejecutora para la buena atención por la compra de medicamentos, la compra de reactivos, o cualquier tipo de observaciones que se encuentren durante procesos de gestión dentro del nosocomio? Sería para nosotros, como consejeros, fundamental que se coloque o se vuelva a reinstalar estas oficinas de control interno para que esto pueda tener un buen círculo administrativo y se puedan generar todas las diligencias correspondientes. A veces uno va como consejero y somos mal vistos por el director del nosocomio. Entonces, lo que queremos también es el respaldo de la Contraloría para que ustedes puedan intervenir y ver esa problemática que está quejando a toda la región Lima. No hay médicos, hay abandono de servicios, no están haciendo las licitaciones de forma acorde porque están generando gran perjuicio en el tema de la compra de medicamentos o de instrumental médico. El hospital San Juan Bautista de Huaral no cuenta con muchos enseres para las intervenciones quirúrgicas, y el mismo ciudadano tiene que hacer la compra correspondiente fuera del nosocomio, dirigiéndose directamente a los sitios recomendados por los especialistas.

Entonces, yo quisiera que de repente se vea el criterio o, de alguna otra forma, gestionar para que se reinstale la oficina de control interno. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio quiero dirigirme al jefe de la OCI toco el tema de Huaylashtoclanca, Cajatambo. Es una obra paralizada y también está en el nivel de fiscalía. Me dicen que también ya lo han elevado al juzgado. Conversando con el procurador, dice que esta obra que el gobierno regional debe continuar, porque el problema está con los funcionarios. Están haciendo el proceso a los responsables, aquellos que estuvieron bajo la responsabilidad de la ejecución de esta obra, más no de la obra misma.

Quiero que usted me explique un poco sobre ello, porque también me dicen que está en la relación de obras paralizadas. Entonces, ¿cuál es el camino? Porque el pueblo necesita agua. Frente a estos problemas, el más perjudicado realmente es la población: los agricultores, sus familias y todo ello. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, puede contestar, gracias.

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por sus preguntas. En primer lugar, para los aspectos que han sido mencionados sobre las dos obras públicas, le agradecería que nos pudiera remitir un correo con el detalle de estas obras, la denominación exacta, y nosotros vamos a realizar lo que es una recopilación de información para identificar la causa del problema principal y enfocar cuál es el origen de ello. En este momento no podría adelantar una opinión porque necesito más información, pero sí vamos a trabajar en ello y lo vamos a informar en la siguiente sesión.

En cuanto a lo que es una jefatura de OCIS para el hospital San Juan Bautista, puedo comentar que la política de Contraloría está llevando a absorber todos los OCIS y a destacar a personal de planilla de Contraloría en estos OCIS. Sin embargo, no todas las instituciones públicas cuentan con unas jefaturas de OCI, con un OCI implementado, que necesita presupuesto, que necesita personal de apoyo administrativo. Y para que sea absorbido y tenga personal de Contraloría, el Contralor tiene que emitir una resolución de Contraloría, valga la redundancia, donde se declara públicamente que ya esa institución forma parte de las instituciones que pueden contar con personal de planilla de Contraloría.

En tanto, las entidades públicas que no han sido absorbidas pueden proponer a personal con calificaciones de auditor, con experiencia, para que puedan desempeñar dicha labor. Normalmente proponen una terna con tres personas, tres profesionales. Se dirige una solicitud a la Gerencia Regional de Lima Provincias, se evalúa, nosotros tenemos una directiva para evaluar ese perfil, y se le da una respuesta. Si es que califican, puede designarlo el titular, si no califican, le vamos a responder por qué no califican.

Pero la situación es que no contamos en realidad con suficiente personal para poder destacarlos en todas las instituciones públicas. Quien atiende eventualmente toda la demanda de control en este caso para los hospitales es el jefe de OCI de la DIRESA, y en complemento a ello, quien les saluda como jefe de OCI del Gobierno Regional y de las 22 unidades ejecutoras.

Muy bien, en cuanto a lo relacionado a la obra en Cajatambo, si bien es cierto está judicializado, está visto por el Ministerio Público, nuestra labor es identificar la responsabilidad administrativa funcional de aquellos funcionarios y servidores que han participado de la ejecución de esta o de la gestión y vamos así, y de la paralización. Al identificar las causas y también los nombres de aquellos funcionarios que han participado, podemos nosotros determinar cuál es el grado de responsabilidad. Nosotros identificamos responsabilidades administrativas, civiles, penales, muy al margen de las funciones que pueda tener el Ministerio Público, que pueda tener otras entidades por su propia autonomía.

Y en ese sentido, el camino que vamos a seguir, como le decía, es primero realizar un control simultáneo para identificar a esos funcionarios que han participado, para identificar las causas y el estado situacional actual de la obra, que hemos visto que está relacionado a canales cuya finalidad pública la tenemos aquí, no se viene cumpliendo efectivamente, porque el retraso, porque ha pasado tanto tiempo, y dos, cinco millones siguen allí sin darle beneficio a la población efectivamente.

Y luego de ello, de acuerdo con el informe que nosotros obtengamos, vamos a poder pasar al siguiente nivel, que es un servicio del control posterior. En el servicio del control posterior, identificamos responsabilidades administrativas, civiles o penales, y lo pasamos al procurador para que proceda de acuerdo con sus competencias. Ese es el canal que vamos a seguir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, presidente, como siempre, agradecer a nuestro jefe de control interno de la región, que permanentemente informa, creo que desde que asumió el cargo, y también aprovecho la ocasión, estimado funcionario, para agradecerle porque este control que hacen ustedes permanentemente de las obras de la región Lima es positivo estimado gerente encargado, sabemos que hay un porcentaje de la obra que va justamente para que ustedes, a través de sus ingenieros acreditados, vayan a cada proyecto, y eso alerta justo en la etapa del expediente técnico. Tengo entendido hasta la ejecución, antes no ocurrió eso, señor funcionario, por eso tenemos el puente Ramadilla en Lunahuaná inservible. Es un monumento, como dice, a la corrupción, y ni siquiera ese puente hasta el día de hoy se puede tocar.

Tenemos justo, usted mencionó en su diapositiva, estimado funcionario, el colegio Augusto B. Leguía, que cuando el gobierno regional quiere intervenir, ahora parece que otro pabellón más ya se está también declarando en emergencia. O sea, la región tendría que ampliar ese expediente y nuevamente lanzar una licitación con ese saldo que usted muy bien lo ha tocado.

Pero voy a decir algo, estimado funcionario, que quizás usted no lo puede decir porque usted es funcionario aquí en la región Lima, pero vamos a decirlo, porque hemos estado hablando del gobierno central. ¿Qué pasa, señor presidente? Es que la Contraloría General, como eje, es una institución todavía centralista estimado, el Congreso de la República a usted le ha aprobado mil millones aproximadamente para este año para lo que son actividades y proyectos. Y ¿sabe a dónde se van aproximadamente? 967 millones a Lima, Jesús María, sede central. Y sé con cuánto le deja la macro región del control del sur: un millón, y lo ha modificado a 2000 soles, maestro increíble. Hablamos de proyectos, de actividades, transparencia económica. A la macro región del control centro, un millón, lo bajó a 13 mil, y del norte, de un millón a 9000. Todo fue a Lima centro, Jesús María.

Y entiendo que usted no lo va a decir porque es una institución a la cual usted pertenece, pero mientras en el país, presidente, esos mil millones los iba manejando el centro Lima, la sede central, Jesús María, por eso se queja nuestro funcionario tiene razón, y usted debe saber, maestro, que Lima maneja un proyecto de 5 millones con el código de inversión 2698324. ¿Sabe para qué, maestro? Para comprar lo que usted está pidiendo equipos de ingeniería. A nivel de las, en este caso, fotocopiadoras, computadoras, equipos de ingeniería, lo vuelvo a repetir, para las OCIS a nivel nacional. ¿Sabe cuánto ha gastado, maestro? De 5 millones, la institución solo gastó 3 millones, o sea, el 59 por ciento.

Tiene otro proyecto, el 2548113, dice compra de HUB equipamiento a nivel nacional, la sede central, ¿cuánto? 150 mil soles. ¿A cuánto ha gastado? 18 mil soles. Ni siquiera centro es capaz de comprarle a usted y sus equipos que necesita, maestro, porque usted hace su chamba, usted está trabajando.

Y para terminar, hacer ese pastel tienen el CUI 2412703, mejoramiento de los servicios de control gubernamental para un control efectivo preventivo para facilitar la gestión pública, 49 millones, según su PIN. ¿Sabe cuánto gastó su institución, maestro? 17 milloncitos, el 36 por ciento. Ya va a acabar el año, maestro, y por eso, mi querido doctor, es que ustedes viven en carne propia esa, y dice no, la región. Claro, la región seguramente también no lo atiende, pero su gobierno, maestro, sustitución como centro maneja todo el presupuesto.

Estimado presidente, no es quizás un tema en estos momentos, pero lo hacemos en solidaridad, maestro, a esta institución que usted viene liderando en la región. Yo creo, señor presidente, que también, ojalá que en algún momento tengamos como un momento. Vino el señor Nelson Shack, se sentó con todos los consejeros en el año 23, me acuerdo que era presidente del consejo, y les dijo pues no. Y quien controla la Contraloría, es la pregunta del millón. Entonces, ahorita no del presidente, maestro, sino es a nivel central del problema.

Y ojalá, maestro, que algún día su presupuesto realmente se centralice. Disculpenme que lo diga, que se toque, usted no lo debe tocar, quizás, pero la matemática no miente, maestro. Y ojalá, como le digo, que haya un contralor que vuelva no a la región Lima y podamos decirle, ¿por qué no invitarlo acá al contador general de la República para decirle esta cosa? ¿Por qué te tratas así a tu control interno del gobierno regional? Por eso no puede haber un OCI en el hospital Rezola, por eso no puede haber un OCI en el hospital San Juan Bautista, creo que está pidiendo el consejero, porque todo está en Lima, en Jesús María. Gracias y felicitaciones por esa exposición que usted está haciendo, estimado funcionario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Consejero Ángel, adelante.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, estimado presidente. Doy la bienvenida a nuestro jefe de control interno de la región Lima. Su exposición, como siempre, está puntual en sus informaciones, pero siempre el talón de Aquiles es la parte presupuestal y la falta de personal de equipo técnico. Ya lo dijo justamente mi colega José hay mucho centralismo. La Contraloría General de la República es una institución autónoma, pero ¿para qué fue creada? Tanto el consejo como los consejeros regionales en nuestra actividad de fiscalización, tanto como ustedes también controlan la gestión pública, no mandan. La Contraloría General de la República no va a enviar preso a nadie, pero informan, alertan y vigilan la buena marcha y el buen uso de los recursos públicos a tres niveles: gobierno local, regional y nacional.

Es cierto, hay mucho centralismo. ¿Qué va a hacer usted con cuatro personas, estimado funcionario, si la región es grande? Disculpeme, entonces nosotros, poco o nada, estimados colegas consejeros, podríamos pedir grandes cosas también al órgano de control interno de aquí del Gobierno Regional de Lima. Funcionalmente y administrativamente, ellos pertenecen a la Contraloría General de la República. Y estos últimos tiempos, todas las entidades autónomas ya están contaminadas políticamente. La Contraloría General de la República tiene que convertir su función para lo que fue creada y no tiene que ver con contaminación política. Muchas veces son digitados, y quienes nombran, quienes eligen al Contralor General es el Congreso, la Junta Nacional de Justicia, que se yo, a través de la Contraloría muchas veces persiguen a los enemigos políticos. Ahí aplican la ley del embudo: lo ancho para los amigos y lo corto para los enemigos políticos. Lo politizan, estimado funcionario.

Usted, acá en este consejo regional, no sólo espere. Tenemos una mesa de partes, tenemos a nuestro príncipe el consejo regional. Detecta en sus exámenes, tanto posteriores como simultáneos, comuníquenos también, ¿para qué? Porque nuestra función como consejeros regionales es justamente fiscalizar a la gobernadora regional. En esta gestión del 2023 al 2026, le falta un año y dos meses para culminar esta gestión, hay buena predisposición política para designar presupuestos en muchos proyectos de inversión a lo largo y ancho de la región Lima. A veces fallan los funcionarios y no puede estar tras de ellos la gobernadora regional, pero tenemos un funcionario aquí, que es el gerente general regional él a su vez tiene los gerentes generales regionales, las direcciones regionales. Pero los órganos de control interno, usted, poco o nada va a hacer, mi estimado funcionario, con ese poco presupuesto que tiene y con el equipo técnico que cuenta.

Entonces, estimado funcionario, usted, acá en el consejo regional, tiene esa mano. Por decir, si detecta algún problema dentro, por ejemplo, dentro de la provincia de Oyón, comuníquenos también. Nosotros, como consejeros regionales, podemos accionar y corregirlo. Porque el recurso tiene que ser bien ejecutado, bien

usado, y las obras que se inauguran tienen que tener durabilidad en el tiempo. No puede ser que después de inauguradas se estén cayendo, como el colegio. O sea, la infraestructura mal hecha, mala calidad de los materiales de construcción. Nosotros, como consejeros regionales, cumplimos también con eso, hay que articular ese trabajo.

Dice nuestro reglamento interno de control interno, el RIC, que usted tiene que asistir al consejo regional cada tres meses. Pero no espere eso, mi estimado. Con este jefe de control interno del gobierno, si detecta algún problema, también pase el informe a nuestro consejo regional. El secretario general correrá traslado al consejero pertinente. ¿Para qué? Para poder accionar, y nosotros también poder seguir, para poder conjugar ese trabajo y que los recursos sean bien empleados. Porque nosotros somos funcionarios, somos autoridades, y tenemos tiempo limitado en el gobierno.

En ese sentido, yo le felicito. Si hay un informe estadístico, le hemos visto. Y solamente, estimado presidente, solicito que ese PPT también nos lo pase a nosotros, los consejeros regionales, porque esta es información pública. En ese sentido, seguir trabajando, pero de una manera más coordinada. Estimado funcionario, gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero. Consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, por su intermedio, en realidad me hubiera gustado tener un informe completo, no solo de las obras que se están realizando en la región, sino también de periodos anteriores. Esto debido a que, en nuestro recorrido, encontramos varios problemas. Por ejemplo, en Cañete, tenemos el centro de salud materno infantil Imperial, que fue inaugurado en el año 2022, pero presenta grietas y partes abiertas. ¿Cuál es el informe de la Contraloría? ¿Cuál es la acción que se ha tomado? También tenemos el colegio de Arena Baja, de 2022, y el colegio Miguel Grau, de esta gestión, que también se encuentran en las mismas condiciones, entre otros colegios más. He hecho varias denuncias a la Contraloría, pero el problema es que no contestan. No sé si existe un proceso que hay que esperar o si necesitamos actuar de forma legal para que puedan proceder.

Creo que el control debe ser preventivo, antes de que ocurran los problemas, para poder cuidar el recurso del Estado. No es difícil de hacerlo, porque siempre escuchamos que el Ejecutivo tiene que hacerlo, ya que cuentan con el presupuesto para todas las obras. Entonces, ¿están disimulando acaso y no cumpliendo su trabajo? En realidad, este es un trabajo concienzudo para velar por los intereses y el presupuesto del Estado, para que las obras sean sostenibles, como dice el consejero de Oyón. Nosotros hemos encontrado, y podemos sustentar, obras que están en mal estado. Incluso hay una obra de 2017 en Santa Cruz de Flores que está siendo derrumbada, pero, ¿fue trabajo de la Contraloría? ¿Fue un control de la Contraloría, posterior o recurrente? No ha habido nada, ni siquiera para el cumplimiento de la ley 31812. La Contraloría no acciona como corresponde, nosotros debemos ser su aliado estratégico. Debemos trabajar de la mano con los consejeros porque tenemos un rol parecido. Si bien es cierto que no tenemos el presupuesto que tienen ellos, nuestro rol es similar y debemos trabajar juntos. Necesitamos un informe constante, no solo con los consejeros de las diferentes provincias que tienen y denuncian estos temas. No es por gusto, ni porque tengamos algo personal contra alguna autoridad. Es una responsabilidad que hemos adquirido, y cada uno tiene un rol, un cargo específico y también tiene que dar cuentas. La misma Contraloría, al final, cuando nos pide el informe, también nos podría denunciar si no actuamos correctamente.

Creo que todavía estamos a tiempo de poder conversar, hacer mesas de trabajo y que nos den más informes. Tenemos muchos informes que dar también, pero a veces hay desconfianza, y parece que la Contraloría se demora mucho en emitir los informes, y al final queda todo en nada. Creo que eso no debe ser así, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Sí, adelante.

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, agradezco los comentarios recibidos. En cuanto a lo que es la comunicación de informes, va a ser constante, así como le hemos hecho llegar 53 copias digitales de los informes que han sido publicados, todos hasta los más recientes también se les va a hacer llegar a través de la presidencia.

En cuanto a lo que es el trabajo o la necesidad de contar con un informe detallado de obras, la Contraloría creo para esta finalidad, nuestro buscador de informes donde pueden filtrar por el nombre de la obra o alguna referencia. Todos los productos que nosotros, como Contraloría a nivel nacional, emitimos están disponibles y ahí están en detalle pueden descargarlos y leer el contenido de lo que se ha identificado a través de nuestras comisiones de control.

También hemos creado, como Contraloría, Infobras, que es un seguimiento constante y público de todas las obras, de todos los registros que deben existir en el cuaderno de obras digital, que también fue creado para esa finalidad, promovido y creado por la Contraloría General. Dado que los cuadernos de obra digitales tenían

muchas deficiencias, eso representa una declaración jurada del contratista y del supervisor de la obra, que nosotros también le hacemos seguimiento constante.

Entonces, hay diversas herramientas con las que contamos y seguimos trabajando en lo que es la evolución del seguimiento a las obras. Ahí pueden tener también un alcance acerca de nuestros productos. Muchas gracias, señor presidente.

ESTACION DESPACHO

OFICIO 378-2025-GRL-GGR, SUSCRITA POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL LEONARDO VÍLCHEZ FERNÁNDEZ, QUIEN REMITE INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONA N° 2-5344-2025-003, "INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA", AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025.

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Sí, teníamos programado realizar una siguiente sesión. Básicamente, ahí hemos agregado algunos informes más que quisiera separar para que se puedan identificar, porque ya hay un seguimiento que viene del año anterior y que es acumulativo.

Pero en este momento no tenemos la presentación. Tenemos el informe para una presentación en una siguiente sesión. Le agradecería que lo programen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, entonces en una próxima sesión. Agradecemos su presencia, señor Carlomagno. Muchas gracias por su participación.

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias a ustedes, buenas tardes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto, secretario, para ir avanzando.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUTNO N° 05

OFICIO N° 1760-2025-GRL/GRGAD, suscrita por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que: "AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAVIRÍ"

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Señor presidente, cuestión breve, por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero, adelante.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Tenemos el punto 2 y el punto 3, que se vienen programando sesión tras sesión, pero no se ha tomado ninguna acción al respecto. No sé qué dirán los consejeros Blanca Vicente y Tomás Chavarría, porque son los pedidos que ellos han hecho y que estamos reprogramando sesión tras sesión. ¿Vamos a seguir programándolos hasta cuándo o se va a tomar alguna decisión sobre ello? En el caso del punto número 3, es más que todo el consejero Tomás, ya que él ha venido con este pedido desde hace tiempo. ¿Desde cuándo, consejero Tomás?

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, a ver, señor presidente, lo más correcto, señor consejero, es que nos rinda cuenta el secretario. ¿Por qué? porque este documento, si ustedes pueden revisar, es de mayo o junio. ¿Qué ha pasado? La irresponsabilidad es de la secretaría, porque cuando uno va a hacer la agenda, se sientan el presidente y el secretario juntos para ver qué debe pasar en la siguiente agenda. El señor consejero no presentó documentos, ni importa, no se pone en consideración. Sin embargo, los dos lo vuelven a convocar, claro, en una de las primeras sesiones. Creo que nosotros, los que estamos presentes aquí en el pleno, acordamos que viniera el vicegobernador, pero tampoco vino. Y yo no sé por qué vuelven a convocarlo, si ya hubo un acuerdo del consejo. Incluso se le está notificando a la gobernadora que, a través de ella, venga el vicegobernador aquí a rendir cuentas, porque el señor gana un

presupuesto de casi 10,000 soles, señor consejero, señor presidente. Pero, sin embargo, lo vuelven a convocar, porque toda esta agenda, ni siquiera te llaman al secretario y al presidente, no te avisan y te dicen: "Señor consejero, por si acaso, vamos a volver a convocar tal fecha". Nada. Hacen lo que les da la gana. Entonces, más bien, la incomodidad debe ser por mí, no por ustedes. Yo quisiera que nos dijera, porque siempre he reclamado, ¿por qué vuelven a convocar así? Como usted menciona, si ya se ha convocado 1, 2, 3 veces con acuerdo del consejo regional y no viene, ya no es mi responsabilidad. Son ellos, ellos son los que toman decisiones. Nosotros, como consejeros, hemos presentado esto en mayo, pero estamos en octubre, vamos a llegar a noviembre, y siguen convocando. Pregunto, ¿vamos bien? Al secretario, al presidente, por favor. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver secretario, si tiene algo que informar sobre el tema.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, presidente, yo no veo cuál es la irresponsabilidad de mi parte, toda vez que el pedido es el mismo, consejero, y que tendría que retirarlo el pedido es el mismo, consejero, no la secretaria ni la presidencia. Yo he comunicado la agenda, le he enviado a su despacho antes de convocarla, y no se observó nada. Al contrario, llegó información respecto a la gobernadora, que también se le ha derivado, y está en el mismo legajo para que los consejeros lo puedan revisar en torno a las funciones del vicegobernador. Entonces, no sé cuál es la irresponsabilidad, señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Señor presidente, para algunos puntos sí, el secretario es muy puntual, pero en otros casos ni siquiera me consulta. No me ha consultado ni siquiera si ha llegado una información adicional, no me consulta absolutamente nada, señor presidente. Por eso le menciono a usted que, cuando se convoca a una sesión ordinaria o extraordinaria, se coordina con el presidente qué puntos van y qué puntos no van. Si hay puntos de los meses anteriores o de las sesiones anteriores, se comunica con el consejero. Si este punto, por modo o por tiempo, ya no ha respondido o se está respondiendo de manera reciente, mejor lo dejamos. Se hace una coordinación previa, no se lanza por lanzar. Esta es una falta de respeto, señor presidente. Para la siguiente, esperemos que haya mejora, obviamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero Caico, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, presidente, para llamar un poco a la medida. Por ejemplo, la consejera Blanca está, creo, invitando a la gobernadora. Me imagino que verá el tema de fondo, de repente, presidente. Imagino que la gobernadora ha contestado con una carta, se habrá dispensado sus asesores, sabrán, me imagino que es su primer pedido que hacen a la consejera. A diferencia del consejero Tomás, acá no vemos entre nosotros tanto lo que estamos mal, sino quién no viene o quién no contesta. Y presidente, recuerde que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que una de las funciones del vicegobernador es justamente participar en la sesión del consejo, dice "con voz, pero no con voto". Se estaría faltando a la ley orgánica de Gobiernos Regionales. Eso es muy delicado. Justo, consejero, discúlpeme un poquito por ahí, usted está en todo su derecho de proceder, porque es verdad, señor presidente, después salen a victimizarse, dicen "no, que yo no chambeo porque la gobernadora no me delega facultad". ¿Quién ha dicho que es única chamba del vicegobernador lo que solamente le delega la gobernadora? No, presidente. Son 4,5, bien claro dice "la participación en la sesión del consejo con voz, pero sin voto". Dice articular justamente con los gerentes la necesidad de la población, dice otro, y otro más señor presidente. Por ahí un poco, creo yo, que no sé, o sea, de repente que nosotros, es incomodidad esa, sino también de repente, consejero, yo entiendo igual que seguramente la consejera tiene la buena intención de que venga la gobernadora, pero repito, son ellos quienes documentadamente, consejero, deben responder con sus asesores o de manera personal. Eso es lo que yo puedo recomendar, porque en estos, y consejero, recuerdo son una, dos, tres, cuatro invitaciones. Y la verdad, presidente, luego de mi provincia se dice que nosotros atacamos al vicegobernador, sale en los medios de comunicación que nosotros somos enemigos del vicegobernador. ¿En qué momento hemos sancionado al vicegobernador? ¿En qué momento hemos hecho alguna comisión? Ninguna. Una comisión debería, en todo caso, no, pero no lo hemos hecho, justamente esperando, no de que al menos, dé por lo menos una respuesta. Y ahí la falta de respeto no sería del secretario, sino de la autoridad o funcionario que se está invitando. Eso es lo que quería sugerir, presidente. Tal vez ahí un documento, ya de repente con ciertos mecanismos legales, normativos, porque lo dice bien claro la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Tengan mucho cuidado, en todo caso, y a esto se está haciendo, lo

que está siendo quedado grabado en acta, para que no haya su incomodidad, consejero, la próxima, la próxima y la próxima. Eso quería sugerir, estimado presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, consejero Tomas, para cerrar este tema.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presidente, capaz los consejeros se ven incómodos de que vuelva a convocarse y no lo está faltando a mi persona. Yo he pedido, como lo dice nuestro reglamento y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Yo también considero que el año pasado, así como estaba en la presidencia, si un funcionario o una autoridad no va a venir, o es mínimo un documento previo, porque si no va a venir, ¿entonces por qué lo pones en agenda? Ahora nosotros hemos aprobado, en la tercera sesión, que no venía. Hemos acordado, hay un acuerdo de consejo regional, y digo al secretario, ¿por qué? Porque no me incomoda, sino porque le dije: "Señor secretario, aquí usted tiene que poner ya el acuerdo de consejo como punto de vista, que mediante el documento que presentó el consejero, salió un acuerdo de consejo y ese acuerdo es el que se tenía que tomar". Pero, sin embargo, lo vuelven a pasar lo mismo que se pidió en mayo. No vamos a terminar seguro, vamos a convocar en diciembre lo mismo. Entonces, la sugerencia, presidente, es que toquemos este punto, que pase a una comisión, que investigue lo que está pasando con la autoridad. Porque no se olviden ustedes también que acá la mayoría ha votado para su aprobación, para que tenga su remuneración, y es por eso que muchas veces, como nunca hace nada, el vicegobernador siempre se le ha bajado el sueldo, gana casi 10,000 soles, señor presidente. Entonces, ¿qué trabajo está haciendo? Siempre decía: "Oye, si no está en el norte, puede estar en el sur y se verá una coordinación", y lo dice también el reglamento del consejo. Lo dice: tiene que hacer las coordinaciones y, aparte, que lo puede encomendar de manera expresa el gobernador en este caso. Eso sería presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Respecto a esto, hay un documento, secretario, para que lea sobre la justificación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente, respecto a la gobernadora, existe el oficio 1829-2025, de fecha 10 de octubre, que dispensa de asistencia a la sesión ordinaria del pleno del consejo regional de Lima. El grato de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle que, por especial encargo de la gobernadora general, procedo a informar que no podrá asistir a la sesión o al pleno del consejo general programada para el 13 de octubre de 2025. La inasistencia obedece a que la autoridad regional ha sido convocada a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, a participar en una reunión urgente para el mismo día 13 de octubre, en la sede regional ubicada en Manuel Olguín 221, Santiago de Surco, Lima. Presidente, esta es la justificación de la gobernadora. Del vicegobernador no tenemos justificación, solamente tenemos un oficio que nosotros le hemos enviado al vice, convocándolo para hoy, en cumplimiento al mismo acuerdo de consejo 223-2025, que establece, presidente, volver a convocar al vicegobernador para que sustente este punto. Entonces, estos son los documentos. Solamente tengo también la dispensa del gerente general, que también, por su agenda, no puede asistir hoy. Es lo que hay en documentos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, informado. En todo caso, estamos con el punto 3 para avanzar. Por favor, estamos con el punto.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, invitar a nuestro asesor para que, en este caso, podamos hacer una recomendación legal, porque en verdad ya amerita algo legal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, nuestro asesor, por favor. Si, consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente si confía si disculpa estimado presente luego le damos el uso de la palabra nuestro asesor legal, este es un pleno de consejo esto no es algún capricho de nuestro consejero Tomás yo creo que aquí ya hubo falta de respeto bueno en primeras inasistencias aunque sea último ahora último minuto ingresaba su dispensa pero últimamente este señor prácticamente yo no sé no para él ya no existe el consejo regional estamos justamente próximos a cumplir ya en dos meses y otro tres meses culminan ya este ejercicio fiscal y hay que darlo en donde más le duela y eso va a ser justamente en la última sesión extraordinaria del mes de diciembre a él tenemos que castigarle que se le dé solamente como una dieta o como un sueldo mínimo de este

1500 y punto ahí le vamos a ver porque no es justo estimado presidente no es justo él tenía lo hemos convocado en varias oportunidades él tenía justamente para que pueda informar al consejo regional pero no lo ha hecho, por lo tanto este consejo regional tiene que también asumir eso y el año que venga hasta tal bueno pues lo mínimo que dar el sueldo 1050 creo y punto porque son casi 9,300 soles estimado presidente a cambio de que, por eso pues se lo dice gobernador creo en las anteriores gestiones bueno nosotros a inicio del año 2023 y se lo dijimos que por qué se le va a considerar ese ese sueldo de los 9,300 para que trabaje de una manera articulada para que coordine para que trabaje de la mano con los consejeros regionales, pero nada hecho creo el año 2023 informó al con algunas fotografías algo de 130 páginas de informe por lo menos el año 2023 el 2024 0 y este año prácticamente nada mi estimado presidente, en ese sentido están la mano de nosotros que justamente en la última sesión extraordinaria de este año tenemos que tomar ya decisiones puntuales y punto y ahora sí estimado presidente justamente que no que su opinión legal de nuestro asesor gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante doctor.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presidente yo pedí la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, adelante.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Gracias. Bueno, en realidad me uno al pedido de la consejera Susana, porque nosotros siempre comentamos, no es la primera vez. Ya cuántas veces venimos comentando esto. Igualmente, las palabras del consejero Ángel Ugarte, y que, como esto está siendo grabado, que no piensen que nosotros recién sentimos el malestar ahora, porque en realidad, desde el año pasado, nosotros hemos comentado el tema de la dieta del vicegobernador. Nosotros ya lo habíamos hablado este año, no sé qué pasó, se obvió y lamentablemente, como muchos de nosotros no somos mayoría, no podemos hacer más. Lamentablemente allí tenemos esa cierta limitación.

Ahora, yo, por ejemplo, hice un comentario, me denunciaron por haber hecho un comentario personal sobre el vicegobernador y de verdad, las veces que sean necesarias, yo voy a decir que el vicegobernador es un vago, porque es la palabra, lamentablemente yo no podría callarme algo que en realidad siente la población y no podemos nosotros dejar o quedarnos callados cuando una persona está ganando casi 10 mil soles sin hacer nada. No solamente es una falta de respeto, es prácticamente burlarse de toda la población y nosotros no es la primera vez que lo decimos o que manifestamos esto. Entonces, en qué caemos, ¿solamente en comentarios? ¿Cuál sería la posición del consejo regional? ¿Cuáles serían las acciones? Y, obviamente, esto va a recaer también en el liderazgo que tiene el presidente del consejo. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejera Blanca, adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, bueno, creo que nosotros también debemos ser consecuentes con lo que hacemos. Desde un principio, como le dice la consejera Limsay, nosotros siempre estábamos en desacuerdo con el tema del aumento de sueldo, pero ¿quién lo hizo, presidente Caico, presidente Tomás, presidente Uribe? Porque son los que al final lo llevan al pleno del consejo y, ¿quién en la mayoría lo aprobó? Nosotros no somos mayoría y ahora vemos las consecuencias. Por eso, uno debe pensar antes de actuar y las cosas deben hacerse antes, no después, o sea, cuando ya, como dice el dicho, el muerto está enterrado. Ahora sí vamos a agarrar la oreja. Y ahora, cuando la ley dice que es el primer mes del año, la primera sesión. O sea, ahorita tendríamos que haberlo hecho, no para el otro año. ¿Quién va a ser el presidente que lleve el pleno del consejo? ¿Y reducir, y ojo, que haya antecedentes de vicegobernadores a los que se les ha reducido el sueldo y que luego han hecho su demanda y al final el poder judicial les ha reconocido? Ahí tenemos a Lita Román, ahí tenemos precedente, debemos ver la historia. Por eso, justamente, sustentaron, consejero Caico sustentó que nosotros teníamos que llevarlo bien. También que esto, que lo otro. Y bueno, se aprobó, lo aprobaron. Yo no aprobé, ni siquiera voté, voté en contra, pero así es. Ahora estamos llamando a la gobernadora porque justamente ese tema tenemos que resolver para que ella diga si le ha dado o no le ha dado facultades, porque fue promesa de campaña. Ojo, siempre se dijo que iban a cogobernar. Esa promesa es la que se tiene que cumplir. Por eso se le convoca. Y ahora, se supone que, bueno, ha presentado una dispensa, ojalá que no sea lo mismo que con el tema que está pidiendo Tomás, que después se postergue, se postergue hasta un día antes de que termine la gestión. Porque no es la primera vez que convocamos y no viene la gobernadora, anteriormente por el tema del decreto supremo y también del tema de seguridad. También le hemos convocado y tampoco vino. Yo creo que, si queremos hacer

las cosas, hay que hacerlas bien, no pensando en si me cae bien o no me cae bien mi amigo. Hay que pensar en la región, en el desarrollo y el bienestar de este consejo, creo yo. Bueno, ya la decisión, al final, la va a tomar la mayoría.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, nuestro asesor legal de forma breve para tratar el punto.

ABG. JORGE CONDE REYES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, muy buenas, señores consejeros. El tema del vicegobernador regional es un tema aparentemente reincidente, no es algo nuevo. Entiendo que no es la primera vez que el señor vicegobernador no se apersona a una sesión del pleno, a efecto de dar cuenta de sus actividades y de poder ser sometido a las preguntas que los señores consejeros regionales tengan.

Bueno, francamente, lo que está abierto aquí inicialmente es una aparente omisión de los actos funcionales, y la omisión de los actos funcionales no solo recae en una presunta infracción administrativa, sino también en una infracción natural, e incluso penal. Entonces, dada la gravedad de la infracción que aparentemente se estaría cometiendo, señor presidente, lo que sugeriría es que se corra traslado al señor vicegobernador a efecto de que presente sus descargos ante lo siguiente:

Inconcurriencia injustificada, y se podrían precisar las veces en las que no ha concurrido, las razones por las cuales tampoco habría presentado la respectiva dispensa o excusa, y también que explique la motivación que tiene para no cumplir ante el llamado. Esto con la finalidad de que, de repente, una vez que el señor vicegobernador pueda absorber el traslado, el pleno del consejo pueda tomar ya una decisión. Esto con la finalidad de que, más adelante, no se pueda alegar una vulneración a su derecho de defensa o al derecho a ser escuchado previo a una decisión del pleno del consejo regional. Eso es todo lo que tengo que informar por el momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias. Siguiente punto, secretario, que estábamos exponiendo. Estamos exponiendo un tema que ni siquiera estaba en agenda, estamos tocando el punto número 3 de patrimonio.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, a ver si, presidente, a ver si nos ordenamos, por favor. El presidente estaba en su intervención exponiendo el patrimonio, el punto 3.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, presidente, lo que pasa a veces es que la ignorancia es atrevida. Mire, los presidentes del consejo actuamos de buena fe. Yo no puedo adelantar una opinión y decir "este año no va a chambear el vice". O sea, es más, estamos ejecutando lo que dice el reglamento del consejo. Presidente, lo que uno dispara como mono con metralleta y habla, no. Presidente, es la legalidad. Si un presidente y los consejeros fijan el sueldo de un vicegobernador es porque lo dice el reglamento. Y si es el primer año de gestión, yo le pregunto, presidente, ¿usted sabe acaso lo que va a pasar en febrero, marzo, abril, mayo? Es innato, es ineludible. No hacerlo sería denunciado por no ejecutar nuestro propio reglamento. Porque se me está aludiendo y yo también tengo que descargar, presidente. Solamente lo dejo ahí y usted ha sido claro, que sea presidente conciso en eso para no volver a debatir un tema. Estamos dando una persona que no se encuentra presente acá, de un tercero no responsable. Claro, entonces que haga lo que dice el asesor o, caso contrario, pues, consejero, están sus manos. Que se tome una decisión. Eso era lo que quería opinar y cierro el tema, presidente.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Si presidente, vamos a volver a tocarlo para tomar decisión sobre este punto número tres.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estábamos en el punto tres, punto tres ahorita.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presidente estamos del tema de punto número tres que es el del vice gobernador.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No, estamos en el punto 5 con el señor Campos que está ahí.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Hay que tocar en todo caso el punto número 3 y de inmediato definir para no estar volviendo y volviendo señor presidente, votar el acuerdo de una vez del punto 3.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿Cuál sería el acuerdo?

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Lo que decía nuestro asesor, es correcto los 3 puntos, hay que notificarlo, en caso no llega pasa a ética definitivamente, en todo caso que repita el asesor y se someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, asesor.

ABG. JORGE CONDE REYES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, lo que sugería era que se corra traslado de las observaciones advertidas por los señores consejeros respecto a la inasistencia injustificada del señor vicegobernador. En consecuencia, se piden sus descargos respecto a las razones que motivaron su inasistencia y las razones por las cuales ha incurrido de manera injustificada en reiteradas oportunidades, debiendo señalarse las fechas en las que ha sido convocado y no ha concurrido. Segundo, que explique por qué razones tampoco envió la carta dispensa de manera respectiva, a efecto de que posteriormente se pueda invitar a un pronunciamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso que se corra traslado al vicegobernador lo que se está opinando.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Someta a votación señor presidente de lo que está opinando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, bueno los consejeros que tienen acuerdo por favor con lo que ha opinado el asesor legal.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR al vicegobernador regional de Lima – Sr. Nicolás Oscar Barrera Moran, brindar un descargo debidamente documentado respecto a los motivos por los cuales no se ha presentado ante el pleno del Consejo Regional las reiteradas veces que ha sido convocado con la finalidad de brindar la información solicitada por parte del consejero regional por la provincia de Cajatambo – Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCER: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
PUNTO N° 05

OFICIO N° 1760-2025-GRL/GRGAD, suscrita por el Abg. Juan Manuel Calderón Gallardo – Gerente Regional de Gestión Administrativa Documental, el mismo que remite propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que: **"AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAVIRI"**

INVITADO:

- GERENTE GENERAL REGIONAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, señor Campos.

REPRESENTANTE DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL

Muy buenas tardes, señor presidente del consejo, y por su intermedio, los señores consejeros y público que nos ve a través de las redes sociales y aquí presentes.

Bueno, en esta oportunidad, en representación de la doctora Shirley Portilla Cárdenas, de la Subgerencia de Control Patrimonial, se me ha asignado la finalidad de poder exponer de manera muy resumida el acto de disposición que, a nivel ejecutivo, se ha definido como la transferencia de un bien patrimonial a favor de una entidad edil, la Municipalidad Distrital de Ayaviri.

Así que, por favor, hay unas filminas o unas diapositivas para que lo podamos resumir de manera muy breve.

Ok, allí, de manera muy resumida, se está precisando, en primer lugar, el año en que fue adquirido el bien patrimonial. Es una camioneta Toyota, modelo Hilux, año de fabricación 2013. Ustedes pueden observar su título del año 2014, y tiene su partida registral. Fue adquirida en su momento por un valor de 109,990 y tiene ya una depreciación acumulada a la fecha y su valor neto es de un sol. Allí ustedes lo pueden visualizar mejor a través de sus tablets o dispositivos electrónicos.

Allí, en la segunda diapositiva, se pueden precisar los datos netamente técnicos del vehículo. Allí se precisa que tiene 12 años de antigüedad el bien.

Dentro de los antecedentes, de manera muy resumida, se ha detallado una serie de informes y hemos considerado en la primera viñeta la resolución administrativa que origina el acto, el cual conlleva a la baja del registro patrimonial y contable del bien mueble que es la resolución 046. En la resolución, se precisa en su primer articulado que el bien mueble fue dado de baja por la causal de mantenimiento o reparación onerosa, y la fecha en que se emite el acto resolutorio es el 20 de junio del presente año. A partir de allí, se puede observar una serie de documentos, tales como el oficio 156 del presente año, de fecha 16 de julio de 2025, emitido por la autoridad edil de la Municipalidad Distrital de Ayaviri, quien solicita al ejecutivo si existe un bien mueble patrimonial que se encuentre disponible para un acto de disposición final.

Luego, en la secuencia de documentos, llegamos al penúltimo o antepenúltimo documento, que es el memorándum emitido específicamente por la Gerencia Regional de Administración, el memorándum 2811, donde ya autoriza a la Subgerencia Regional de Control Patrimonial a continuar con los actos administrativos.

Esta secuencia de antecedentes o de documentos se sustenta en la directiva 006-2021-EF 54.01, que podemos definir como la directiva que regula todos los actos administrativos y los actos de disposición que toda entidad pública a nivel nacional debe seguir. Allí, destaco el artículo 48, que establece los causales de baja, los cuales generaron la primera resolución, que es la resolución administrativa 046. Ese acto administrativo se sustentó en dos informes: un informe técnico emitido por un mecánico del área de Servicios Generales, y el informe emitido por el responsable del área de Servicios Generales.

Muy bien, y ya para poder culminar, allí nuevamente destaco la directiva que, a la fecha, rige a nivel nacional, y se precisa el acto de disposición final en virtud al artículo que allí se está visualizando: el artículo 81, que establece que existen cuatro actos de disposición final lo que es transferencia, donación, subasta pública y permuta. En esta oportunidad, y a solicitud o a petición de una entidad pública, aplica lo que es la transferencia, en virtud al artículo citado, el artículo 62.

Eso es todo, señores consejeros, de manera muy resumida he expuesto el procedimiento para que ustedes, a nivel pleno, lo puedan evaluar. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien alguna observación intervención al respecto sino para pasar a la votación, si sometemos a votación otro caso los consejeros que estén de acuerdo con esta transferencia de esta unidad vehicular.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la transferencia a título gratuito de una camioneta con placa EGN-835, marca Toyota, serie MR0FZ22G6D1193472, motor 1GDG336008, modelo HILUX, perteneciente al Gobierno Regional de Lima, a favor de la Municipalidad Distrital de Ayaviri, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN							
N°	PLACA	DESCRIPCIÓN	MARCA	SERIE	MOTOR	MODELO	BENEFICIARIO
1	EGN - 835	CAMIONETA	TOYOTA	MR0FZ22G6D1193472	1GDG336008	HILUX	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAVIRI

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Comisión Especial conformada mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 152-2024-CR/GRL, realizar el seguimiento correspondiente a lo resuelto mediante el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Control Patrimonial de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Lima, proceda a la formalización de la entrega física del bien transferido, previa suscripción del Acta de Entrega de Recepción.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos tardes señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar reinicio a la Sesión Ordinaria del día 13 de octubre del 2025 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 04:13 pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio, si en verdad este me alegra ver el director de transporte comunicaciones y hay varios juntos y también algunas que coincidimos con el consejero Tomás me gustaría atenderlos a ellos. Gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N° 6

CARTA N° 082-2025-CRPC-SGSM, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita convocar al Director Regional de Transportes y Comunicaciones; asimismo, se considere la presencia de Ing. Residente y Supervisor de la Obra que se viene ejecutando sobre: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL LM-104, EMP. PE-16 (PTE. PAMPLONA), CHINGOS, AGUA BLANCA, DV. MANÁS, DV. HUANCAPÓN, GORGOR, COCHAS, PTE. RUMICHACA, EMP. PE-16 (PACOMAYO); DISTRITO DE MANÁS, GORGOR Y HUANCAPÓN, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA – CUI N° 2561903 – META II.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, adelante director. Si, consejero Tomás.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presidente, con saludo cordial previo, también nos puede leer el punto número 8 toda vez que se trata lo mismo, por favor, quédelo para que todo que se considere es dos puntos en su intervención, toda vez que se trata del proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**PUNTO N° 8**

CARTA N° 138-2025-TECHH-CRPC/CR, suscrita por el consejero por la provincia de Cajatambo, Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, quien solicita invitar a la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad que brinde un informe respecto a la ejecución del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL LM – 104, EMP. PE 16A (Pte. Pamplona) – Chingos – Agua Blanca – Dv. Manás – Dv. Huancapón – Gorgor – Cochas – Pte. Rumichaca – EMP. PE – 16A (Pacomayo); EN LOS DISTRITOS DE MANÁS, GORGOR Y HUANCAPÓN, PROVINCIA DE CAJATAMBO – REGIÓN LIMA – CUI N° 2561903 – META II”.**

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Buenas tardes, presidente del Consejo Regional. También, buenas tardes a todos los integrantes de esta digna mesa que nos acompaña el día de hoy.

Así es. A ver, respecto al punto N° 06 y punto N° 08, respecto al proyecto de mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera departamental LM 104 EMP. PE 16A (Pte. Pamplona) - Chingos, Agua Blanca, Dv. Manás – Dv. Huancapón.

Bien, este proyecto se ha desarrollado o se viene desarrollando en tres metas. La meta 1 corresponde al puente. Hay un puente modular que ya está culminado al 100% y ya está en proceso de liquidación.

La consulta de nuestros consejeros respecto a este proyecto es lo que corresponde a la meta 2. Esa es la ejecución netamente de la superficie de rodadura. Entonces, este proyecto ya se encuentra culminado, señor presidente, ya se encuentra terminado. También, simplemente hay algunos temas de liquidación y pago al personal. Es un proyecto que ya se culminó y ahora estamos precisamente ya finiquitando y cerrando con una planilla pendiente que quedaba.

Entonces, ya se ha culminado. También he solicitado la presencia del residente de obra. El día de hoy no ha podido llegar debido a motivos de salud. Nos han informado que está internado por problemas derivados de su avanzada edad. Eso es el reporte respecto a este proyecto, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. ¿Alguna consulta? Consejero Tomas.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, muchas gracias. A través de su intermedio, quiero saludar a nuestro director regional de transporte y comunicaciones. Creo que tenemos más de un mes y medio, creo que recién ha asumido esta dirección, y si hay una preocupación, señor presidente, porque este proyecto, para nosotros, de la provincia de Cajatambo, para los distritos de Gorgor, Manás, Huancapón, es fundamental, ya que actualmente se viene realizando un trabajo de asfaltado de una vía de doble carril.

Señor presidente, muchas veces en nuestra población no creen que está haciéndose una vía, una carretera asfaltada de doble vía. Y es cierto, señor presidente, también que muchos no creen, ¿por qué? Porque a veces es una provincia altoandina que poco ha sido atendida antes, señor presidente. Poco ha sido atendida y esta decisión de este gobierno, liderado por nuestra gobernadora Rosa Vázquez Cuadrado, es una que siempre

hemos y sabremos reconocer, ya que está dando una oportunidad, una oportunidad, señor presidente, a los agricultores, a los ganaderos, a los productores, a una provincia que muchas veces ha sido olvidada.

Creo que, en la primera, segunda y ahora que estamos en la tercera etapa, se está ejecutando muy bien. Pero sí, señor presidente, también hay una preocupación. Una preocupación de que muchos trabajadores, por motivos, quizás, de un trámite administrativo, están demorando en el pago. Y a veces somos nosotros, los consejeros, quienes nos cuestionan. Nos dicen, "Consejero, ya se terminó la obra, y hasta ya es transitable, pero no nos pagan".

Entonces, creo que eso, señor presidente, al señor director, debe decirle que tome esa decisión, y seguramente ya ha tomado esa decisión presupuestal y que pague, porque si no, la población empieza a cuestionar y empieza también a generar desconfianza, señor presidente.

Otra parte, señor presidente, también había un operador, creo, tengo entendido aquí en el informe que nos hacen llegar, que se había realizado el asfaltado, señor presidente, y a los dos días pasó un tractor oruga, es decir, malogrando lo que es el tema del asfaltado. Entonces, hay una denuncia policial, y creo que también la dirección, como gobierno regional, tiene que ahora tomar en cuenta ello.

Eso más bien quisiera preguntarle, ¿cómo va el caso? ¿O es que ahí se olvidó, ahí se quedó? ¿Qué acciones más ha tomado? No solamente una inspección policial, ¿qué acciones ha tomado la dirección o el procurador del gobierno regional de Lima? Eso sería mi pregunta puntual respecto a este punto, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Consejera Susana, adelante.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí, presidente, por su intermedio. Agradecer la presencia del director de transporte y comunicaciones, porque creo yo que en la sesión pasada también se le había invitado y no estuvo con nosotros. Pero ahora sí, y también a todo lo expuesto, yo debo insistir en el tema del pago al personal. No tenemos que ponerse en el zapato de cada una de esas personas que no se les ha pagado. Y no solamente es una semana, dos semanas, hay personas que no se le ha pagado dos meses. Ellos dicen que confiaban la palabra de los responsables del pago que sí, ya te va a salir, va a salir y nada. Hace poco estaban llamando y es más han invitado a la prensa local, lo que es de acá de Huacho y que están publicando. Yo creo que eso no está bien presidente. Entonces, y por su intermedio dirigirme al director, necesitamos ya solucionar ese tema. También las señoras que han prestado lo que es el servicio de la comida, si no se le pagan los trabajadores, ¿Cómo pueden pagar a las señoras de los restaurantes? no pueden pagarnos. No hablamos de mil soles, mil quinientos, estamos hablando de 10.000, 8.000 soles y esa gente pues trabaja porque lo necesita, ¿No? Entonces, yo le invoco y espero que me dé una respuesta y que esto es temas de soluciones. Estos trabajadores han dicho, no nos hacen caso ahora, ya nos vamos a la prensa nacional. Yo siempre he dicho primero yo dialogo, segundo dialogo y tercero si hay que actuar. Entonces, estamos en eso y me gustaría el compromiso de parte de nuestro director y también este, es claro que sí, la meta uno es el puente que ha quedado bien, viene ahora las lluvias y ya la gente está más tranquila porque sabe que es un puente hecho de material noble, y en la carretera la meta dos que también hay algunas dificultades pasaron que este era un puente que perdón una carretera que tenía problemas, pero ya se les ha explicado, no es que haya problemas, sino que hay partes donde como que se ve que está sobrepuesta de una maderita. Pero eso está tejido con fierros y no va a pasar nada, entonces, eso informar a la población que sí pues es una carretera muy importante para nuestra provincia y agradecer a los consejeros que también aprobaron para que esta este tramo de lo que es Pamplona-Pacomayo se realice. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera. ¿Puedes responder un favor?

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Correcto, sí, frente al interrogante de la demora del pago, esta es una obra por administración directa y, cuando asumí la dirección, financieramente respecto al pago de planillas, ya se había agotado, señor presidente. Lo que hemos hecho es solicitar un adicional, un adicional para que se pueda retribuir el pago a todo este personal. Sí, nosotros hemos tenido reuniones de manera reiterada también con ellos, ya que, al culminarse la obra, no queda mucho pendiente, solo algunos trabajos que aún están defectuosos y hasta que se corrijan. Entonces, este jueves tuvimos una reunión con todos los que trabajaron, y ya se está procediendo al pago de la planilla, hemos sincerado la planilla de trabajadores también para que ya se pueda hacer efectivo, señor presidente.

Y ahora, con respecto a los daños que se han suscitado debido al tránsito de una maquinaria pesada que no corresponde para este tipo de carreteras, también se realizó la denuncia correspondiente, se hizo la cuantificación de los daños, y ya se ha formalizado la denuncia. Se ha trasladado a la fiscalía para que ellos puedan ver quiénes han sido los culpables. Tenemos referencias, e incluso algunos videos de quienes lo han

realizado, pero este es un proceso judicial donde ya se determinarán las responsabilidades correspondientes. Eso sería la respuesta, señor presidente, a los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ¿Alguna otra observación? Sí, consejero Tomás.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, solamente, presidente, precisar en cuanto al tema de una obra de administración directa. Creo que lo voy a recalcar y también levantar la voz, como se dice, ¿no? A veces, en la provincia altoandina, presidente, es muy complicado desarrollar una obra de administración directa. Toda vez que tiene que hacerse el campamento, tiene que llevarse las maquinarias, y es complicado, sobre todo por la lejanía, los mantenimientos de las maquinarias, la compra de combustible, el traslado todo es una situación, es un caos.

Es por eso que también nos hemos demorado en esta primera y segunda etapa, sobre todo en la meta dos. El atraso de la obra fue casi un año para hacer tres kilómetros y medio, pero bueno, hemos salido adelante y ahora estamos en una tercera etapa, que está por contrata, y creo que vemos una gran diferencia.

A un momento, lo invito también, señor presidente, para que usted, que no está saliendo, creo, de su provincia, pero es importante que nos acompañe a la provincia altoandina para que conozca que, verdaderamente, sí, esta obra sí se está haciendo y que va a beneficiar no solamente a la provincia de Cajatambo, sino también a toda la cuenca que comprende Barranca, Cajatambo, y que puede salir también a Oyón. Y usted, que le gusta viajar, puede viajar al centro, también, al centro de Cerro de Pasco, a Huánuco.

Entonces, va a ser muy elemental esta carretera para que usted también pueda conocer, presidente. Muchas gracias.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Sí, presidente. Si me permite, yo quisiera preguntarle al director, por favor, ¿cuándo se les va a pagar a las personas? ¿Hasta cuándo van a esperar? Me gustaría conocer ese compromiso, porque también nos llaman y necesitamos poder informarles.

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Sí, a ver, bien, todo esto tiene un trámite administrativo, primero, ya se formalizó, ya se formuló el adicional de obra. Entonces, nosotros, técnicamente, en la dirección, ya lo hemos formulado. Ahora estamos pasando al área de presupuesto para que nos puedan otorgar la certificación del crédito presupuestario.

Una vez que ya esté completamente definido el presupuesto y los aspectos técnicos, ya se procederá a pasar las planillas, y esto se celebra mediante acto resolutivo. Yo asumo que, en un periodo de 15 días, debería estar saneado todo esto.

Las planillas, el pago de planillas, es rápido. Cuando hay voluntad de trabajo, de apoyo, puede pasar en 1 o 2 días, y más aún cuando es por administración directa. Lo único que demora es la aprobación mediante resolución del adicional de obra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ¿Alguna otra observación, si no? Para pasar el siguiente tema, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

PUNTO N° 7

CARTA N° 127-2025-TECHH-CRPC/CR, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro - consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita que se convoque al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin de que informe respecto a:

- **Proyecto:** "Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en Puente Copa, Km. 0+200, ruta LM 592, distrito de Copa, provincia de Cajatambo, departamento de Lima" CUI N° 2627049.
- **Proyecto:** "Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana entre los Centros Poblados de Caquioc y Quinllán, distrito de Manás, provincia de Cajatambo, departamento de Lima" CUI N° 2595239.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, presidente, con respecto al primer proyecto que se trata sobre la creación del servicio de transitabilidad vial interurbana, puente de Copa, más conocido como el puente Manchán. Señor presidente, este es uno de los puntos críticos en cuanto se den los inviernos y las lluvias. Prácticamente, eso se bloquea y ya no hay pase para el distrito de Copa, para el pueblo de Poquian, e incluso para las zonas o distritos de la región Áncash.

Entonces, aquí, señor presidente, le informo que hace dos meses se tomó esa decisión política por parte del gobierno regional, en la que se va a hacer el expediente. Pero han pasado dos meses y, como que no hay acción por parte administrativa, en este caso por parte de la dirección. Yo quisiera que hoy nos diga también cuándo se va a hacer, para cuándo tenemos el expediente, porque a veces llegamos después de enero o diciembre y no tenemos un proyecto con expediente para la provincia de Cajatambo, y eso nos preocupa. Es por eso que debemos tener un expediente para que se asignen los recursos e inmediatamente, en enero o febrero, lanzar la legislación y en mayo poder ejecutar. Esa es mi preocupación y eso nos tiene que decir el director ahora, qué es lo que está pasando.

Con respecto al segundo proyecto, señor presidente, que es la creación del servicio de transitabilidad vial interurbana de los centros poblados de Caquioc Quinllán, es un proyecto que el año pasado se priorizó para que se ejecute este año. Es un proyecto de presupuesto participativo, señor presidente. Sin embargo, como la unidad ejecutora todavía lo tenía la municipalidad, creo que lo hicieron a algunas de las renovaciones y ha tomado su tiempo, como cinco, seis, siete, hasta ocho meses. Y creo que, pues, a ocho o nueve meses ya no se va a asignar presupuesto, y es por eso que aparentemente lo están programando para el año 2026.

Pero hay una preocupación, no solo nosotros como consejeros, sino también los alcaldes y las comunidades. Nos dicen, "Señor consejero, siete son presupuestos participativos, un proyecto, ¿qué ha pasado? ¿Por qué no?" Entonces, sería también importante que nos precisen los motivos por los cuales se postergó un proyecto de presupuesto participativo, toda vez que el gobierno regional tiene la obligación de cumplir. También el CCR, el Consejo de Coordinación Regional, o el Comité de Vigilancia, hacen esta pregunta. Vienen a consultarnos a nosotros los consejeros, y creo que debemos escuchar para que nos diga qué es lo que está pasando. Y, obviamente, la población sabrá también entender por qué se posterga para el siguiente año. Señor presidente, muchas gracias.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, sí, para que también aproveche y me pueda responder, respecto al punto uno, lo que es el puente Manchán. Imagínese esa gente cómo pasa en invierno, enfrentándose a todas las inclemencias del tiempo, a los peligros, los niños y todo eso. Todos sus productos se malogran, ellos eminentemente se dedican a lo que es el cultivo y la producción de las paltas. Imagínese usted cómo pierden las toneladas de paltas al otro lado porque no pueden pasar, y las emergencias.

Entonces, este puente es muy importante. Se han estado teniendo varias mesas de trabajo hasta que al final se tomó la decisión para que se pueda elaborar el expediente. Imagínese, recién el expediente. Entonces, esta pobre gente va a estar todavía al margen de este servicio hasta el otro año, dios mediante se pueda ejecutar. Entonces, eso es lo que se quiere: el compromiso para que usted nos pueda decir cuándo va a estar ese expediente, que es muy urgente.

Respecto al punto dos, lo que es la carretera Caquioc de Manás, usted sabe que eso ha sido priorizado mediante presupuesto participativo. Eso ya es ley, eso se tiene que cumplir sí o sí, desde el año pasado que se ha priorizado. Tienen todo el año para evaluar el expediente, si hay un problema, hay que subsanarlo. Estamos en este año y nada, y ya estamos en octubre. Ya terminamos el año. Estos proyectos son para el año siguiente; se prioriza este año para el año siguiente. Entonces, ¿cuántos años van a esperar ellos? También es una carretera muy importante para la zona. El alcalde de Manás estuvo muy interesado en venir, pero parece que ha tenido contratiempos y no está con nosotros, porque realmente él también tiene la presión del pueblo, donde dice usted ha hecho que este proyecto salga, pero hasta el momento no hay nada.

Ahora, también acá tenemos lo que decía en el CCR, que su función justamente es hacer el seguimiento a todos los expedientes, a todas las obras que están priorizadas en el presupuesto participativo. Entonces, ahí tenemos, por ejemplo, los 3 millones y medio para cada provincia. Y si Cajatambo está así, ¿cómo estarán las otras provincias con los proyectos que se han priorizado en el presupuesto participativo?

Es más, solicité que esté acá presente el gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, porque ese tema de presupuesto, porque hasta ahorita no se está asignando al gerente de infraestructuras, un gerente de programación multianual de inversiones. También el director regional de transportes. Como digo, me da gusto tenerlo a usted y espero que pueda explicar y que haya un compromiso, porque el pueblo está escuchando y necesita respuesta a sus proyectos. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera, ¿pueden responder?

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Correcto, gracias. Con respecto al 7.1 del puente Copa, sí, definitivamente ya esto cuenta con un estudio de preinversión. También nosotros nos hemos apersonado al lugar y hemos visto que la necesidad existe. En tiempos de avenida, ya es intransitable por allí, entonces, hemos hecho ya las gestiones correspondientes. Si bien es cierto que nosotros, como la Dirección Regional de Transportes, tenemos a cargo la unidad ejecutora de inversiones por aspectos presupuestarios, hemos visto por conveniente, en coordinación con alta gerencia,